MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

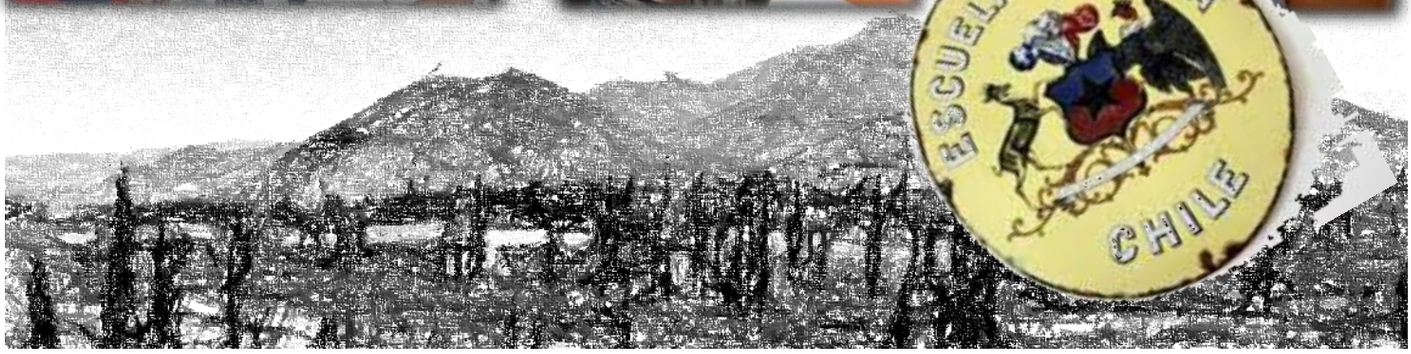


PADEM 2017









INDICE

PRESENTACIÓN	1
CAPITULO I	3
CONSIDERANDO Y CONTEXTO FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN PÚBLICA	4
DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN	4
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL	4
PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	5
LEY DE INCLUSIÓN “CONSTRUYENDO EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”	6
SELLOS INDENTITITARIOS	7
HORIZONTE FORMATIVO	7
HORIZONTE ACADEMICO	8
PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES	8
CAPITULO II DIAGNOSTICO	10
EVOLUCIÓN MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	11
MATRÍCULA COMUNAL POR NIVEL	12
MATRÍCULA COMUNAL POR SECTOR: URBANO / RURAL	13
MATRÍCULA COMUNAL 2016 DETALLADA POR CURSO	13
CAPITULO III: RESULTADOS PSU SIMCE	14
INFORMACIÓN PUNTAJES PSU	15
RESULTADOS SIMCE	17
CUADRO RESUMEN SIMCE AÑOS 2000 – 2014 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	21
RESULTADOS PRUEBA SIMCE 2015	21
CAPITULO IV TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN 2015 – 2016	29
OBJETAVIVOS GENERALES	30
OBJECTIVOS ESPECIFICOS	30
PROPUESTA 2016	30
TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN 2015	31
DETALLE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN 2016	31

CAPITULO V: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INDICADORES ESCUELAS / LICEO 45
ASISTENCIA PROMEDIO 2016: MESES MARZO, ABRIL, MAYO 46
TASA DE DESERCIÓN 2015 47
TASA DE REPITENCIA 2015 47
PORCENTAJE DE ASISTENCIA DES ESTUDIANTES 2016: MESES MARZO, ABRIL Y MAYO 48
PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE PADRES Y APODERADOS A REUNIONES DE CURSO A MAYO 2016 48
CONSTITUCIÓN GRUPO FAMILIAR MARZO 2016 49
ESOLARIDAD DEL PADRE: MARZO 2016 50
ESOLARIDAD DEL MADRE: MARZO 2016 51
ESUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD 2016 52

CAPITULO VI PLAN MEJORAMIENTO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCACIONAL 53
PLAN MEJORAMIENTO EDUCATIVO 54
VALOR NIVEL DE CALIDAD 56
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS ASOCIADAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 57
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 59
INDICADORES DE APRENDIZAJES 63
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Nº20.370 70
DEFINICIÓN BASES CURRICULARES 71
REQUERIMIENTOS 72
PRINCIPIOS VALÓRICOS 73
ORIENTACIONES SOBRE EL APRENDIZAJE 73
CONCEPTOS Y NOCIONES DE LAS BASES CURRICULARES 74
BASES CURRICULARES Y OTROS INSTRUMENTOS DEL CURRICULUM 75
TIEMPO ESCOLAR Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS 76
OBJETIVOS DE APRENDIZAJES TRANSVERSALES 78

CAPITULO VII PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 82
EVALUACIÓN DOCENTE 82
EVOLUCIÓN EVALUACIÓN DOCENTE 2016 83
PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 86
PARTICIPACIÓN EN PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2015 87
PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESOLAR (PIE) “DESDE LA INTEGRACIÓN A LA INCUSIVIDAD” 88
REALIDAD COMUNAL 2016 90
PROYECCIÓN COBERTURA DE ALUMNOS /AS EN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN 2017 94
NUESTRO RECURSO HUMANO ESPECIALISTA 95
HACIA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 96

COBERTURA COMUNAL A LAS N.E.E. 97
APOYO A LA AGRUPACIÓN “ELLOS TAMBIÉN PUEDEN” (PADRES DE NIÑOS CON SINDROME DOWN) 98
PROGRAMA ESTIMULACIÓN FONOAUDIOLÓGICA PEF 99
PROGRAMAS IMPULSADOS POR DAEM SALAMANCA CENTRO DE EXTENSIÒN CULTURAL MUNICIPAL 102
CENTRO DE ARTES MUNICPAL 102
BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL SALAMANCA BIMUS 107
INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTE DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA SOCIAL 114
REUMEN ESTADÍSTICO DE CASOS SOCIALES ATENDIDOS POR LAS ESCUELAS DURANTE 2015 117
METODOLOGÍA GRUPAL (TALLERES) 118
TRABAJO COLABORATIVO DEL DAEM CON REDES DEL AMBITO SOCIAL 119
TRABAJO COLABORATIVO DEL DAEM CON POSTULACIÓN DE PROYECTOS 119
PROGRAMA COMUNAL DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS 121

CAPITULO VIII: GESTIÓN DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 123
EQUIPAMIENTO 124
EVOLUCIÓN INDICADOR EQUIPOS POR ALUMNOS 125
PROYECTOS ADJUDICADOS Y EN EJECIÓN 2015 126
INFRAESTRUCTURA, REMODELACIONES SALAS DE ENLACES Y EQUIPAMIENTO 132
MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 132

CAPITULO IX: AVTIVIDADES EXTRAESCOLARES 135
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR PARA 2017 136
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR PARA 2017 142
AVTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA 2017 144

CAPITULO X: PROGRAMA DE TRASPORTE ESOLAR MUNICIPAL RURAL 146
CUADRO COSTOS MENSUALES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 147
DETALLE FLOTA Y TRIPULACIONES 148
CUADRO DE RECORRIDOS Y COBERTURA 149
GRAFICO ALUMNOS TRANSPORTADOS POR LOCALIDAD 156
INFORME SECTORIZADO 157
MATRICULAS VERSUS ALUMNOS TRANSPORTADOS 158
TRASLADOS ADICIONALES ATENDIDOS POR FLOTA FURGONES DAEM 161

CAPITULO XI: PROYECTOS ÀREA INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN 2015 – 2016 164
PROYECTOS ÁREA INFRAESTRUCTURA EDCACIÓN 2015 – 2015 164
PROYECTOS EJECUTADOS POR SECPLAN 165

PROYECTOS EJECUTADOS POR FAEP (DAEM) 166

PROYECTOS DAEM 166

PROYECTOS EN ALIANZA CON MINERA PELAMBRES 167

CAPITULO XII DITACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 169

TOTAL HORAS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN 2017 170

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 171

FIFCHA PRESUPUESTO PADEM 2017 172

CAPITULO XIII PRESUPUESTO 178

PROPUESTA PRESUPUESTO 2017 178

FICHA PRESUPUESTO PADEM 2017 181

CAPITULO XIII 185

DISEÑO MODELO DE EVALUACIÓN 186

FASE EJECUCIÓN, MONITOREO DEL PADEM 187

PRESENTACIÓN

Nos encontramos en la segunda década del Siglo XXI. Un niño o niña que hoy entra al jardín infantil, egresará de la educación media alrededor del año 2030, tendrá un título profesional o técnico por el 2035 y probablemente trabajará hasta cerca del año 2080.

Nuestras acciones u omisiones en materia educativa hoy, impactarán el futuro de nuestro país por más de un siglo. Si de aquí al 2020 no logramos que los niños entienda bien lo que leen, que comprendan a cabalidad lo que es una cifra, que tengan la capacidad para pensar por sí mismos, iniciativa, capacidad para respetar y comunicarse con sus congéneres, las consecuencias negativas se arrastrarán hasta bien entrado el siglo XXII. Hoy tenemos más del 40% de niños y niñas egresando de la educación básica que no tienen competencias y habilidades, y en materia de motivación por aprender, tal vez la cifra sea peor y supere el 60%.

En la última década, el país hizo importantes avances que apuntan a mejorar esta situación. Los progresos en cobertura, financiamiento, infraestructura y acceso se han visto reflejados en los años promedio de escolaridad, y en mejoras de resultados de aprendizajes de los alumnos, tanto en las pruebas nacionales (SIMCE) como internacionales (PISA y TIMMS). Asimismo, se produjo un importante aumento en el acceso a la educación superior, aún con los problemas por todos conocidos.

Debemos avanzar hacia una educación integral e innovadora que deje atrás prácticas pedagógicas obsoletas. La reiteración de métodos anquilosados de enseñanza, la carencia de orientación a la resolución de problemas, el énfasis en las pruebas estandarizadas, el descuido de la creatividad y autonomía del estudiante, la orientación a aprender para resolver la prueba y olvidar al año siguiente, no contribuyen a la formación ciudadana con las habilidades necesarias para el siglo XXI, no con capacidad cognitiva para reinventarse laboralmente y continuar aprendiendo a lo largo de la vida. No debemos perfeccionar la educación del siglo XX, sino construir la educación que Chile requiere para el siglo XXI. No debemos olvidar lo que concordó como objetivo general en la Ley General de Educación; "… *que niños y jóvenes alcancen su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimiento y destrezas… capacitarlos para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar responsable, tolerante, solidario, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país".*

El Ministerio de Educación, en el marco de la transición hacia la NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA, se establecen una serie de pasos a seguir que permitan viabilizar la transición y trabajar de manera coordinada entre el Ministerio y cada Municipalidad en base en esquemas de convenios. Para ello es necesario conocer el estado actual de la administración municipal y diseñar acciones que permitan llevar a cabo una adecuada transición y una de las acciones fundamentales para llevar a cabo este proceso consiste en acompañar el proceso PADEM de cada municipio. El objetivo de este trabajo en conjunto es "Fortalecer el servicio educacional generando condiciones de calidad; Equilibrar el financiamiento del servicio educacional y Avanzar coordinadamente hacia la nueva educación pública en el marco de los Proyectos de Leyes".

En este orden de ideas, en el mes de mayo de 2015, se firmó un Convenio de transferencia por el Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP), el que tiene por finalidad colaborar en el

funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades y en el punto Cuarto de dicho convenio, respecto de los compromisos por ambas partes quedó establecido la “Construcción del PADEM 2016, en un proceso que permita su adecuada vinculación con los PEI y los PME de sus establecimientos, articulando todos los instrumentos de financiamiento disponibles, para lo cual contará con asistencia técnica del Ministerio de Educación y con estas orientaciones se ha ido construyendo este PADEM que se presenta al Honorable Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Departamento Provincial de Educación Choapa.

CAPITULO I:

CONTEXTO FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN PÚBLICA

1.- CONSIDERANDOS Y CONTEXTO FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN PÚBLICA

1.1 Definición de Educación

En virtud de lo señalado en la Ley N 20.37 ley General de Educación, en su ART. 2do, que señala: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”, se presenta el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2017; en adelante PADEM.

1.2 Visión de la Educación Comunal

Constituyendo la Comunidad escolar el núcleo básico de en torno al cual se vivencian los procesos de enseñabilidad-educabilidad, es la Visión la que señala el horizonte formativo y académico lo que la norma jurídica de referencia, en su art 9 establece: “La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.”

Es en este marco contextual en que la Municipalidad de Salamanca, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, define la visión comunal de Educación, considerada ésta como de excelencia, que brinde oportunidades de desarrollo académico, valórico y afectivo a cada uno de los/las estudiantes, en un ambiente de sana convivencia, amor por sus raíces y tradiciones. aplicando metodologías y estrategias innovadoras mejorando continuamente los aprendizajes, desarrollando capacidades intelectuales, afectivas, éticas, espirituales, artísticas y deportivas, manejo del idioma inglés y la tecnología informática, con igualdad de oportunidades, inclusiva; que pretende descubrir y desarrollar los talentos de todos los estudiantes, brindándoles la ineludible y valiosa oportunidad de educarse para la vida, constituyéndose en comuna generadora de aprendizajes, cultura e identidad.

Para lograr la Visión, se hace necesaria la operacionalización de ésta, definiendo la **Misión** considerando el logro de los objetivos académicos correspondientes a la Educación Inicial, Básica y Media a través de un trabajo interdisciplinario que permita el logro de aprendizajes

significativos, de calidad y el desarrollo efectivo de habilidades, actitudes, valores y saberes actualizados, en un ambiente inclusivo, destacando valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y perseverancia, para formar personas que puedan insertarse de manera satisfactoria en el ámbito familiar, laboral y comunitarios, con el apoyo de los apoderados, asegurando la equidad, para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje en un clima organizacional armónico y afectivo , destacando su formación integral como personas, respetuosas de sus tradiciones, valores patrios, deportivos , artísticos, culturales y del cuidado del medio ambiente.

1.3 PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

1.- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

2.- Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

3.- Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

4.- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

5.- Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

6.- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

7.- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

8.- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

9.-Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

10.- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

11.- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

12.- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

13.- Ley de Inclusión:

"Construyendo el derecho a una educación de calidad."

En 2016 más de 240 mil estudiantes, cuyas familias pagaban por su educación hasta el año 2015, podrán acceder a a educación escolar de manera gratuita. Estos alumnos se sumarán a los más de 2 millones de estudiantes que ya estudiaban gratis en 2015. De este modo, se espera que para el año 2018 el 93% de los alumnos y las alumnas de Chile estudien de manera gratuita en los establecimientos de educación escolar. Sin embargo lo anterior, los padres, madres y apoderados podrán seguir aportando voluntariamente al desarrollo de actividades extracurriculares. Lo importante es que este aporte no será requisito para la elección del colegio.

A partir del primero de marzo de 2016 se incrementa la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en un 20%; de este modo, los alumnos y alumnas de prekinder a sexto básico pasarán de recibir $39.363 a recibir $47.236 (aumento de $7.873), mientras que los alumnos y alumnas de séptimo a cuarto medio pasarán de recibir $26.235 a recibir $31.481 (aumento de $5.246). Además, los establecimientos que estando en SEP son gratuitos podrán recibir la SEP para alumnos preferentes (SEP ampliada), cuyos valores serán de $23.618 para alumnos y alumnas de prekinder a sexto básico y de $15.741 para alumnos y alumnas de séptimo a cuarto medio. Todos los establecimientos de educación especial y de adultos que sean sin fines de lucro, y los establecimientos de educación general que estén en SEP y sean sin fines de lucro recibirán también, a partir del primero de marzo de 2016, el aporte por gratuidad que corresponderá a $5.809 por cada uno de sus alumnos.

Los colegios deberán dejar de seleccionar de forma gradual. En este año 2016 se comienza a aplicar el nuevo sistema de admisión para los niños y niñas de prekinder, kínder, primero y séptimo básico, y primero medio en la región de Magallanes. En esta región los niños y niñas podrán postular a cualquier establecimiento que reciba aportes del Estado, sin ser discriminados arbitrariamente y sin que les soliciten antecedentes económicos, sociales o escolares, ni rendir una prueba de selección

Cuando los establecimientos elegidos por las familias cuenten con igual número de postulantes y vacantes, todos los estudiantes podrán ingresar automáticamente. De no haber cupos suficientes, los establecimientos deberán usar un sistema de selección aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria. Tendrán preferencia los hermanos de alumnos y alumnas que ya estudian en el establecimiento y los hijos e hijas de los trabajadores de los colegios.

La Ley permite el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica. En estos casos, previa acreditación ante el Ministerio y el Consejo Nacional de Educación, se permitirá la admisión por un proceso especial de hasta un 30% de la matrícula del establecimiento, que reciban aportes del Estado: Los actuales proyectos educativos se mantienen y deben desarrollar programas de mejoramiento (PME), y si hay un proyecto educativo nuevo, éste puede recibir subvenciones aun cuando haya suficientes establecimientos en el territorio.

El compromiso y apoyo de las familias, es vital para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. Al postular a sus hijos, los padres deberán adherir a los proyectos educativos de los establecimientos, y el sistema de ad misión procurará que todos los miembros de una familia estén en un mismo establecimiento, fortaleciendo así la idea de una comunidad escolar.

A partir del primero de marzo de 2016 todos los recursos que aporta el Estado sólo se pueden utilizar en los FINES EDUCATIVOS, y no se podrán retirar utilidades de los establecimientos con cargo a recursos públicos. Los establecimientos gratuitos sólo podrán destinar recursos a fines educativos. Para el 2018 todos los colegios que reciban aportes o subvenciones del Estado deberán estar organizados como entidades sin fines de lucro. Esto significa que todos los recursos destinados a la educación, sean aportados por los padres o por el Estado, deberán ser usados sólo en los fines educativos.

La ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

El nuevo sistema se implementará desde el año 2016 de forma gradual, con el fin de garantizar un tránsito ordenado hacia una nueva estructura de la educación chilena.

1.4 Sellos Identitarios

Educación Humanística-Científica, Ambientalista, Inclusiva, participativa adaptada a cambios societarios; de excelencia académica, formador de líderes ciudadanos responsables y conocedores de sus derechos, motivando la participación en actividades extracurriculares. Desarrollo del potencial cognitivo, descubrimiento de talentos, valoración del patrimonio local, educando para la vida, desarrollando el carácter y la personalidad, capaces de valorar la cultura y tradiciones locales, desarrollando valores como la autonomía, el espíritu crítico, la solidaridad, innovando hacia una cultura de altas expectativas. Valoración y respeto de la diversidad cultural, religiosa y étnica, fortalecer el trabajo individual y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración, formar alumnos con iniciativa personal y creatividad.

1.5 Horizonte Formativo

Lograr un desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de los estudiantes de acuerdo a su edad, desarrollando una autoestima positiva y de confianza en sí misma, inspirados en valores universales como el respeto, la solidaridad, la inclusión, la tolerancia y el espíritu crítico frente a esta nueva sociedad. .

Trabajar individualmente y en equipo con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.

Practicar hábitos de higiene, salud, y cuidados del propio cuerpo.

Horizonte Académico

Es prioridad brindar oportunidades de desarrollo académico, valórico y afectivo a cada uno de los estudiantes considerando la diversidad, capitales culturales y contextos de vulnerabilidad
Mejoramiento continuo de los aprendizajes de las habilidades de comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana.
Consolidar resultados en evaluaciones estandarizadas de nivel nacional de acuerdo a categorías de la Agencia de Educación..
Generar un buen clima de trabajo considerando a todos los actores de la comunidad educativa.

Al finalizar la trayectoria de estudiante, desde el nivel inicial, hasta egresar de cuarto medio hayan adquirido aprendizajes, conocimientos disciplinares, habilidades, destrezas, competencias y actitudes., en virtud de lo prescrito por las Bases Curriculares, y por lo demandado por la sociedad.

1.6 Perfil de Egreso de los y las estudiantes

La Ley General de Educación establece respecto del Perfil del Alumno, los siguientes:

1.- Inquisitivos; investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

2.- Equilibrados; practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

3.- Reflexivos; se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

4.- Abiertos de mente; Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otros culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

5.- Pensadores; piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonas y éticas.

6.- Audaces; abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.

7.- Comunicadores; Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.

8.- Respetuosos y empáticos; muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los derechos y deberes y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

9.- Con principios; comprenden los principios de razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia

8. Como comuna agregamos:

10.- Identificarse como miembro activo de las comunidades educativas

11.- Poseer creatividad y habilidades socio-afectivas, manteniendo buena convivencia y logrando alta autoestima.

12.- Alumnos felices, seguros de sí mismos, capaces de construir sociedad en donde todos tengan oportunidades de ser, hacer y sentir, eespontáneos, dinámicos y creativos.

13.-Capaces de escuchar, reflexionar, debatir y entender a las demás personas

14.- Capaces de reconocer y valorar su cultura local, y de re-encantarse con su entorno agrícola, ganadero y minero

15.- Construir individual y socialmente el conocimiento

16.- Capaces de resolver situaciones problemáticas cotidianas.

17.- Resolver problemas tolerancia

18.- Valorar autocuidado y entorno.

19.- Practicar vida saludable

20.- Desarrollar talentos

21.- Valorar y conocer las herramientas tecnológicas y su aplicación en su cotidianeidad existencial cosmológica

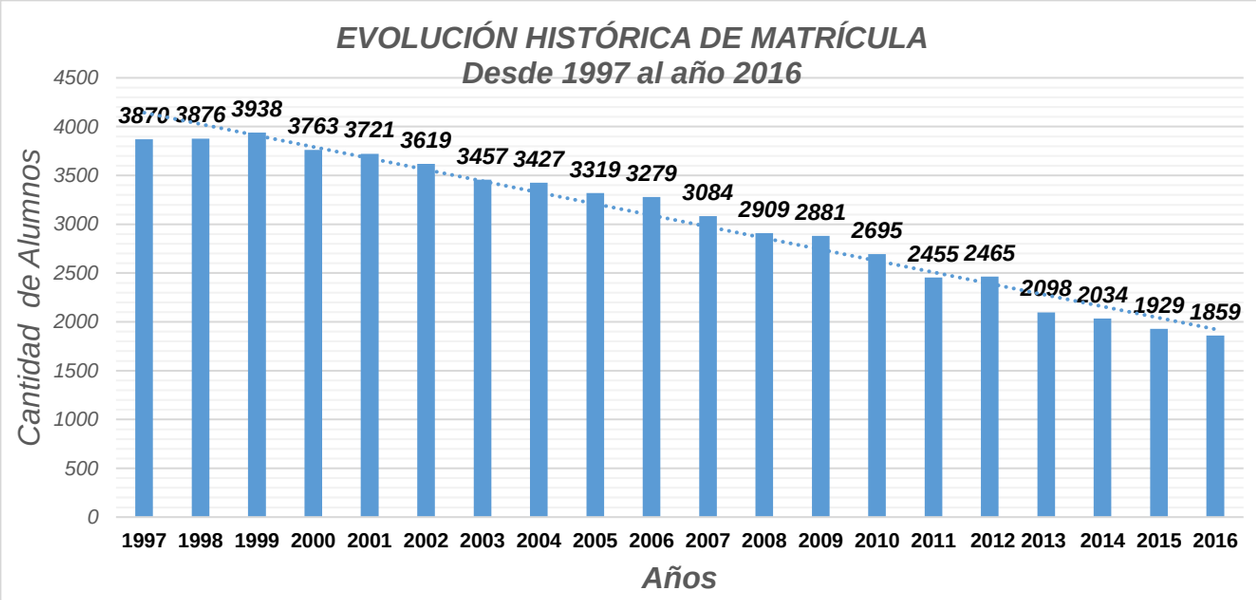
CAPITULO II:
DIAGNÓSTICO

2 EVOLUCIÓN MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS

RBD	Establecimientos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Proyección 2017
1013	LICEO MUNICIPAL	769	942	971	973	1025	1041	1077	992	876	877	821	702	701	487	431	388	374	365
1014	MATILDE SALAMANCA	1062	987	934	875	829	659	619	600	603	587	524	527	501	404	379	392	364	341
1015	CHALINGA	164	130	138	133	138	136	139	129	138	127	131	138	132	124	141	128	136	130
1016	TRANQUILLA	160	152	150	135	124	112	119	120	122	121	102	111	111	117	121	102	89	89
1017	TAHUINCO	139	131	136	131	129	114	111	112	109	105	102	108	100	96	114	111	97	95
1018	EL TAMBO	293	259	242	220	218	207	192	154	137	119	119	109	105	124	122	99	92	94
1019	CHILLEPÍN	240	235	228	218	198	181	175	188	191	183	178	135	164	167	169	179	173	172
1020	CUNCUMÉN	183	172	169	161	155	151	144	150	143	149	133	127	129	125	133	134	132	127
1021	ZAPALLAR	12	8	6	4	4	6	8	8	9	8	7	7	7		6	7	7	4
1022	COIRÓN	75	65	59	61	65	60	61	60	54	56	55	48	46	51	50	39	47	48
1027	QUELÉN BAJO	79	70	61	50	44	45	41	30	26	30	28	25	26	27	21	24	21	18
1030	ARB. GRANDE	87	80	60	49	52	36	30	30	17	27	24	27	30	22	20	23	11	9
1031	CHUCHIÑI	71	90	72	65	75	74	59	51	43	41	63	60	61	80	81	82	85	78
1032	SAN AGUSTÍN	79	71	72	76	70	61	53	52	50	45	33	25	29	29	24	23	26	32
1033	PANGUESILLO	137	138	134	128	121	104	95	98	97	93	92	69	83	77	85	78	85	85
1034	BATUCO	104	90	82	79	68	62	67	57	47	44	42	44	42	43	42	43	59	58
1042	COLLIGUAY	72	71	71	71	71	64	65	55	39	50	29	28	29	24	22	19	19	19
13395	ESPECIAL HOLANDA	37	30	34	28	41	38	35	31	32	31	32	27	29	24	22	22	19	22
13570	VILLA STA. ROSA						168	189	167	176	188	180	138	140	77	51	36	23	15
TOTAL		**3763**	**3721**	**3619**	**3457**	**3427**	**3319**	**3279**	**3084**	**2909**	**2881**	**2695**	**2455**	**2465**	**2098**	**2034**	**1929**	**1859**	**1801**
Diferencia			-42	-102	-162	-30	-108	-40	-195	-175	-28	-186	-240	10	-367	-64	-105	-70	-58
URBANOS		**2032**	**2089**	**2077**	**2009**	**2033**	**1874**	**1870**	**1752**	**1649**	**1622**	**1508**	**1394**	**1363**	**1039**	**973**	**930**	**916**	**873**
RURALES		**1731**	**1632**	**1542**	**1448**	**1394**	**1445**	**1409**	**1332**	**1260**	**1259**	**1187**	**1061**	**1102**	**1059**	**1061**	**999**	**943**	**928**
EDUCACION MEDIA		769	942	971	973	1025	1041	1077	992	876	877	821	702	701	487	431	388	339	327
EDUCACION BASICA		2994	2779	2648	2484	2402	2278	2202	2092	2033	2004	1874	1753	1764	1611	1603	1541	1520	1474

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COHORTE 1997 – 2016

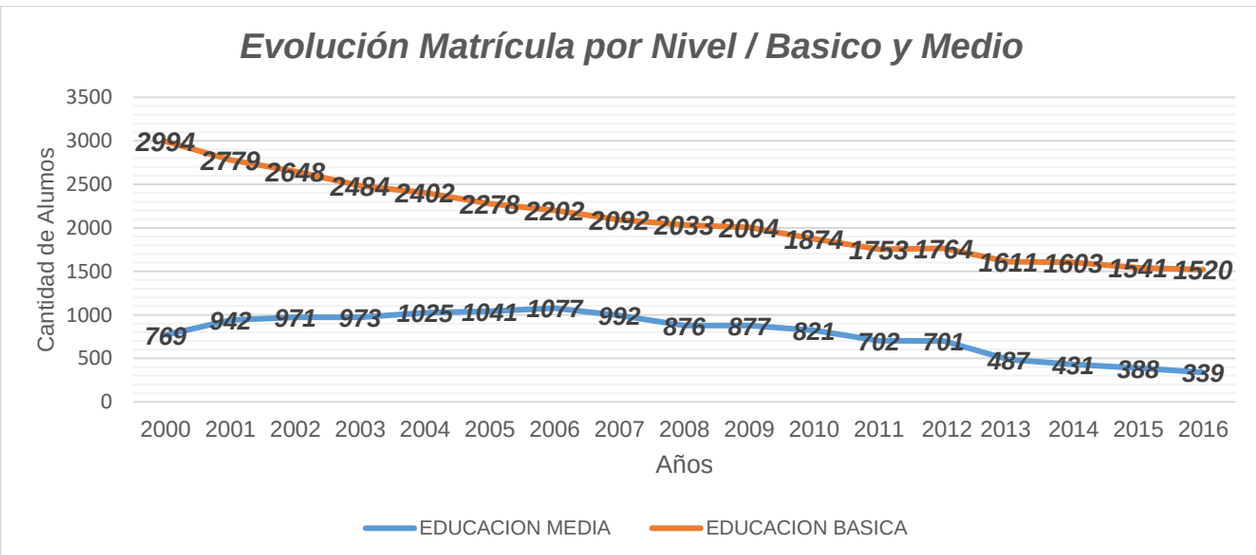
1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3870	3876	3938	3763	3721	3619	3457	3427	3319	3279	3084	2909	2881	2695	2455	2465	2098	2034	1929	1859



Entre los años 1997 y 2016, la variación de matrícula es de 2011 alumnos, lo que equivale a una disminución de 49.02 %, lo que denota una tendencia sostenida a la baja

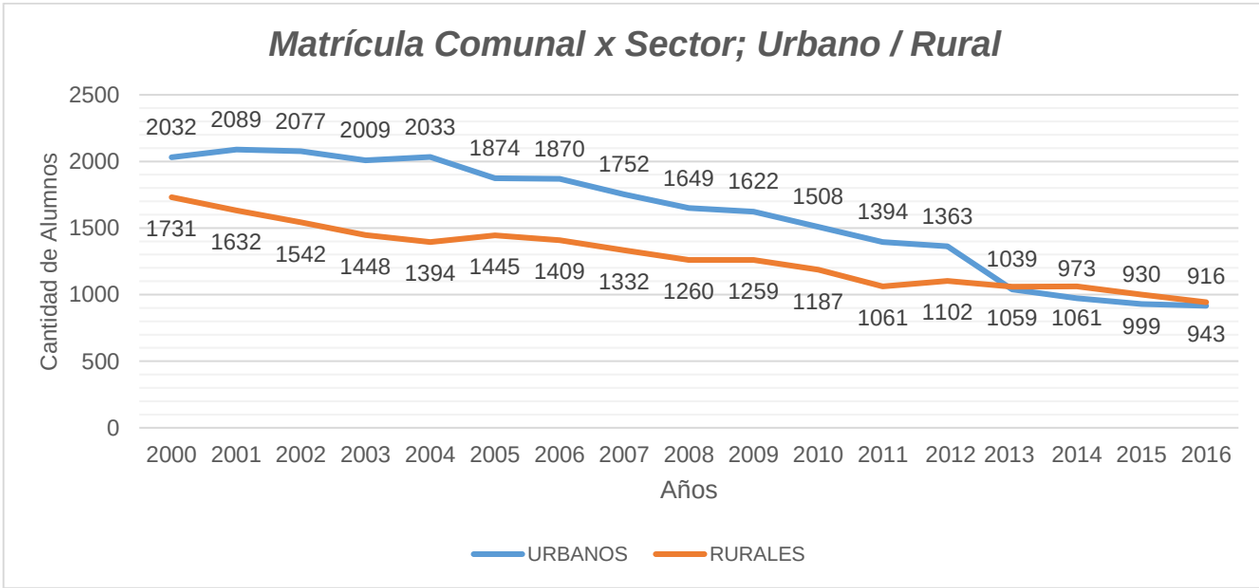
2.1 MATRÍCULA COMUNAL POR NIVEL

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ED. MEDIA	769	942	971	973	1025	1041	1077	992	876	877	821	702	701	487	431	388	339
ED. BASICA	2994	2779	2648	2484	2402	2278	2202	2092	2033	2004	1874	1753	1764	1611	1603	1541	1520



2.2. MATRÍCULA COMUNAL POR SECTOR; URBANO / RURAL

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
URBANOS	2032	2089	2077	2009	2033	1874	1870	1752	1649	1622	1508	1394	1363	1039	973	930	916
RURALES	1731	1632	1542	1448	1394	1445	1409	1332	1260	1259	1187	1061	1102	1059	1061	999	943



2.3. MATRÍCULA COMUNAL 2016 DETALLADA POR CURSO

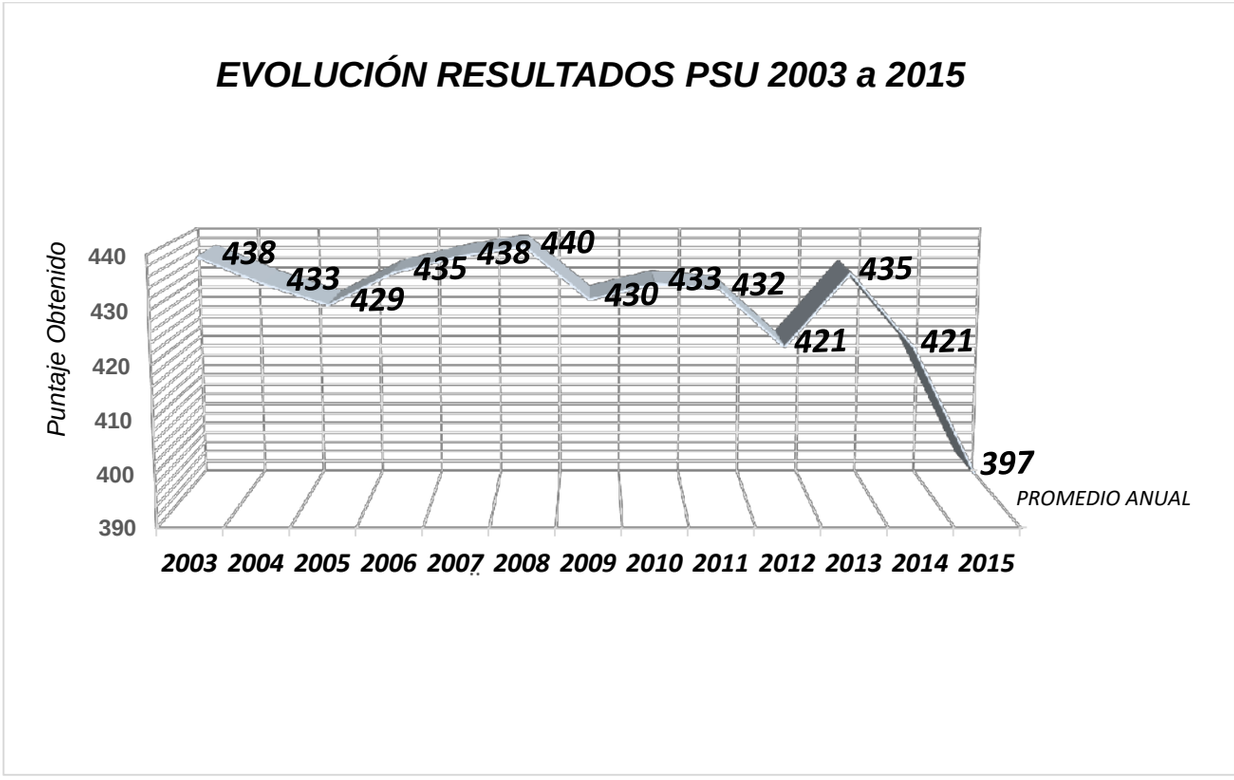
RBD	*Establecimiento*	*Alumnos*														*Total*
		PK	*K*	*1º*	*2º*	*3º*	*4º*	*5º*	*6º*	*7º*	*8º*	*1º med.*	*2º med.*	*3º med.*	*4º med.*	
01013 - 8	**Liceo Municipal**									19	16	83	74	90	92	374
01014 - 6	**Matilde Salamanca**	18	36	44	44	31	37	37	35	41	41					364
01015 - 4	**Chalinga**	10	13	18	10	10	11	11	19	18	16					136
01016 - 2	**Tranquilla**	6	7	5	16	11	11	10	8	9	6					89
01017 - 0	**Tahuinco**	7	11	20	11	8	4	11	8	8	9					97
01018 - 9	**El Tambo**	6	8	14	12	14	7	8	8	11	5					92
01019 - 7	**Chillepin**	18	22	19	17	11	7	14	22	24	19					173
01020 - 0	**Cuncumén**	6	11	11	15	14	21	15	8	20	11					132
01021 - 9	**Zapallar**							4	3							7
01022 - 7	**Coirón**	7	7	3	2	3	3	5	8	3	6					47
01027 - 8	**Quelen Bajo**			2	4	3	3	4	5							21
01030 - 8	**Arboleda Grande**			2	1	0	1	3	4							11
01031 - 6	**Chuchiñi**	5	7	9	12	6	9	7	7	11	12					85
01032 - 4	**San Agustin**			5	3	2	5	6	2	2	1					26
01033 - 2	**Panguesillo**	11	10	11	9	6	4	10	9	6	9					85
01034 - 0	**Batuco**	5	9	9	8	3	4	4	6	5	6					59
01042 - 2	**Colliguay**			5	2	2	3	4	3							19
13395 - 7	**Especial Holanda**			5	7	7										19
13570 - 4	**Villa Santa Rosa**								9	6	8					23
TOTAL 2016																**1859**

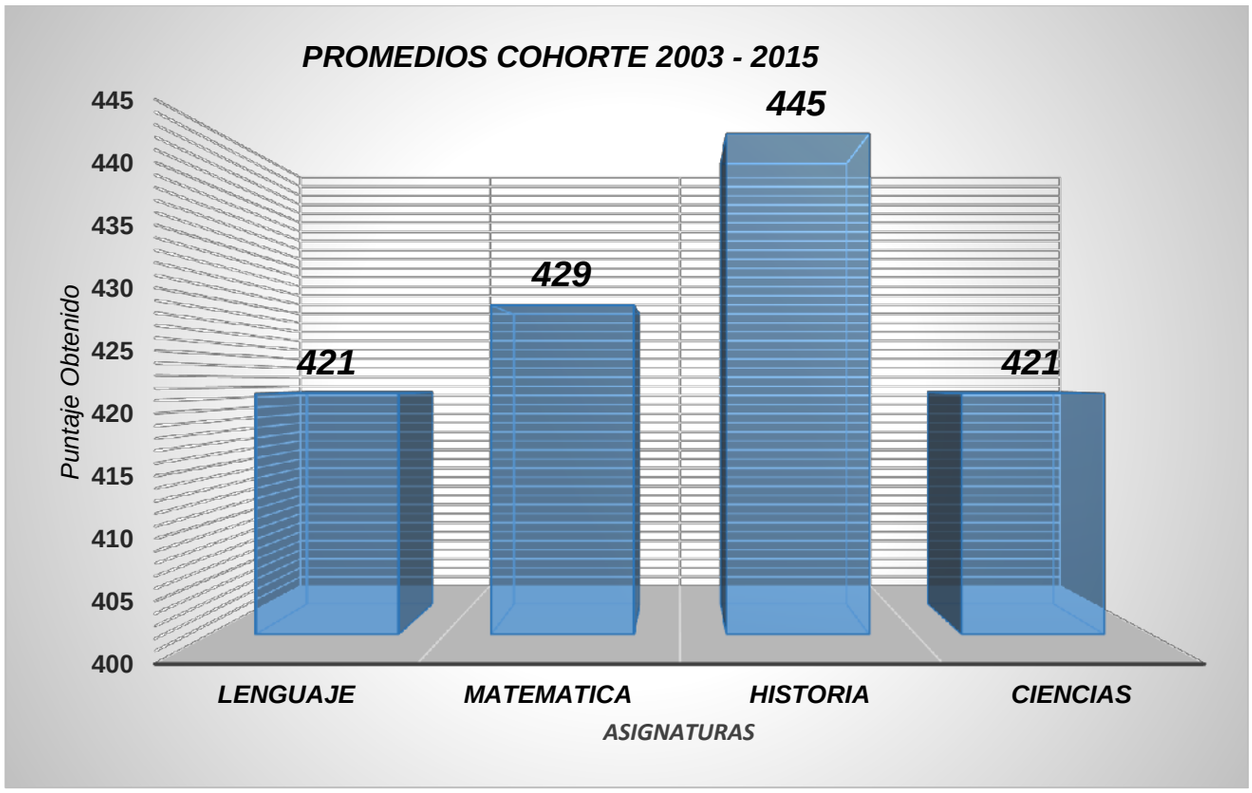
CAPITULO III:
RESULTADOS PSU Y SIMCE

3. - INFORMACION PUNTAJES PSU

3.1 Cuadro resultados cohorte 2003 a 2015

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS	PROMEDIO ANUAL
2003	444	416	433	458	***438***
2004	432	435	450	416	***433***
2005	406	434	439	435	***429***
2006	421	426	459	432	***435***
2007	432	429	444	445	***438***
2008	438	437	450	434	***440***
2009	423	426	438	433	***430***
2010	427	442	437	427	***433***
2011	435	432	443	417	***432***
2012	398	430	450	405	***421***
2013	425	436	465	413	***435***
2014	424	402	470	389	***421***
2015	374	436	401	375	***397***
PROMEDIO HISTORICO	***421***	***429***	***445***	***421***	***429***




PROMEDIOS COHORTE 2003 - 2015
Puntaje Obtenido
445
440
435
430
425
420
415
410
405
400
421
429
445
421
LENGUAJE
MATEMATICA
HISTORIA
CIENCIAS
ASIGNATURAS

3.2 RESULTADOS SIMCE

A continuación, se presenta un cuadro que contiene la información de los Resultados SIMCE entre los años 2000 – 2015, las cifras en color rojo representan los resultados obtenidos antes de entrar en funcionamiento los recursos de la Ley Subvención Especial Preferencial, (SEP), aquellas en color verde; los resultados obtenidos con el apoyo de estos recursos, los cuales, se esperaría fuesen superiores, situación que sin embargo no se da. Por otra parte, en las últimas tres columnas, se muestran los valores máximos, mínimos y promedio obtenidos, ello, con el objeto de apreciar de mejor forma esta información.

3.3 CUADRO RESUMEN SIMCE AÑOS 2000 - 2014 Establecimientos Municipales.

(Con letras rojas implica sin SEP. A partir año 2007, apoyo SEP).

EE. EE, s	Cursos	Areas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	V/Máx,	V/Min.	Prom.
Esc. M.Salamanca	4to. Bás.	Compren.			259			253	266	253	260	258	267	261	260	229	273	238	273	229	256,42
		Matemát.			256			256	248	242	236	247	242	240	231	203	222	233	256	203	238
	8vo, Bás	Lenguaje	254				260			257		251	257	251	251	239	213	-	260	213	248,11
		Matemát.	242				258			246		253	246	253	247	234	229	-	258	229	245,33
		Cs. Natur.										254		257		253		-	257	253	254,67
Esc. De Chalinga	4to. Bás.	Compren.			264			229	252	264	272	237	258	239	283	253	262	-	283	229	255,73
		Matemát.			248			230	330	246	242	221	236	232	265	269	230	-	330	221	249,91
		Cs. Natur.										235		225			223	-	235	223	227,67
	8vo, Bás	Lenguaje	215				239			271		243	271	243	242	236	253	-	271	215	245,89
		Matemát.	214				236			273		247	273	247	251	251	260	-	273	214	250,22
		Cs. Natur.										254		263		242		-	263	242	253
Esc. Tranquilla	4to. Bás.	Compren.			226			208	280	236	206	293	250	236	237	287	224	229	293	206	242,67
		Matemát.			231			188	265	200	202	277	233	240	234	294	208	200	294	188	231
	8vo, Bás	Lenguaje	202				246			249		275	249	275	248	266	245	245	275	202	250
		Matemát.	198				238			235		257	235	257	230	240	245	-	257	198	237,22
		Cs. Natur.										279		250		286		-	286	250	271,67
Esc. De Tahuinco	4to. Bás.	Compren.			274			272	258	264	279		234	218	244	234	253	262	279	218	253,82
		Matemát.			258			282	233	248	234		223	226	223	234	214	249	282	214	238,55

		Cs. Natur.												224		217		-	224	217	220,5
	8vo, Bás	Lenguaje	255				268			251		282		225		273	204	-	282	204	251,14
		Matemát.	242				257			240		254		231		245	194	-	257	194	237,57
		Cs. Natur.										271		221		264		-	271	221	252
Esc. El Tambo	4to. Bás.	Compren.			243			240	245	231	254	263	251	264	225	224	265	257	265	224	246,83
		Matemát.			241			215	239	217	217	238	228	251	204	215	228	250	251	204	228,58
		Cs. Natur.										269		262		215		-	269	215	248,67
	8vo, Bás	Lenguaje	218				209			253		262		230		272	228	-	272	209	238,86
		Matemát.	214				213			242		260		234		250	238	-	260	213	235,86
		Cs. Natur.										263		262		278		-	278	262	267,67
Esc. De Chillepín	4to. Bás.	Compren.						263	245	291	267	284	242	251	267	236	245	290	291	236	261,91
		Matemát.			238			239	239	256	272	242	206	238	249	228	240	272	272	206	243,25
		Cs. Natur.										265		250		239		-	265	239	251,33
	8vo, Bás	Lenguaje	225				246			255		260		268		247	238	-	268	225	248,43
		Matemát.	226				247			268		269		267		257		-	269	226	255,67
		Cs. Natur.										255		262		258		-	262	255	258,33
Esc. De Cuncumén	4to. Bás.	Compren.			235			248	269	272	269	236	277	268	267	279	245	263	279	235	260,67
		Matemát.			241			252	228	288	255	225	254	271	246	270	247	265	288	225	253,5
		Cs. Natur.										240		244		270		-	270	240	251,33
	8vo, Bás	Lenguaje	274				262			254		262		268		261	253	-	274	253	262
		Matemát.	281				262			247		260		247		217	235	-	281	217	249,86
		Cs. Natur.										287		293		256		-	293	256	278,67
Esc. De Coirón	4to. Bás.	Compren.			253			271	267				239	271	264	273	278	248	278	239	262,67
		Matemát.			218			234	239				192	245	228	249	243	208	249	192	228,44
		Cs. Natur.												217				-	217	217	217
	8vo, Bás	Lenguaje	256				234			245		242		269		252	235	-	269	234	247,57
		Matemát.	240				220			241		247		260		229	238	-	260	220	239,29
		Cs. Natur.										269		256		266		-	269	256	263,67
Esc. Quelén Bajo	4to. Bás.	Compren.			243									277		196	259	275	277	196	250
		Matemát.			235							197				175		228	235	175	208,75

		Cs. Natur.										235		216				-	235	216	225,5
Esc. De Chuchiñí	4to. Bás.	Compren.							209	234	202			235	248	270	272	279	279	202	243,63
		Matemát.							169	199	182			238	231	221	256	247	256	169	217,88
		Cs. Natur.												262				-	262	262	262
	8vo, Bás	Lenguaje	253				244			271				254		234		-	271	234	251,2
		Matemát.	231				236			238				221		239		-	239	221	233
		Cs. Natur.												249		252		-	252	249	250,5
Esc. San Agustín	4to. Bás.	Compren.			240			238	250				279	315	278			262	315	238	266
		Matemát.			209			223	212				226	282	254			254	282	209	237,14
		Cs. Natur.												270				-	270	270	270
	8vo, Bás	Lenguaje	253				238					246				142		-	253	142	219,75
		Matemát.	236				242					229				216		-	242	216	230,75
		Cs. Natur.										240				257		-	257	240	248,5
Esc. De Panguesillo	4to. Bás.	Compren.						286	243	266	208	230	308	259	266	297	264	292	308	208	265,36
		Matemát.						264	204	263	211	233	260	236	214	264	222	242	264	204	237,55
		Cs. Natur.										229		224				-	229	224	226,5
	8vo, Bás	Lenguaje	235				258			248		256		252		239		-	258	235	248
		Matemát.	226				253			240		242		238		229		-	253	226	238
		Cs. Natur.										263		271		251		-	271	251	261,67
Esc. De Batuco	4to. Bás.	Compren.			259			197	255	249		230		304	217	283	283	262	304	197	253,9
		Matemát.			262			158	227	227		211		304	245	283	266	269	304	158	245,2
		Cs. Natur.										221		277				-	277	221	249
	8vo, Bás	Lenguaje	223				217			210		199				257		-	257	199	221,2
		Matemát.	211				234			228		208				231		-	234	208	222,4
		Cs. Natur.								207						259		-	259	207	233
Esc. De Colliguay	4to. Bás.	Compren.											274	232	260	262	257	291	291	232	262,67
		Matemát.											249	195	260	222	195	266	266	195	231,17
		Cs. Natur.												206				-	206	206	206
Esc. De Zapallar	4to. Bás.	Compren.										236					280	291	291	236	269
		Matemát.										225						284	284	225	254,5

Esc. Quelén Bajo	4to. Bás.	Compren.	226									236						275	275	226	245,67
		Matemát.	217									216						228	228	216	220,33
Esc. De Arboleda	4to. Bás.	Compren.								266		284		267		194	216	272	284	194	249,83
		Matemát.								225		245		265		189	232	213	265	189	228,17
		Cs. Natur.										254		234				-	254	234	244
Esc. Villa Sta.Rosa	4to. Bás.	Compren.										263	263	238	281	223	276	-	281	223	257,33
		Matemát.										251	233	238	281	212	259	-	281	212	245,67
		Cs. Natur.										248		245				-	248	245	246,5

3.4 RESULTADOS PRUEBA SIMCE 2015

RESULTADOS PRUEBA SIMCE
Consolidado Comunal
2 0 1 5

	Nombre del Establecimiento	2° BASICO				4º BÁSICO						6º BÁSICO								8º BÁSICO					
		LENG		MAT		LENG		MAT		H y G		LENG		MAT		C. NAT		H y G		LENG		MAT		HIST	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	L. Municipal de Slmca																								
2	Esc. B; M. Salamanca	261	255			273	238	222	233			210	212	225	213			*	240						
3	Esc. B; D. de Chalinga																								
4	Esc. B; de Tranquilla	216	262			224	229	208	200			264	273	248	261					266	245				
5	Esc. B; B. Hidalgo B.	241	270			253	262	214	249			223	222	210	212			*	234						
6	Esc. B; El Tambo	243	245			265	257	228	250			223	226	216	217				238						
7	Esc. B; Chillepin	269	245			245	290	240	272			241	244	255	269			*	230						
8	Esc. B; G. G. Salinas	239	281			245	263	247	265			273	248	235	232				249						
9	Esc. B; Zapallar					280	291	-	284																
10	Esc. B; Coirón	303	290			278	248	243	208																
11	Esc. B; Quelen Bajo					259	275	237	228				222		220										
12	Esc. B; A. Grande	249	254			216	272	232	213			286	229	303	229										
13	Esc. B; J. Echavarría	250	272			272	279	256	247			237	242	222	218										
14	Esc. B; San Agustín	237	236			-	262	-	254																
15	Esc. B; Panguesillo	280	268			264	292	222	242			245	273	227	227										
16	Esc. B; Batuco	227	227			283	262	266	269			243	285	214	269										
17	Esc. B; Villa Sta. Rosa											271	211	244	222										
18	Esc. B; Colliguay	266	244			257	291	195	266			228	252	228	238										

RESULTADOS PRUEBA SIMCE

Ranking Comunal

2 0 1 5

	Nombre del Establecimiento	2° BASICO		4° BASICO			6° BASICO				8° BASICO			2° MEDIO				Total Ptje	Promedio Obtenido
		LENG	MAT	LENG	MAT	H y G	LENG	MAT	C. NAT	H y G	LENG	MAT	H y G	LENG	MAT	C. NAT	H y G		
		2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015		
1	Esc. B; Zapallar			291	284													575	287,5
2	Esc. B; Batuco	227		262	269		285	269										1312	262,4
3	Esc. B; Panguesillo	268		292	242		273	227										1302	260,4
4	Esc. B; Chillepin	245		290	272		244	269		230								1550	258,3
5	Esc. B; Colliguay	244		291	266		252	238										1291	258,2
6	Esc. B; G. G. Salinas	281		263	265		248	232		249								1538	256,3
7	Esc. B; J. Echavarría	272		279	247		242	218										1258	251,6
8	Esc. B; San Agustín	236		262	254													752	250,7
9	Esc. B; Coirón	290		248	208													746	248,7
10	Esc. B; de Tranquilla	262		229	200		273	261			245							1470	245,0
11	Esc. B; B. Hidalgo B.	270		262	249		222	212		234								1449	241,5
12	Esc. B; A. Grande	254		272	213		229	229										1197	239,4
13	Esc. B; El Tambo	245		257	250		226	217		238								1433	238,8
14	Esc. B; Quelen Bajo			275	228		222	220										945	236,3
15	Esc. B; M. Salamanca	255		238	233		212	213		240								1391	231,8
16	Esc. B; Villa Sta. Rosa						211	222										433	216,5
Promedio		**258**		**267**	**245**		**241**	**233**		**238**	**245**							**1165**	**249**

		RESULTADOS PRUEBA SIMCE							
		Lenguaje							
		2 0 1 5							
		2° BASICO		4º BÁSICO		6º BÁSICO		8º BÁSICO	
	Nombre del Establecimiento	LENG		LENG		LENG		LENG	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	L. Municipal de Slmca								
2	Esc. B; M. Salamanca	261	255	273	238	210	212		
3	Esc. B; D. de Chalinga								
4	Esc. B; de Tranquilla	216	262	224	229	264	273	266	245
5	Esc. B; B. Hidalgo B.	241	270	253	262	223	222		
6	Esc. B; El Tambo	243	245	265	257	223	226		
7	Esc. B; Chillepin	269	245	245	290	241	244		
8	Esc. B; G. G. Salinas	239	281	245	263	273	248		
9	Esc. B; Zapallar			280	291				
10	Esc. B; Coirón	303	290	278	248				
11	Esc. B; Quelen Bajo			259	275		222		
12	Esc. B; A. Grande	249	254	216	272	286	229		
13	Esc. B; Julio Echavarría	250	272	272	279	237	242		
14	Esc. B; San Agustín	237	236	-	262				
15	Esc. B; Panguesillo	280	268	264	292	245	273		
16	Esc. B; Batuco	227	227	283	262	243	285		
17	Esc. B; Villa Sta. Rosa					271	211		
18	Esc. B; Colliguay	266	244	257	291	228	252		
Promedio		**252**	**258**	**258**	**267**	**245**	**241**	**266**	**245**

RESULTADOS PRUEBA SIMCE
Lenguaje / Ranking Comunal
2 0 1 5

	Nombre del Establecimiento	2° BASICO		4º BÁSICO		6º BÁSICO		8º BÁSICO		Total Ptje	Promedio Obtenido
		LENG		LENG		LENG		LENG			
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015		
1	Esc. B; Zapallar			280	291					855	285,0
2	Esc. B; Coirón	303	290	278	248					1570	261,7
3	Esc. B; Chillepin	269	245	245	290	241	244			2800	254,55
4	Esc. B; Batuco	227	227	283	262	243	285			2545	254,50
5	Esc. B; Panguesillo	280	268	264	292	245	273			2540	254,00
6	Esc. B; G. G. Salinas	239	281	245	263	273	248			2777	252,5
7	Esc. B; Julio Echavarría	250	272	272	279	237	242			2495	249,5
8	Esc. B; A. Grande	249	254	216	272	286	229			2483	248,3
9	Esc. B; San Agustín	237	236	-	262					989	247,3
10	Esc. B; Colliguay	266	244	257	291	228	252			2465	246,5
11	Esc. B; de Tranquilla	216	262	224	229	264	273	266	245	2896	241,3
12	Esc. B; Quelen Bajo			259	275		222			1441	240,2
13	Esc. B; El Tambo	243	245	265	257	223	226			2608	237,1
14	Esc. B; Villa Sta. Rosa					271	211			948	237,0
15	Esc. B; B. Hidalgo B.	241	270	253	262	223	222			2590	235,5
16	Esc. B; M. Salamanca	261	255	273	238	210	212			2582	234,7
Promedio		**252**	**258**	**258**	**267**	**245**	**241**	**266**	**245**	**2162**	**248,7**

		RESULTADOS PRUEBA SIMCE					
		Matematica					
		2 0 1 5					
		2° BASICO		4º BÁSICO		6º BÁSICO	
	Nombre del Establecimiento	MAT		MAT		MAT	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	L. Municipal de Slmca						
2	Esc. B; M. Salamanca			222	233	225	213
3	Esc. B; D. de Chalinga						
4	Esc. B; de Tranquilla			208	200	248	261
5	Esc. B; B. Hidalgo B.			214	249	210	212
6	Esc. B; El Tambo			228	250	216	217
7	Esc. B; Chillepin			240	272	255	269
8	Esc. B; G. G. Salinas			247	265	235	232
9	Esc. B; Zapallar			-	284		
10	Esc. B; Coirón			243	208		
11	Esc. B; Quelen Bajo			237	228		220
12	Esc. B; A. Grande			232	213	303	229
13	Esc. B; Julio Echavarría			256	247	222	218
14	Esc. B; San Agustín			-	254		
15	Esc. B; Panguesillo			222	242	227	227
16	Esc. B; Batuco			266	269	214	269
17	Esc. B; Villa Sta. Rosa					244	222
18	Esc. B; Colliguay			195	266	228	238
Promedio				**232**	**245**	**236**	**233**

RESULTADOS PRUEBA SIMCE

Matematica / Ranking Comunal

2 0 1 5

	Nombre del Establecimiento	2° BASICO		4º BÁSICO		6º BÁSICO		8º BÁSICO		2º MEDIO		Total Ptje	Promedio Obtenido
		MAT		MAT		MAT		MAT		MAT			
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015		
1	Esc. B; Zapallar			-	284							284	**284,0**
2	Esc. B; Chillepin			240	272	255	269					1036	**259,0**
3	Esc. B; Batuco			266	269	214	269					1018	**254,5**
4	Esc. B; San Agustín			-	254							254	**254,0**
5	Esc. B; G. G. Salinas			247	265	235	232					979	**244,8**
6	Esc. B; A. Grande			232	213	303	229					977	**244,3**
7	Esc. B; Julio Echavarría			256	247	222	218					943	**235,8**
8	Esc. B; Villa Sta. Rosa					244	222					466	**233,0**
9	Esc. B; Colliguay			195	266	228	238					927	**231,8**
10	Esc. B; Panguesillo			222	242	227	227					918	**229,5**
11	Esc. B; de Tranquilla			208	200	248	261					917	**229,3**
12	Esc. B; Quelen Bajo			237	228		220					685	**228,3**
13	Esc. B; El Tambo			228	250	216	217					911	**227,8**
14	Esc. B; Coirón			243	208							451	**225,5**
15	Esc. B; M. Salamanca			222	233	225	213					893	**223,3**
16	Esc. B; B. Hidalgo B.			214	249	210	212					885	**221,3**
Promedio				**232**	**245**	**236**	**233**					**784**	**239,1**

		RESULTADOS PRUEBA SIMCE							
		Historia, Geografia y Ciencias Sociales							
		2015							
		4º BÁSICO		6º BÁSICO		8º BÁSICO		2º MEDIO	
	Nombre del Establecimiento	H y G		H y G		H y G		H y G	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	L. Municipal de Slmca								
2	Esc. B; M. Salamanca				240				
3	Esc. B; D. de Chalinga								
4	Esc. B; de Tranquilla								
5	Esc. B; B. Hidalgo B.				234				
6	Esc. B; El Tambo				238				
7	Esc. B; Chillepin				230				
8	Esc. B; G. G. Salinas				249				
9	Esc. B; Zapallar								
10	Esc. B; Coirón								
11	Esc. B; Quelen Bajo								
12	Esc. B; A. Grande								
13	Esc. B; Julio Echavarría								
14	Esc. B; San Agustín								
15	Esc. B; Panguesillo								
16	Esc. B; Batuco								
17	Esc. B; Villa Sta. Rosa								
18	Esc. B; Colliguay								
Promedio					**238**				

		RESULTADOS PRUEBA SIMCE									
		Historia, Geografia y Ciencias Sociales / Ranking Comunal									
		2015									
		4º BÁSICO		6º BÁSICO		8º BÁSICO		2º MEDIO		Total Ptje	Promedio Obtenido
	Nombre del Establecimiento	H y G		H y G		H y G		H y G			
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015		
1	Esc. B; G. G. Salinas				249					249	**249,0**
2	Esc. B; M. Salamanca			*	240					240	**240,0**
3	Esc. B; El Tambo				238					238	**238,0**
4	Esc. B; B. Hidalgo B.			*	234					234	**234,0**
5	Esc. B; Chillepin			*	230					230	**230,0**
Promedio					**534**					**238,2**	**238,2**

EE. EE MUNICIPALIZADOS

RESULTADOS PRUEBA SIMCE

Ranking Comunal

2 0 1 4

	Nombre del Establecimiento	***Promedio Obtenido***	***Promedio Total Comunal 2014***
1	*Esc. B; Zapallar*	***280,0***	***245***
2	*Esc. B; A. Grande*	***257,2***	
3	*Esc. B; Batuco*	***255,4***	
4	*Esc. B; Quelen Bajo*	***253,0***	
5	*Esc. B; Coirón*	***250,4***	
6	*Esc. B; Panguesillo*	***250,3***	
7	*Esc. B; Chillepin*	***248,2***	
8	*Esc. B; G. G. Salinas*	***247,9***	
9	*Esc. B; D. de Chalinga*	***247,0***	
10	*Esc. B; de Tranquilla*	***244,3***	
11	*Esc. B; J. Echavarría*	***243,7***	
12	*Esc. B; Villa Sta. Rosa*	***242,6***	
13	*Esc. B; El Tambo*	***242,4***	
14	*Esc. B. M. Salamanca*	***236,4***	
15	*Esc. B; Colliguay*	***234,8***	
16	*Esc. B; B. Hidalgo B.*	***229,8***	
17	*L. Municipal de Slmca*	***229,1***	
18	*Esc. B; San Agustín*	***226,3***	

EE. EE MUNICIPALIZADOS

RESULTADOS PRUEBA SIMCE

Ranking Comunal

2 0 1 5

	Nombre del Establecimiento	***Promedio Obtenido***	***Promedio Total Comunal 2015***
1	*Esc. B; Zapallar*	***287,5***	***249***
2	*Esc. B; Batuco*	***262,4***	
3	*Esc. B; Panguesillo*	***260,4***	
4	*Esc. B; Chillepin*	***258,3***	
5	*Esc. B; Colliguay*	***258,2***	
6	*Esc. B; G. G. Salinas*	***256,3***	
7	*Esc. B; J. Echavarría*	***251,6***	
8	*Esc. B; San Agustín*	***250,7***	
9	*Esc. B; Coirón*	***248,7***	
10	*Esc. B; de Tranquilla*	***245,0***	
11	*Esc. B; B. Hidalgo B.*	***241,5***	
12	*Esc. B; A. Grande*	***239,4***	
13	*Esc. B; El Tambo*	***238,8***	
14	*Esc. B; Quelen Bajo*	***236,3***	
15	*Esc. B; M. Salamanca*	***231,8***	
16	*Esc. B; Villa Sta. Rosa*	***216,5***	

nota: Liceo Municipal de Salamanca y Esc. Basica Diaguitas de Chalinga no rindieron Simce 2015.

CAPITULO IV:

TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DAEM 2015-2016

4. TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN 2016

4.1 OBJETIVOS GENERALES

Satisfacer las necesidades de infraestructura, seguridad, mobiliarias y sanitarias de las 19 escuelas y 2 jardines VTF a cargo del DAEM de la Municipalidad de Salamanca.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar informes técnicos de necesidad de infraestructura.
2. Generar proyectos de infraestructura escolar
3. Mantener y reparar las necesidades de las Escuelas y Jardines.
4. Responder a emergencias sanitarias y de índole relativa a infraestructura.

4.3 PROPUESTA 2017

1. Genera un stock de materiales con el fin de agilizar el proceso de respuesta a emergencias sanitarias.
2. Implementar herramientas manuales y eléctricas para entregar eficiencia y eficacia a los trabajos.
3. Estandarizar los materiales de las escuelas con el fin de tener un stock único.

4.4 TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN 2015-2015

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE EL TAMBO
MEJORAMIENTO: BARRERA PEATONAL ACCESO A LA ESCUELA




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE EL TAMBO
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA MATILDE SALAMANCA
MEJORAMIENTO: CAMBIO DE CAMPANA EXTRACTORA EN COCINA




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE ZAPALLAR
MEJORAMIENTO: RECONSTRUCCIÓN PROSCENIO ESCUELA




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE ZAPALLAR
MEJORAMIENTO: CAMBIO DE REVESTIMIENTO PISO FLEXIT A PISO CERÁMICO, COMEDOR.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE ZAPALLAR
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN PUERTA DE ACCESO CASA DIRECTOR.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA SAN AGUSTÍN

CAMBIO DE CUBIERTA EN PABELLONES 1 Y 2.
CAMBIO DE REVESTIMIENTO PISO (VINÍLICO PVC), PINTURA CIELOS Y MUROS, CAMBIO DE RED ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE EQUIPOS ALTA EFICIENCIA, EN SALAS DE GIMNASIO Y ENLACES.

INSTALACIÓN DE CANALETAS EN TODOS LOS PASILLOS DEL ESTABLECIMIENTO.

MEJORAMIENTOS CASA DE DIRECTOR.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA MATILDE SALAMANCA.
MEJORAMIENTO: DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CORONACIÓN COMEDOR Y BAÑOS, POST TERRREMOTO.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE COIRÓN
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN CERCO DE SEGURIDAD FOSA SÉPTICA .




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE QUELÉN BAJO
MEJORAMIENTO: REINSTALACIÓN RED ELÉCTRICA TIERRA




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE VILLA SANTA ROSA
MEJORAMIENTO: FIJACIÓN ARCOS DE FUTBOL A PISO.



ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE PANGUESILLO
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN DE LLAVES MONOMANDOS PRE-BÁSICA.



ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BERTA HIDALGO BARAHONA
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN CALEFON COCINA.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE ARBOLEDA GRANDE
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN DE BYPASS AGUA POTABLE.



ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE EL TAMBO

MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA MÓDULOS ENLACES




4.5 TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN 2016

ESTABLECIMIENTO: LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA.
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN FOCOS HALUROMETAL (AUMENTO DE LUMINOSIDAD).



ESTABLECIMIENTO: ESC. BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO
MEJORAMIENTO: CONSTRUCCIÓN BODEGA 8,5M2





ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO
MEJORAMIENTO: REMODELACIÓN SALA Y BAÑO PRE-BÁSICA



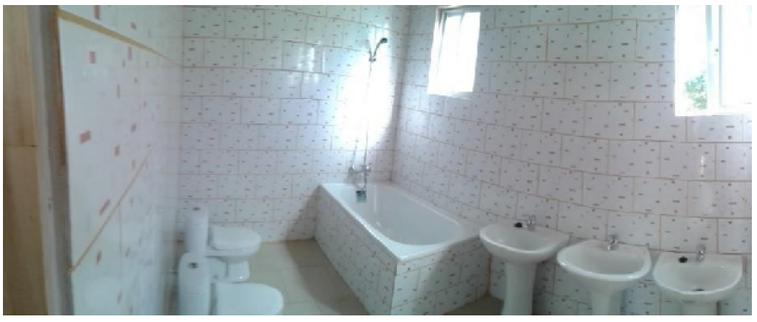


ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO
MEJORAMIENTO: REMODELACIÓN SALA Y BAÑO PRE-BÁSICA




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO
MEJORAMIENTO: REMODELACIÓN SALA Y BAÑO PRE-BÁSICA





ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA JULIO ECHAVARRIA
MEJORAMIENTO: TECHADO Y ENCIELADO PATIO (1ERA ETAPA)




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE EL TAMBO
MEJORAMIENTO: CAMBIO DE TAPAS DE CAMARA




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA
MEJORAMIENTO: MEJORAMIENTO ENTRADA, NUEVA SALA DE PROFESORES



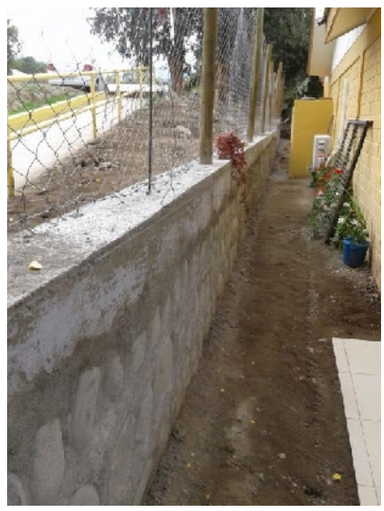

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA
MEJORAMIENTO: CONSTRUCCIÓN NUEVA OFICINA DE RECEPCIÓN



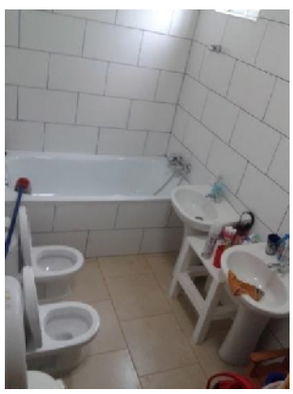

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO.
MEJORAMIENTO: PINTURA EXTERIOR TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO.
MEJORAMIENTO: CONSTRUCCIÓN MURO DE MAMPOSTERIA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE COIRON
MEJORAMIENTO: RECONSTRUCCIÓN BAÑOS PRE-BÁSICA.

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE QUELÉN BAJO
MEJORAMIENTO: MEJORAMIENTO BODEGA.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE QUELEN BAJO
MEJORAMIENTO: MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE QUELEN BAJO
MEJORAMIENTO: INSTALACIÓN REVESTIMIENTO PISO CERÁMICO TODA LA ESCUELA , CAMBIO DE LUMINARIAS EN SALAS Y PASILLOS E ILUMINACIÓN CANCHA .






ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE QUELÉN BAJO
MEJORAMIENTO: PINTURA PUERTAS Y LEVANTAMIENTO MURO AGUAS LLUVIAS.



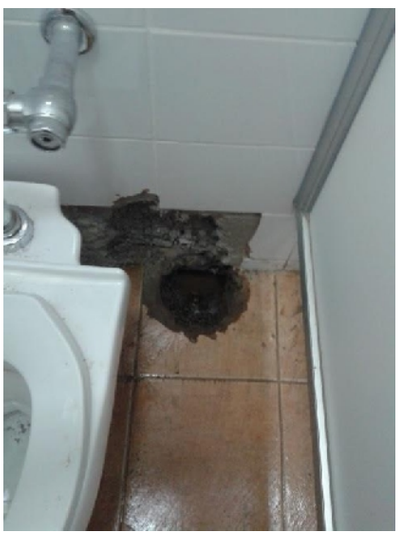

ESTABLECIMIENTO: LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA
MEJORAMIENTO: REPARACIÓN FILTRACIONES RED DE AGUA POTABLE INTERNADO.




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE CHILLEPIN.
MEJORAMIENTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS.



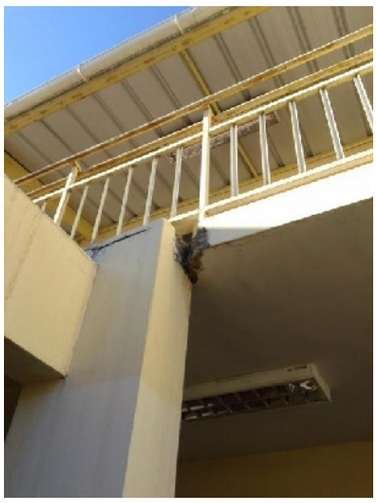

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA JULIO ECHAVARRIA, CHUCHIÑI.
MEJORAMIENTO: REPARACION DE FILTRACIONES.

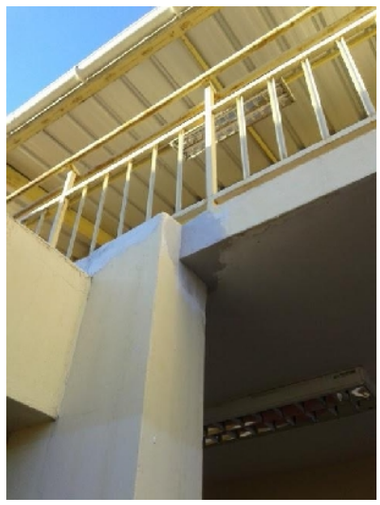



ESTABLECIMIENTO: LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA
MEJORAMIENTO: PINTURA MUROS Y CIELO, MODIFICACION RED ELÉCTRICA, CAMBIO DE VENTANAS, RETIRO DE RED DE GAS.



ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA VILLA SANTA ROSA
MEJORAMIENTO: REPARACION DAÑO PILAR / LOSA



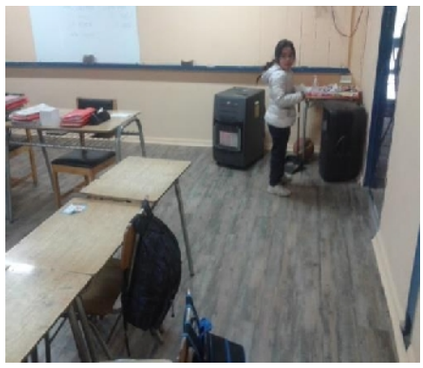


ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE PANGUESILLO
MEJORAMIENTO: PINTURA EXTERIOR.





ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO.
MEJORAMIENTO: CAMBIO REVESTIMIENTO PISO VINILICO Y PINTURA INTERIOR, SALAS PABELLON ANTIGUO.

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO.
MEJORAMIENTO: CAMBIO REVESTIMIENTO PISO CERAMICO Y PINTURA INTERIOR (COMEDOR Y COCINA).




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO.
MEJORAMIENTO: PINTURA FACHADA

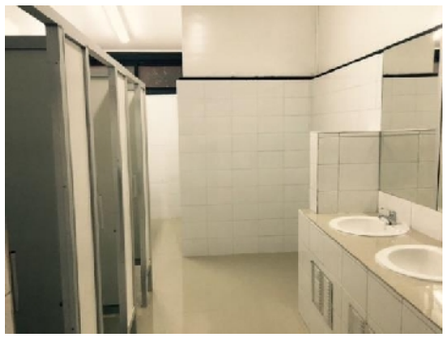




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE COIRÓN
MEJORAMIENTO: CONSTRUCCIÓN INVERNADERO ESCOLAR




ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DE TRANQUILLA
MEJORAMIENTO: REMODELACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS.





CAPITULO V:

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INDICADORES ESCUELAS/LICEO

5.1 ASISTENCIA PROMEDIO 2016: *MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO. (desagregada x sexo, valores porcentuales)*

1.0.- ASISTENCIA PROMEDIO 2016: *MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO. (desagregada x sexo, valores porcentuales)*

			Marzo		Abril		Mayo		Asistencia Promedio en Periodo x EE. EE
	Establecimientos Educacionales		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	93,90	93,20	91,10	87,80	87,50	89,40	90,48
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	95,40	94,60	92,80	94,20	91,50	93,80	93,72
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	91,20	91,80	94,20	94,00	92,20	92,50	92,65
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	93,50	97,50	92,70	99,40	93,30	99,70	96,02
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	89,80	90,20	96,10	95,30	92,60	95,30	93,22
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	92,00	94,00	90,00	95,00	96,00	96,00	93,83
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	96,00	97,00	96,00	97,00	95,00	93,00	95,67
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	92,57	90,62	96,09	95,01	94,05	93,49	93,64
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	75,00	100,00	100,00	100,00	85,00	76,00	89,33
10	1022	ESCUELA COIRON	96,00	90,00	99,00	98,00	100,00	95,00	96,33
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	85,00	75,00	80,00	85,00	85,00	70,00	80,00
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	94,00	92,00	86,00	99,00	87,00	98,00	92,67
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	97,50	97,30	97,50	97,30	97,60	97,30	97,42
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	97,00	94,00	98,00	98,00	98,00	93,00	96,33
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	92,00	92,00	94,00	93,00	92,00	92,00	92,50
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	75,10	77,40	76,10	76,80	71,70	74,90	75,20
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	99,00	99,00	99,00	98,00	99,00	97,00	98,50
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	76,00	86,00	60,00	97,00	63,00	92,00	79,00
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	92,00	96,00	93,00	94,00	88,00	96,00	93,17
Porcentaje Promedio Mensual Comunal x Sexo			91,55	91,98	91,97	94,41	89,92	91,28	91,56

Porcentaje Promedio Mensual Comunal Ambos Sexos	91,76	93,19	90,60

5.2 TASA DE DESERCIÓN 2015: *PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN PERO NO TERMINAN EL AÑO ESCOLAR 2015 (no se evaluan)*

Establecimientos Educacionales			2015
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	EGB: 16,6%
			EM: 8,0%
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	0,63%
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	0%
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	0%
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	1%
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	0%
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	0%
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	0%
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	0%
10	1022	ESCUELA COIRON	0%
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	0%
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	0%
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	0%
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	0%
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	0%
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	0%
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	0%
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	20,0%
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	12,0%
Porcentaje Promedio Comunal			**2,6%**

5.3.- TASA REPITENCIA 2015: *PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SIENDO EVALUADOS NO SON PROMOVIDOS DE NIVEL*

Establecimientos Educacionales			2015
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	EGB: 16,6%
			EM: 3,4%
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	3,8%
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	5,5%
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	0%
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	2,8%
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	7,7%
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	1,0%
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	0,0%
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	15,0%
10	1022	ESCUELA COIRON	0%
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	0%
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	13,0%
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	0%
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	0%
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	0%
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	0%
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	0%
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	0%
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	2,0%
Porcentaje Promedio Comunal			**3,0%**

5.4.- PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES 2016: *MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO*

			2016		
Establecimientos Educacionales			**Marzo**	**Abril**	**Mayo**
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	90,0%	89,0%	87,0%
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	95,0%	93,0%	92,7%
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	91,4%	94,0%	92,3%
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	98,8%	98,7%	98,8%
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	90,2%	95,8%	94,0%
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	93,0%	92,0%	96,0%
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	96,0%	96,0%	94,0%
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	93,0%	96,0%	94,0%
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	75,0%	100,0%	60,0%
10	1022	ESCUELA COIRON	92,9%	98,4%	97,4%
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	80,0%	83,0%	77,0%
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	93,0%	92,0%	93,0%
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	97,4%	97,4%	97,5%
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	95,2%	98,4%	95,5%
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	92,3%	93,2%	92,1%
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	76,2%	76,5%	73,3%
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	99,0%	99,0%	98,0%
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	78,5%	78,7%	77,6%
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	94,0%	93,5%	92,0%
Porcentaje Promedio Comunal Mensual			90,6%	92,9%	89,6%
Porcentaje Promedio Comunal a Mayo 2016			**91,0%**		

5.5.- PORCENTAJE ASISTENCIA DE PADRES Y APODERADOS A REUNIONES DE CURSO 2016: *MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO.*

			2016		
Establecimientos Educacionales			**Marzo**	**Abril**	**Mayo**
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	81,4%	74,0%	68,6%
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	73,5%	64,3%	60,4%
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	85,0%	70,0%	65,0%
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	97,5%	91,3%	92,2%
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	80,0%	75,0%	70,0%
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	80,2%	83,6%	85,5%
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	90,0%	88,0%	88,0%
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	76,4%	67,6%	65,1%
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	100,0%	85,0%	100,0%
10	1022	ESCUELA COIRON	84,2%	75,1%	89,2%
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	85,0%	85,0%	95,0%
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	90,0%	80,0%	70,0%
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	90,1%	88,5%	92,8%
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	92,7%	100,0%	92,7%
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	87,7%	77,8%	77,0%
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	98,0%	99,0%	98,0%
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	100,0%	94,0%	100,0%
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	57,8%	47,7%	55,0%
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	65,0%	65,0%	79,0%
Porcentaje Promedio Comunal Mensual			85,0%	79,5%	81,2%
Porcentaje Promedio Comunal a Mayo 2016			**81,9%**		

5.6.- CONSTITUCIÓN GRUPO FAMILIAR MARZO 2016

		Establecimientos Educacionales	Viven con ambos Padres	Viven con su Madre	Viven con su Padre	Viven con Abuelitos	Con otro Familiar o Tutor	Viven en Hogar de Menores
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	184	138	24	18	0	3
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	192	134	5	25	1	5
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	123	47	4	9	0	0
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	47	34	4	3	1	0
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	58	25	1	6	1	5
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	65	20	1	3	0	5
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	19	93	1	8	0	0
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	76	49	2	4	1	0
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	5	2	0	0	0	0
10	1022	ESCUELA COIRON	17	11	2	5	0	0
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	13	6	1	0	1	0
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	6	4	1	0	0	0
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	53	29	1	1	0	0
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	21	4	0	1	0	0
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	50	26	3	4	2	0
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	41	12	1	4	0	0
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	12	7	0	0	0	0
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	6	7	1	3	2	1
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	11	9	1	1	0	0
Totales Comunales			999	657	53	95	9	19

5.7.- ESCOLARIDAD DEL PADRE; MARZO 2016

		Establecimientos Educacionales	Analfabetismo	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior Incompleta	Superior Completa	Sin Estudios
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	1	45	63	32	61	2	7	0
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	0	28	47	43	111	2	39	1
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	0	20	24	14	65	4	13	0
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	2	12	22	11	33	0	4	2
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	1	6	18	10	43	0	3	0
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	1	15	27	13	23	0	2	0
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	0	8	20	22	65	6	19	0
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	0	3	34	9	32	5	3	0
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	0	7	0	0	0	0	0	0
10	1022	ESCUELA COIRON	0	1	7	1	17	0	3	0
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	0	9	4	0	3	0	0	0
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	0	2	2	1	2	0	0	0
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	0	6	24	10	29	0	7	0
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	0	3	4	6	12	0	1	0
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	0	17	31	10	24	0	2	0
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	1	3	16	10	18	0	2	0
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	0	0	6	2	11	0	0	0
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	0	2	3	0	5	0	2	0
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	0	4	4	5	5	2	2	0
Totales Comunales			6	191	356	199	559	21	109	3

5.8.- ESCOLARIDAD DE LA MADRE; MARZO 2016

Establecimientos Educacionales			Analfabetismo	Basica Incompleta	Basica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior Incompleta	Superior Completa	Sin Estudios
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	1	72	94	48	106	2	20	0
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	0	29	43	55	145	2	57	2
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	0	11	21	17	44	5	12	0
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	1	8	26	16	31	0	7	0
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	0	19	19	13	40	1	3	0
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	1	12	25	11	34	0	3	0
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	0	14	32	24	69	17	17	0
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	1	5	33	15	42	10	1	0
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	0	6	0	0	1	0	0	0
10	1022	ESCUELA COIRON	0	2	9	3	17	0	2	0
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	0	4	6	4	4	0	1	0
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	0	2	3	0	3	0	0	0
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	1	6	24	12	33	0	6	0
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	0	1	9	0	14	0	2	0
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	0	12	15	15	39	0	4	0
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	1	8	20	7	15	0	6	0
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	0	1	6	2	8	2	0	0
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	0	6	4	3	3	0	0	1
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	0	2	7	5	5	0	2	0
Totales Comunales			6	220	396	250	653	39	143	3

5.9.- ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD 2016

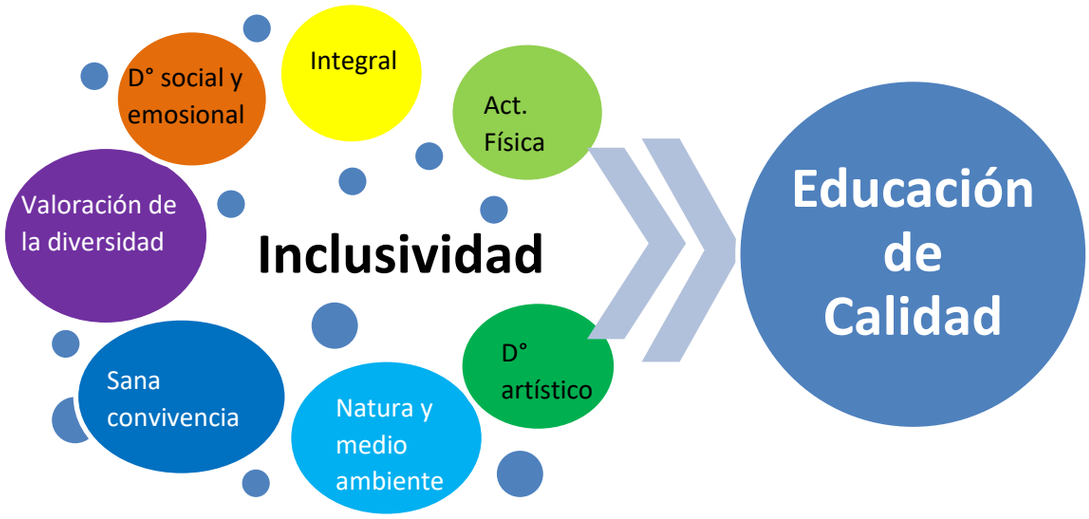
Establecimientos Educacionales			Nombre del Taller	Organización Participante
1	1013	LICEO DE SALAMANCA	-	-
2	1014	ESCUELA MATILDE SALAMANCA	-	-
3	1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	-	-
4	1016	ESCUELA TRANQUILLA	-	-
5	1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	-	-
6	1018	ESCUELA EL TAMBO	-	-
7	1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	Taller de Ingles	Apoderados
			Taller de Basquetball	Escuela
8	1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	-	-
9	1021	ESCUELA ZAPALLAR	-	-
10	1022	ESCUELA COIRON	Taller de Huerto Escolar (Fosis)	-
			Centro de Padres y Apoderados	-
11	1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	-	-
12	1030	ESC.BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	-	-
13	1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	-	-
14	1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	-	-
15	1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	-	-
16	1034	ESCUELA LOS CORRALES	Centro de Padres y Apoderados	-
17	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	-	-
18	13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	Taller de Arte Municipal	Comunidad
19	13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	Asociaciòn de radioaficionados de Salamanca	Comunidad
			Agrupación de niños con Sídrome de Down	Comunidad

CAPITULO VI:

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCACIONAL: MÁS OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES

6. Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional: Más oportunidades para todas y todos los estudiantes.

Reforma Educacional



Novedades en orientaciones técnicas:

Mayor articulación

- Para hacer sinergia con el ciclo de mejoramiento

Ajustes en la fase estratégica

- Realizar una revisión y ajuste de lo realizado el 2015

Alineamiento de estándares indicativos de desempeño

- Utilizar y homologar el nombre de las áreas y dimensiones en los instrumentos que miran los ámbitos de gestión. (Dimensiones, Subdimensiones, acciones)

Énfasis en los cronogramas

- Desarrollo procesos técnicos reflexión colectiva en torno al PME, como en los tiempos para registrar la información en las plataformas de registro del PME.

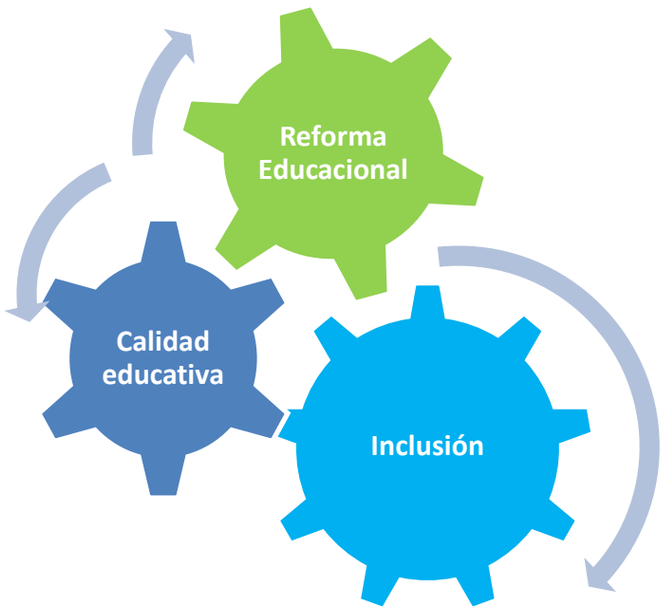
Nuevas herramientas

- Apoyar a los actores del sistema educativo en el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo.

El ciclo de mejoramiento continuo en el marco del nuevo enfoque

En este sentido, el nuevo enfoque hace hincapié en los procesos de mejoramiento con foco territorial.

El mejoramiento continuo a partir de la Reforma Educacional y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación



Cambios Normativos

- Ley 20.845 de Inclusión
- Ley que crea la Sub- secretaría e Intendencia de Educación Parvularia
- Ley 20.103 Sistema de Desarrollo Profesional Docente
- Nueva Educación Pública

Sistema de Aseguramiento de Calidad



La ley N 20.248, que establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), promulgada el 25 de enero de 2008, establece, entre otros tópicos, un Modelo de Calidad, que consta de 4 Dimensiones de Procesos; a saber, Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y 1 de Resultados. A su vez, cada dimensión tiene tres Sub - dimensiones, y cada sub - dimensión posee prácticas, a las que la comunidad educativa asigna un valor que a su vez, le otorga un nivel de calidad.

6.1 Valor Nivel de calidad

1 Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

2 El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

3 El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados.

4 La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos, lo que define una práctica institucional y pedagógica.

5 N/A La práctica que se analiza no se relaciona con los elementos de las estrategias diseñadas para cada objetivo estratégico, o no presenta relación con los niveles o el tipo de modalidad impartida en el establecimiento educacional

6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ASOCIADAS PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ASOCIADAS

DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Apoyar y mejorar procedimientos que permitan planificar las clases con los tres momentos (Inicio, Desarrollo y Cierre), evaluando a los equipos de aula en la planificación y aplicación de un trabajo colaborativo y de co-enseñanza de forma sistemática en todos los cursos con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva, aprendizajes significativos y aprobación de habilidades.

2.- Mejorar la lectura comprensiva, la resolución de problemas y los objetivos transversales de 1 a 8 básico, a través de estrategias lúdicas y del manejo de las bases curriculares y evaluaciones pertinentes, para que todos los estudiantes adquieran las habilidades, destrezas, actitudes y competencias que favorezcan el logro de sus aprendizajes y convivencia escolar societaria.

3.- Monitorear en forma efectiva el curriculum nacional en todos los niveles en donde los cursos combinados trabajen con profesores ayudantes de aula para mejorar en los alumnos sus aprendizajes

4.- Promover una propuesta curricular de acuerdo a la normativa vigente que sea garante de una educación de calidad y equidad, en directa relación con la visión y misión de las comunidades de aprendizajes, consolidando el uso de nuevas estrategias; más efectivas para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente en lenguaje y matemática, comprometiendo nuevos recursos humanos y materiales para lograr una gestión de calidad institucional

METAS ESTRATÉGICAS

1.- El 100 % de los equipos de aula son apoyados para que desarrollen y apliquen planificaciones que incorporen estrategias colaborativas y de co-enseñanza en el aula para fortalecer la cultura inclusiva.

2.- Aumentar en un 20 % (año 2017) la cantidad de estudiantes de los niveles alto y medio alto en los ejes de comprensión lectora y resolución de problemas.

3.- En el trabajo de aula el 100% de los profesores desarrollan objetivos académicos y transversales, a través de actividades que permitan favorecer la comprensión de lectura, la resolución de problemas y la formación de los estudiantes, monitorear la cobertura curricular y los resultados de aprendizajes.

1.2 DIMENSION LIDERAZGO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Propiciar un ambiente interdisciplinario colaborativo y comprometido con el proceso educativo, con el fin de mejorar el desarrollo pedagógico en el aula

2.- Fortalecer el rol del equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular con el propósito de gestionar trabajo pedagógico de mejor calidad al interior del aula

3.- Desarrollar las habilidades para liderar la implementación, seguimiento y monitoreo del proyecto educativo institucional, el PME, planificaciones curriculares, con el fin de asegurar aprendizajes de calidad

4.- Ejecutar una gestión sistemática del PME para lograr reorientar las diferentes etapas hacia el logro de los objetivos institucionales propuestos en el PEI, y comprometer a toda la comunidad en mejorar los resultados de aprendizajes

5.- Fortalecer una gestión sistemática para orientar y compartir los distintos procesos hacia el logro de los objetivos institucionales propuestos en el PEI Y PME con la finalidad de generar compromisos con los diferentes actores, donde se instauren ambientes laborales, colaborativos y comprometidos con la tarea educativa expresados en el ideario y en los sellos del PEI

METAS

1.- El 100% de las asignaturas tendrán un trabajo colaborativo

2.- El equipo directivo acompaña, monitorea y retroalimenta la acción pedagógica en el aula al 100% de los docentes

3.- El director y jefa técnica realizan 2 visitas al aula por semestre al 100 % de los profesores, sistematizando la información en torno a la implementación y planificación curricular para obtener buenos resultados institucionales

1.3 DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICOS

1.- Consolidar la participación de la comunidad en la construcción de la identidad de la comunidad educativa para potenciar y motivar la representatividad del establecimiento.

2.- Mejorar el clima del establecimiento a través de la consolidación de prácticas que contribuyan a la identificación y compromiso de la comunidad educativa con la escuela/liceo, la resolución de conflictos, la seguridad escolar, la vida saludable y la formación de valores

3.- Fomentar la inclusión en todas las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y académicas del establecimiento para formar alumnos reflexivos, respetuosos, responsables, participativos, tolerantes.

4.- Consolidar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización y ejecución del PEI y Reglamento de Convivencia, potenciando sus capacidades e innovación, el desarrollo de talentos, destrezas y habilidades en las áreas del saber y del quehacer humano en todo el proceso educativo, formativo y social.

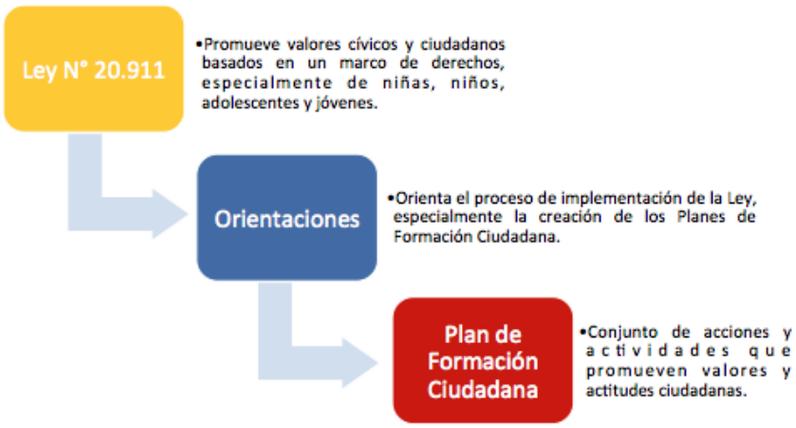
5.- Lograr la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización del PEI, con el propósito de generar mayor significancia de sus sellos declarados

6.3 PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

La formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que los niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la

libertad. Asimismo tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.



Ejes Temáticos del Plan de Formación Ciudadana

- Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes, en el marco de una República democrática, con el fin de formar una ciudadanía activa en el ejercicio de los derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho y de la institucionalidad, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Construcción del Plan de Formación Ciudadana



META

1.- 100% de los integrantes de la comunidad educativa participan de la construcción de la identidad de la comunidad educativa

2.- 100% de los representantes de los actores de la comunidad educativa se involucre en el diseño y ejecución de prácticas institucionales.

3.- Lograr que el 80% de la comunidad participe en las diferentes actividades que se implementen en establecimientos, reforzando así los valores como participación, tolerancia responsabilidad, entre otros.

4.- El 90 % de la comunidad escolar se involucra en diferentes procesos de formación integral con la finalidad de generar instancias de participación e involucramiento de la obra bien construida del aprendizaje y del crecimiento en humanidad que favorezcan una óptima convivencia escolar

1.4 DIMENSION DE RECURSOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Optimizar los recursos humanos y materiales existentes a través de la elaboración de un plan de uso de los materiales, con el propósito de desarrollar mejores procesos educativos, que deriven en resultados de excelencia.

2.- Fortalecer la participación de los docentes en el perfeccionamiento, capacitación, y actualización, según las necesidades de docentes y asistentes de la educación.

3.- Gestionar los recursos SEP de forma eficiente en función de mejorar los resultados educativos de la escuela/liceo

4.-Asegurar un trabajo educativo en coherencia con los requerimientos y necesidades del personal del, para mejorar el quehacer institucional y educativo e incentivar el buen desempeño del personal.

META

1.- Destinar el 100 % de los recursos SEP al desarrollo de los aprendizajes y al fortalecimiento de los valores, adquiriendo los recursos e insumos necesarios para su logro

1.5 DIMENSION DE RESULTADOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes de NT1 a 8 básico, y de 1 a 4 Medio, en las asignaturas de lenguaje y matemática, en todos los ámbitos, núcleos y ejes de aprendizajes en 2016, abarcando todas las asignaturas del Plan de Estudios al año 2018, fortaleciendo el desarrollo de las competencias fundamentales de las asignaturas

2.- Consolidar un mejoramiento en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE de Matemática, Lenguaje, Ciencias Naturales e Historia y Geografía y Ciencias Sociales, y en otros ámbitos disciplinares que sean medidos en evaluaciones estandarizadas de nivel nacional

3.- Consolidar el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, resolución de problemas, formación ciudadana para lograr aprendizajes efectivos, y una tendencia al alza de los resultados de aprendizajes, expresados en puntajes del SIMCE, teniendo como piso puntajes asociados a la categoría de Adecuados, según taxonomía Agencia de Calidad de Educación, así como en PSU, teniendo como piso puntajes mínimos de postulación que exigen las universidades asociadas en el CRUCH.

META

1.- 70 % de los estudiantes de 1 a 8 EGB y de 1 a 4 Medio básico alcanzan los niveles de logro alto y medio alto en lenguaje y matemática en 2015, abarcando todas las asignaturas del Plan de Estudios al año 2018

2.- Que el 95 % de los alumnos logren leer comprensivamente, producir textos escritos, puedan resolver situaciones problemáticas en todos los niveles

6.4 INDICADORES DE APRENDIZAJES

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES SEGÚN LA AGENCIA DE CALIDAD DE EDUCACIÓN

LECTURA 4º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 284 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado1.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: *alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema poco familiar*; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos; reconocer causas o consecuencias de los hechos, tanto explícitas como sugeridas; localizar información explícita; realizar inferencias directas a partir de conexiones tanto evidentes como sugeridas; interpretar el lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones fundamentadas en lo leído.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 241 puntos o más, y menos de 284 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído; realizar inferencias directas; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; y reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 241.

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído; realizar inferencias directas; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; y reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

LECTURA 8º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 292 puntos o más

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado1.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para octavo básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído en un texto completo o en una sección de él, en que aparecen varias ideas importantes que compiten entre sí; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos en un texto de sintaxis compleja; reconocer causas o consecuencias insinuadas en la lectura; localizar información explícita en cualquier parte del texto; realizar inferencias directas; interpretar lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para realizar evaluaciones fundamentadas en lo leído.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 244 puntos o más, y menos de 292 puntos

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para octavo básico son capaces de: demostrar una comprensión global de lo leído en un texto completo o en una sección de él, cuando esto es relativamente evidente; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos en un texto de sintaxis de complejidad mediana; reconocer causas o consecuencias evidentes; localizar información explícita en el cuerpo del texto; realizar inferencias directas claramente sugeridas en el texto; interpretar expresiones familiares de lenguaje figurado; y reflexionar sobre la lectura para realizar evaluaciones fundamentadas en impresiones personales.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 244 Puntos

Los estudiantes de octavo básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para octavo básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído en un texto completo o una sección de él; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; realizar inferencias directas claramente sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para realizar evaluaciones fundamentadas en impresiones personales.

MATEMÁTICA 4° BÁSICO
Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 295 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado1.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos básicos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas, y en problemas de uno o dos pasos en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 245

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo; así como un escaso dominio de las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar. Por lo general, solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensivamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 245 puntos o más, y menos de 295 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas, y en problemas de un paso en que los datos y operación a utilizar resultan evidentes, o que dependen de rutinas aprendidas que se han practicado extensivamente.

CIENCIAS NATURALES 4° BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 282 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado[1].
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos básicos de las ciencias de la vida, ciencias físicas y químicas, y ciencias de la Tierra y el Universo propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que se encuentran familiarizados con las principales etapas de un proceso simplificado de investigación científica y que son capaces de aplicar habilidades científicas como plantear preguntas, formular inferencias y predicciones, interpretar datos y analizar resultados en situaciones que involucran los conocimientos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 247 puntos o más, y menos de 282 puntos.

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos más elementales de las ciencias de la vida, ciencias físicas y químicas, y ciencias de la Tierra y el Universo propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de aplicar habilidades científicas como extraer datos, reconocer causas y efectos, e identificar resultados de una investigación en situaciones que involucran parte de los conocimientos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 247 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conceptos más elementales de las ciencias de la vida, ciencias físicas y químicas, y ciencias de la Tierra y el Universo propios del periodo. Por lo general, pueden aplicar estos conceptos y las habilidades científicas propias del periodo solo con algún tipo de mediación o apoyo.

CIENCIAS NATURALES 8° BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 297 puntos o más

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos y procesos básicos de estructura y función de los seres vivos; organismo, ambiente y sus interacciones; materia y sus transformaciones; fuerza y movimiento; y Tierra y Universo propios del periodo; y que son capaces de aplicar dichos conocimientos en diversas situaciones. Asimismo, muestran generalmente que se encuentran familiarizados con las etapas de un proceso de investigación científica y que son capaces de aplicar habilidades científicas como plantear preguntas y formular hipótesis, planificar un procedimiento, organizar e interpretar datos, analizar evidencia y establecer conclusiones en situaciones que involucran los conocimientos básicos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 248 puntos o más, y menos de 297 puntos

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos y procesos más elementales de estructura y función de los seres vivos; organismo, ambiente y sus interacciones; materia y sus transformaciones; fuerza y movimiento; y Tierra y Universo propios del periodo; y que son capaces de aplicar dichos conocimientos en diversas situaciones. Asimismo, muestran generalmente que se encuentran familiarizados con etapas de un proceso simplificado de investigación científica y que son capaces de aplicar habilidades científicas como plantear preguntas, extraer datos, reconocer causas y efectos e identificar resultados de una investigación en situaciones que involucran parte de los conocimientos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 248 puntos

Los estudiantes de octavo básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conceptos más elementales de estructura y función de los seres vivos; organismo, ambiente y sus interacciones; materia y sus transformaciones; fuerza y movimiento; y Tierra y Universo propios del periodo. Por lo general, pueden aplicar estos conceptos, así como las habilidades científicas propias del periodo, solo con algún tipo de mediación o apoyo.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 4º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 290 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos básicos de historia de Chile, geografía y formación ciudadana propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de ubicar acontecimientos utilizando calendarios y líneas de tiempo, y de identificar elementos que han cambiado y que han permanecido entre modos de vida del pasado y del presente. En relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos en planos y mapas, interpretar simbología sencilla e identificar recorridos. Además, son capaces de extraer e interpretar información de fuentes escritas o iconográficas dadas.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 241 puntos o más, y menos de 290 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos más elementales de historia de Chile, geografía y formación ciudadana propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de ubicar acontecimientos utilizando calendarios y de identificar elementos que han cambiado entre modos de vida del pasado y del presente. En relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos en planos y mapas sencillos, interpretar simbología pictórica e identificar recorridos simples. Además, son capaces de extraer información de fuentes escritas o iconográficas dadas, presentadas de manera sencilla.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 241 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos de historia de Chile, geografía y formación ciudadana propios del periodo. Por lo general, tienen dificultades para ubicar acontecimientos utilizando calendarios, para identificar elementos que han cambiado entre modos de vida del pasado y del presente, y para extraer información a partir de planos, mapas y fuentes escritas o iconográficas presentadas de manera sencilla.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 8º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 296 puntos o más

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos básicos de historia de Chile e historia universal, geografía, formación ciudadana y organización económica propios del periodo. Con respecto a las habilidades de ubicación temporal, muestran generalmente que son capaces de secuenciar periodos, procesos y acontecimientos, e identificar elementos de continuidad y cambio entre periodos y procesos. Asimismo, en relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos y extraer, interpretar y comunicar información utilizando diferentes tipos de mapas sencillos. Además, son capaces de extraer e interpretar información de tablas, gráficos y fuentes escritas e iconográficas dadas.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 243 puntos o más, y menos de 296 puntos

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos más elementales de historia de Chile e historia universal, geografía, formación ciudadana y organización económica propios del periodo. Con respecto a las habilidades de ubicación temporal, muestran generalmente que son capaces de secuenciar periodos y acontecimientos, e identificar elementos de continuidad y cambio entre periodos. Asimismo, en relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos y extraer información explícita utilizando diferentes tipos de
mapas sencillos. Además, son capaces de extraer e interpretar información de tablas, gráficos y fuentes escritas e iconográficas presentadas de manera sencilla.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 243 puntos

Los estudiantes de octavo básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos de historia de Chile e historia universal, geografía, formación ciudadana y organización económica propios del periodo. Por lo general, requieren de apoyo para ubicar periodos y acontecimientos en líneas de tiempo, para identificar elementos de continuidad y cambio entre periodos históricos y para extraer información de mapas, tablas, gráficos y fuentes escritas e iconográficas presentadas de manera sencilla.

6.5 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N°20.370

2.1 Art. 19.

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alum-nos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

2.2 Art. 29.

La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

2.3 EN EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL:

a. Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

b. Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

c. Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

d. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

e. Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración

f. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

g. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

2.4 EN EL ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA:

a. Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.

b. Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.

c. Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral

d. Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

e. Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.

f. Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.

g. Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.

h. Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.

i. Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.

j. Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

6.6 DEFINICIÓN BASES CURRICULARES

Este documento presenta Bases Curriculares para la Educación Básica. Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N°20.370), el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que estable- ce nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que la totalidad de los alumnos participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social. A la vez, se reconoce que esta base curricular admite ser complementada; por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo, a partir de ella, sus propuestas propias de acuerdo a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo.

Este planteamiento es coherente con la libertad de enseñanza consagrada en nuestra Constitución y también con los principios que inspiran nuestra Ley General de Educación (LGE). Específicamente, con el principio de autonomía de los establecimientos educativos –que permite la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos– y con el principio de diversidad, que postula promover y respetar tanto la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar. A partir de estas Bases Curriculares, los establecimientos pueden desarrollar sus propios planes y programas o utilizar aquellos que el Ministerio de Educación pone a su disposición. Se les garantiza, además, el tiempo necesario para ejercer esta libertad, por cuanto los objetivos planteados en las Bases no utilizan la totalidad del tiempo escolar. De esta forma, se reafirma el valor de la pluralidad y la flexibilidad de opciones curriculares, y de los proyectos educativos definidos por los propios establecimientos.

Estas Bases Curriculares continúan y reafirman el sentido que tiene toda educación, cual es contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. De este modo, podrán realizar su potencial y vivir su vida en forma plena, participando activamente en una sociedad libre, democrática y pluralista, y contribuyendo responsablemente al desarrollo del país. Los objetivos de las Bases se enmarcan en los Objetivos Generales estipulados por la Ley General de Educación, tanto para el ámbito personal y social como para el ámbito del conocimiento y la cultura (Art. 29)

6.7 REQUERIMIENTOS

Las Bases Curriculares que se presentan en este documento han sido formuladas por el Ministerio de Educación para responder a los siguientes requerimientos:

Requerimientos de la Ley General de Educación:

Nueva estructura del ciclo escolar: La nueva Ley General de Educación (Ley 20.370) establece una nueva normativa respecto de los instrumentos curriculares que deben ponerse a disposición del sistema escolar. Esta normativa se refiere, en primer lugar, a una nueva estructura del ciclo escolar, que redefine la Educación Básica y le otorga una duración de seis años. Las presentes Bases Curriculares obedecen a la necesidad de iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura, entregando un instrumento curricular que responda a la nueva conformación del ciclo.

Nuevos Objetivos Generales para la Educación Básica: La nueva estructura genera en la ley una modificación de los Objetivos Generales para esta etapa. Estos se plantean como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitirá a los alumnos avanzar durante el ciclo en el desarrollo de diversos aspectos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la cultura.

Modificación de las categorías de prescripción curricular: La misma ley reemplaza las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Con- tenidos Mínimos Obligatorios (CMO) establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)3. Según la LGE, las Bases Curriculares deben definir, para cada año o nivel, Objetivos de Aprendizaje (OA) que conduzcan al logro de los objetivos generales establecidos en ella. Los OA deben ser relevantes, actuales y coherentes con los objetivos generales. Esta opción está mejor alineada con la tendencia internacional en cuanto a la formulación curricular.

Exigencia de salvaguardar el tiempo de libre disposición: La ley establece, además, que estas Bases deben asegurar una proporción equivalente al 30% del tiempo de trabajo escolar de libre disposición para los establecimientos que operen en el régimen de jornada escolar completa. De este modo, se garantiza la libertad de los establecimientos para trabajar con programas propios y desarrollar proyectos educativos diversos si así lo prefieren. El conjunto de Objetivos de Aprendizaje establecido para cada curso asegura a todos los estudiantes una experiencia educativa de calidad y, a la vez, evita utilizar la totalidad del tiempo escolar, según lo estipula la ley.

2. Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la nueva LGE constituye una oportunidad para entregar al sistema educacional una herramienta que recoge consensos recientes respecto de su concepto, formulación y diseño. El concepto de base curricular enfatiza, en primer término, su significado de apoyo o cimiento sobre el cual se construye algo. Estas bases permiten, mediante la selección y la definición cuidadosa de aprendizajes esenciales, la construcción paulatina de conocimientos y habilidades que permitirán al alumno comprender mejor su experiencia diaria y el entorno en que vive y, a la vez, avanzar con seguridad a las próximas etapas de su vida escolar.

El foco de estas bases se sitúa en lo que los estudiantes deben aprender, en términos de habilidades, actitudes y conocimientos. Define una progresión de los aprendizajes, que es alcanzable para todos, y a la vez, admite profundizar y ampliar los aprendizajes a partir de la base lograda. De esta manera, se asegura a to- dos nuestros alumnos una educación de calidad con igualdad de oportunidades. El presente documento recoge las tendencias más recientes en materia curricular, en cuanto a la formulación clara y explícita de los Objetivos de Aprendizaje y de su progresión, y busca entregar al profesor una guía para focalizar y organizar su quehacer y para diseñar procedimientos de evaluación o monitoreo de los aprendizajes.

3.- Los nuevos requerimientos de la LGE son también una oportunidad de abordar la exigencia permanente de actualizar, reorientar y enriquecer el currículum, ajustándolo a los cambios en el conocimiento y en las demandas de la sociedad. En los últimos años se ha manifestado, por medio de diversas instancias, una necesidad de profundizar en el currículum las oportunidades de formación en temas de convivencia escolar, ciudadanía, autocuidado y salud, todos los cuales se abordan en estas bases.

6.8 PRINCIPIOS VALÓRICOS

Las Bases Curriculares se han construido a partir de los siguientes principios:

1. Consideran, en primer lugar, los principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.

2. Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable.

3. En el ejercicio de esa libertad, los individuos se agrupan para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. El Estado debe reconocer y amparar a los grupos intermedios por medio de los cuales la sociedad se organiza y se estructura, y garantizarles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

4. La finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.

5. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.

6. La educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

6.9 ORIENTACIONES SOBRE EL APRENDIZAJE

La construcción de estas bases se fundamenta en los siguientes criterios y orientaciones:

1. La finalidad de toda educación es ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, la selección de objetivos comprende tanto los conocimientos como las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y las alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de su vida.

2. La Educación Básica tiene como objetivo entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos.

3. En el ámbito cognitivo, esta autonomía requiere que los estudiantes comiencen a construir una comprensión del mundo y a desarrollar las facultades que les permitan acceder al conocimiento en forma progresivamente autónoma y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Ello exige,

en primer lugar, que dominen la lengua hablada y escrita; es decir, aprender a leer y a comprender información de diversos tipos, y a comunicarse con claridad en forma escrita y oral. Implica también, de manera prioritaria, que usen el lenguaje de las matemáticas, sus conceptos, sus procedimientos y su razonamiento, como herramientas para entender el mundo y para actuar frente a problemas cotidianos. El logro de otros aprendizajes, relativos al mundo de lo natural, lo social y lo tecnológico, dependen fuertemente de las dos áreas anteriores.

4. La Educación Básica debe dar la oportunidad a los alumnos para que desarrollen las actitudes y las virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad democrática y libre. En sus objetivos, las Bases Curriculares evidencian oportunidades para que los estudiantes adquieran un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad chilena, adquieran valores y normas de convivencia pacífica, reconozcan sus derechos y los de los demás, adquieran habilidades que permiten conocer y comprender a los otros, y desarrollen la responsabilidad y la perseverancia en el trabajo.

5. Es igualmente relevante para un desarrollo completo que los estudiantes adquieran habilidades inter- personales, como las habilidades de colaboración, comunicación y trabajo con otros para manejar y resolver conflictos y para tomar decisiones sobre aspectos diversos de la vida diaria. También se espera que, en esta etapa, los alumnos comiencen a ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos con creatividad, esfuerzo y constancia.

6. Un papel fundamental de la Educación Básica es lograr que los estudiantes adquieran una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas. Los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares se han construido considerando que los conceptos aprendidos y los temas tratados despierten interés y sean significativos para los niños y las niñas. De esta manera aprenderán a pensar por sí mismos, obtendrán confianza respecto de sus capacidades, podrán ser más creativos al pensar y al actuar, y más autónomos frente al conocimiento.

7. El rápido ritmo de cambio en el conocimiento y el aumento del acceso a la información requieren que el currículum asigne importancia al desarrollo de capacidades necesarias para que los jóvenes puedan desenvolverse en la sociedad del siglo XXI. El presente documento sienta las bases para que los estudiantes aprendan a buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y comiencen a aplicar un pensamiento crítico y una actitud evaluativa, reflexiva y analítica frente a la profusión de información.

8. Un desarrollo integral comprende también la sensibilidad artística y la apreciación de las artes como modo de expresión personal y como reconocimiento de nuestro patrimonio cultural. Es igualmente relevante que los niños aprendan a cultivar actitudes y hábitos de cuidado del cuerpo y de actividad física conducentes a una vida sana, y que adquieran las necesarias habilidades funcionales para aprender, informarse y comunicarse por medio de las tecnologías disponibles.

9. En relación con el aprendizaje, la premisa que orienta estas Bases es que el alumno necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje. Solo construyendo su propio significado, será posible que utilice con efectividad ese conocimiento, tanto para resolver problemas como para atribuir significado a nuevos conceptos. El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento.

6.10 CONCEPTOS Y NOCIONES DE LAS BASES CURRICULARES

La Ley General de Educación establece que la categoría de prescripción curricular son los Objetivos de Aprendizaje (OA). Las Bases Curriculares definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje que, en su conjunto, dan cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que los alumnos deben aprender para satisfacer los objetivos generales para el nivel de Educación Básica indicados en la ley. Estos son Objetivos de Aprendizaje Transversales para todo el ciclo y Objetivos de Aprendizaje por curso y asignatura.

6.10.1 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

6.10.2 Transversales (OAT) para el ciclo

Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen al nivel completo de la Educación Básica y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular.

6.10.3 Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura

Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo, se busca contribuir a la formación integral del estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Los conocimientos, las habilidades y las actitudes se abordan en estas Bases Curriculares de forma integrada. A la vez, para cada asignatura se destaca y secuencia de manera explícita las habilidades que le son propias, y las actitudes y los valores relacionados con aquellos Objetivos de Aprendizaje Transversales del ciclo que se prestan especialmente para ser desarrolla- dos en el contexto de esa asignatura.

6.11 BASES CURRICULARES Y OTROS INSTRUMENTOS DEL CURRÍCULUM

A partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Educación (2009), el currículum nacional se expresa por medio de las Bases Curriculares y de otros instrumentos curriculares también contemplados en esa ley, que facilitan su implementación. Estos instrumentos tienen diversas funciones, todas orientadas a lograr los aprendizajes que se definen en las Bases.

Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y las alumnas del país durante su trayectoria escolar. Dichas Bases tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas de estudio del Ministerio de Educación, los programas de estudios elaborados por los establecimientos que opten por programas propios, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje. La Ley General de Educación señala que cada establecimiento o agrupación de ellos tendrá que decidir si aplicará los planes y programas de estudio que defina el Ministerio de Educación o si elaborará planes

y programas de estudio propios, en función de los requerimientos específicos de su comunidad escolar y del cumplimiento de las Bases Curriculares. Los establecimientos pueden elaborar programas de estudio propios y para todas o algunas de las asignaturas obligatorias.

Los Programas de Estudio entregan, al menos, una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro en el año escolar. Constituyen una propuesta que organiza en el tiempo los Objetivos de Aprendizaje para facilitar al docente su quehacer en el aula. En ellos se define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de logro sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación. Estos instrumentos tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.

Los Planes de Estudio se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación. Es decir, los Planes de Estudio propuestos por el Ministerio de Educación son válidos únicamente para los establecimientos que se rijan por los programas del propio Ministerio. Para la Educación Básica, los Planes de Estudio del Ministerio de Educación se expresan en términos del mínimo de horas pedagógicas anuales que se debe dedicar a cada asignatura, lo que permite a los establecimientos suficiente flexibilidad para organizar sus horarios de diversas maneras, según su realidad y su proyecto pedagógico.

6.12 TIEMPO ESCOLAR Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

El proceso escolar tiene una duración de doce años. Se denomina niveles a los tramos de varios años en que la ley divide este proceso. De acuerdo a la Ley General de Educación, el nivel de Educación Básica comprende los seis primeros años de esta trayectoria escolar y recibe a los alumnos a partir de los seis años de edad. Es necesario aprobar la Educación Básica para ingresar a la Educación Media. Se denomina cursos a los tramos cronológicos de un año en que, por razones técnicas y administrativas, ha sido dividido el proceso escolar. El nivel de Educación Básica considera las siguientes asignaturas obligatorias para todos los establecimientos:

› Lenguaje y Comunicación

› Lengua Indígena

› Idioma Extranjero (obligatorio a partir de 5 básico)

› Matemática

› Ciencias Naturales

› Historia, Geografía y Ciencias Sociales

› Artes Visuales

› Música

› Educación Física y Salud

› Tecnología

› Orientación

› Religión

La organización en asignaturas se considera un re- curso para favorecer la organización escolar, pero no implica un límite para integrar diversas áreas con fines pedagógicos. La integración interdisciplinaria favorece la comprensión profunda y la aplicación de los conocimientos. Se define asignatura20 como el conjunto de saberes, experiencias y habilidades relacionados con una o varias disciplinas determinadas o con un as- pecto del desarrollo del niño, que han sido agrupados y secuenciados en el

contexto del currículum escolar con el fin de organizar y promover los aprendizajes correspondientes. Para los seis años de Educación Básica, se consideran nueve asignaturas obligatorias para todos los establecimientos. Adicionalmente se contempla la asignatura de Lengua Indígena obligatoria para establecimientos con alta densidad de matrícula indígena.

Las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática se consideran prioritarias y tienen una asignación mínima semanal. Esto significa que todos los establecimientos deben asignar a Lenguaje y Comunicación al menos seis (6) horas pedagógicas semanales desde 1° básico a 4° básico y cinco (5) horas pedagógicas semanales de 5° básico a 6° básico; a la asigna- tura de Matemática deben destinar al menos 5 horas pedagógicas semanales desde 1° básico a 6° básico. Los planes de estudio de todos los establecimientos y los del Ministerio de Educación deben considerar esta asignación mínima.

Los establecimientos que opten por programas propios deben diseñar también planes de estudio que sean adecuados a dichos programas, y que incluyan todas las asignaturas obligatorias y la asignación mínima semanal establecida para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática. El tiempo de libre disposición: la Ley General de Educación dispone que todos los establecimientos deben cumplir con los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares y que pueden construir programas propios que cumplan con esos objetivos. En orden a cautelar esta libertad de los establecimientos, la ley establece que el cumplimiento de las Bases Curriculares debe dejar un 30% del tiempo de la jornada escolar completa (es decir, 11 pedagógicas) para que los establecimientos dispongan libremente de él, ya sea para profundizar sobre los objetivos de las Bases o para complementarlos, según sean sus necesidades y su proyecto educativo. Si los establecimientos deciden utilizar los programas de estudio que proporciona el Ministerio de Educación, igualmente pueden contar con un 15% del tiempo de libre disposición, que pueden destinar a los mismos efectos. La flexibilidad curricular, que permite a los establecimientos definir planes y programas de estudio propios, se expresa adicionalmente en las siguientes posibilidades:

a. Al momento de elaborar los planes y los programas de estudio, los establecimientos pueden optar por descomponer las asignaturas en unidades de aprendizaje menores (talleres y otras) que, en conjunto, aborden la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura; también pueden integrar asignaturas en actividades o en proyectos más amplios que aborden los aprendizajes de más de una asignatura, o pueden mantener la misma categorización de asignaturas definidos en la base curricular.

b. El tiempo de libre disposición del establecimiento le permite, entre otras opciones:

› introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en estas Bases

› incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local

› incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento

› ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias

› dedicar el tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular

› destinar tiempo en el horario para desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos de Aprendizaje Transversales

› destinar tiempo a actividades deportivas, artísticas o a nivelación de alumnos

6.13 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar.

Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la Educación General Básica, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar.

Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de

la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos.

Históricamente, los objetivos transversales que han formado parte del currículum nacional han respondido a la necesidad de favorecer una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos. En el caso de las actuales Bases Curriculares, la relevancia de promover estos valores e ideales se ve reforzada por lo establecido en la Ley General de Educación (LGE). Esta ley define un concepto de educación de acuerdo al cual:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

Adicionalmente, la relevancia de mantener unos Objetivos de Aprendizaje Transversales en las Bases Curriculares se sustenta en los objetivos generales que establece la LGE para la Educación Básica y Media. Esta ley define objetivos que, sin necesidad de constituir- se en una asignatura en sí mismos, aluden tanto al desarrollo personal y social de los estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura22.

En las Bases Curriculares se mantienen los Objetivos Transversales previamente existentes, dado que son consistentes con los propósitos que establece la LGE y han demostrado responder a un alto grado de acuerdo. Las modificaciones realizadas sobre la base de dichos objetivos son de carácter puntual y están orientadas a:

› organizar estos objetivos de acuerdo a categorías que permitan agruparlos con mayor precisión y que, a la vez, posean mayor consistencia con los ámbitos o dimensiones señalados en la LGE (artículo 19)

› simplificar la redacción

› incluir de manera más directa o explícita algunos propósitos establecidos por la LGE

› considerar matices para la Educación Básica y Media que aseguren la pertinencia de estos objetivos para la edad de los estudiantes de estos dos niveles.

6.13.1 Dimensión física

Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

1. favorecer el desarrollo físico personal y el auto- cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

2..practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

6.13.2 Dimensión afectiva

Apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

3. adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.

4. comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.

5. apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.

6.13.3 Dimensión cognitiva

Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

6. identificar, procesar y sintetizar información de di- versas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema.

7. organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

8. exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

9. resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.

10. diseñar, planificar y realizar proyectos.

6.13.4 Dimensión socio-cultural

Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

11. valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

12. valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.

13. participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

14. conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

15. reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

16. proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

6.13.5 Dimensión moral

Esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

17. ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

18. conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, de- ben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Huma- nos, Artículo 1º).

19. valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

20. reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

6.13.6 Dimensión espiritual

Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

21. reconocer la finitud humana.

22. reconocer y reflexionar sobre la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana.

6.13.7 Proactividad y trabajo

Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compro- miso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

23. demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.

24. practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.

25. trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.

26. comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

27. reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.

6.13.8 Tecnologías de información y comunicación (TIC)

El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

28. buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.

29. utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

30. utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).

31. participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.

32. hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

CAPITULO VII
PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

7.1 EVOLUCION EVALUACIÓN DOCENTE AL 2016

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes comenzarán a ser evaluados un año después de haber ingresado al sistema Educacional. Su resultado final determinará el siguiente período en el cual deberá ser evaluado nuevamente, siendo cada 4 años a los profesores que su desempeño sea Destacado o Competente, además, éstos se considerarán para rendir la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos habilitante para acceder a la asignación variable por desempeño individual y en general, en todas las decisiones que se tomen para seleccionar profesionales.

De los docentes que trabajan actualmente en nuestra comuna 104 han sido evaluados correspondiente al 71% de la comuna.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 6% obtuvo el nivel de DESTACADO.
- 79% obtuvo el nivel de COMPETENTE.
- 15% obtuvo el nivel BÁSICO.
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Importante

La Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Artículo transitorio 54º establece que: “Los profesionales de la Educación que durante el año 2015 rindan el proceso de evaluación establecido en el artículo 70 de decreto con fuerza de ley Nº1, de 1996, del Ministerio de Educación, para los efectos de esta evaluación podrán optar por utilizar los resultados obtenidos en este proceso de evaluación docente o en el inmediatamente anterior”. Para aplicar esta norma, se ha comparado el resultado de cada docente en su evaluación 2015 con su evaluación inmediatamente anterior. Cuando esos resultados difieren, se ha presumido que el docente opta por el resultado más alto el cual corresponderá al resultado final. Tenga presente que este resultado final (aplicado el Artículo transitorio 54), se considerará para todo efecto como el resultado obtenido en 2015.
Así, por ejemplo, si un docente obtuvo nivel Básico en la evaluación 2015 y un resultado Competente en la evaluación inmediatamente anterior, se presume que opta por este último, quedando como resultado final 2015 el nivel COMPETENTE. Por tanto no le corresponderá la obligación de asistir a Planes de Superación Profesional y tendrá que evaluarse nuevamente después de cuatro años (en 2019) en lugar de dos, como hubiera ocurrido con su resultado BÁSICO.
En el año 2015 se inscribieron 28 docentes, de los cuales 9 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 33% obtuvo el nivel de DESTACADO.
- 56% obtuvo el nivel de COMPETENTE.
- 11% obtuvo el nivel de BÁSICO.
- 0 % obtuvo el nivel de INSATISFACTORIO.
- Número de docentes que se niega a la evaluación: 0

NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO

1.1 Dimensiones Evaluadas en el Portafolio

Del total de los docentes evaluados en nuestra comuna se compara en % el nivel de logro por cada dimensión con los docentes evaluados en el año 2015.

Dimensión	*Un docente competente…*	*Dotación Docente % logrado*	*Dotación 2015 % logrado*
Organización de la unidad	…presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	48,5%	66,7%
Análisis de las clases	…se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	21,4%	55,6%
Calidad de la Evaluación	…diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	28,2%	44,4%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	…demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.	18,2%	22,2%
Ambiente de la clase para el aprendizaje	…se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	90,3%	100%
Estructura de la clase	…organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza	50,5%	55,6%

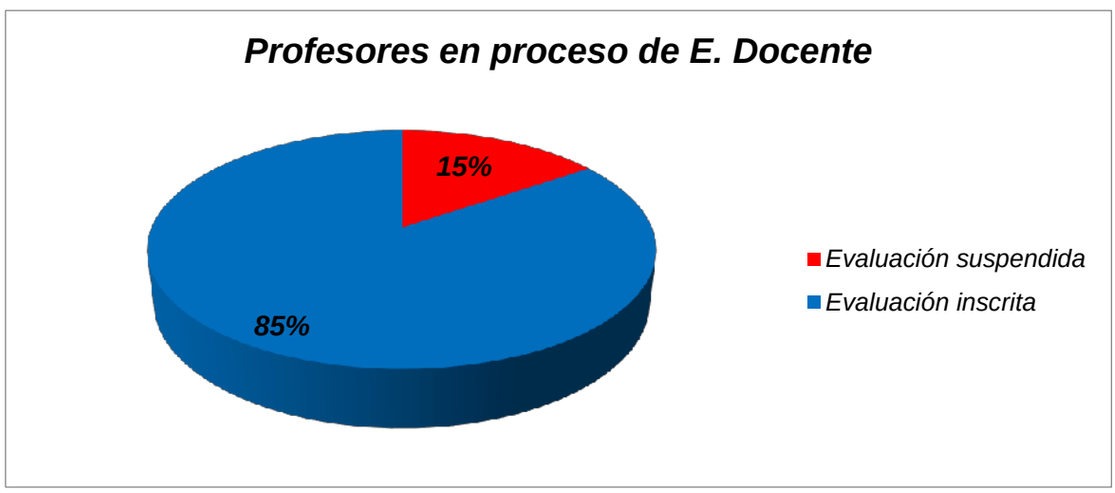
	estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.		
Interacción pedagógica	…explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	15,5%	22,2%

Se puede concluir que en las dimensiones “Interacción pedagógica” al igual que “Reflexión a partir de los resultados de la evaluación” los niveles de logros son bajos, por lo tanto deben ser considerados en el Plan de Superación Profesional 2016 brindándoles a los docentes la oportunidad de perfeccionarse y fortalecer las competencias profesionales propias de los docentes.

7.1.2 EVALUACIÓN DOCENTE 2016

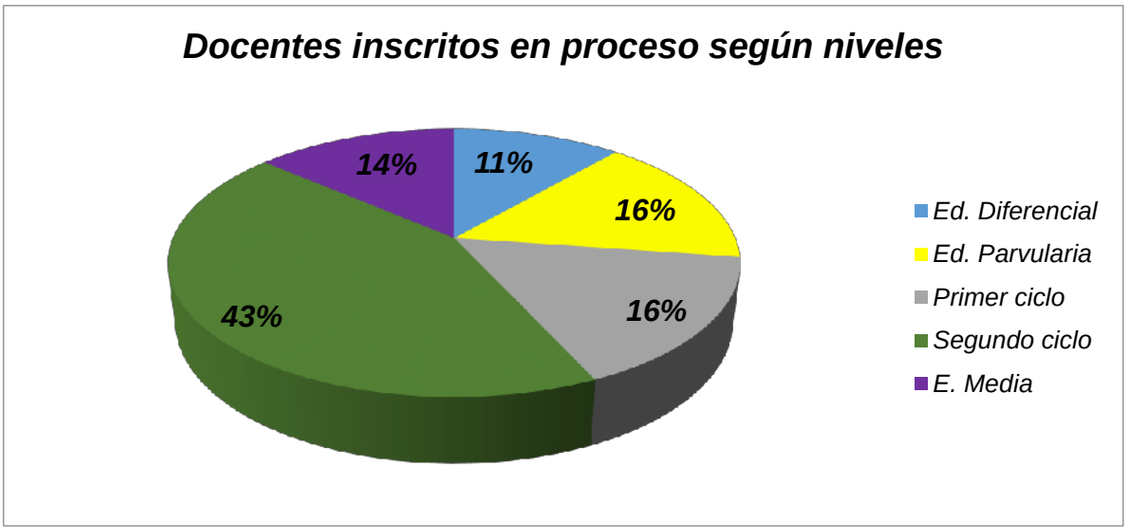
En el período 2016, de los docentes que trabajan en nuestra comuna, 52 se encuentran inscritos para la Evaluación Docente, sin embargo en el transcurso y desde el inicio del proceso de la Evaluación, 8 profesores han solicitado la suspensión de la realización del Portafolio por razones de fuerza mayor, quedando a la fecha 44 profesores inscritos para ser evaluados en diferentes niveles y asignaturas.

Profesores que han suspendido E. Docente	*Profesores Inscritos en E. Docente*
08	***44***



Profesores inscritos en Evaluación Docente en proceso de Evaluación según niveles.

Ed. Diferencial	*Ed. Parvularia*	*Ed. Básica*		Ed. Media
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
05	***07***	***07***	***19***	***06***



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL DURANTE LOS ÚLTIM OS 3 AÑOS

RESULTADOS EV.	***AÑO 2012***	***AÑO 2013***	***AÑO 2014***	***2015***
INSATISFACTORIO	0	0	1	0
BÁSICO	0	7	4	1
COMPETENTE	26	27	19	5
DESTACADO	1	0	2	3
TOTAL	27	34	26	9

7.1.3.- PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

1. Antecedentes Generales

Comuna	Salamanca
Lugar de Ejecución	Escuela Matilde Salamanca
Fecha de Inicio	2° semestre de 2015
N° de sesiones	3
Horario	14:30 a 18:00 Hrs.

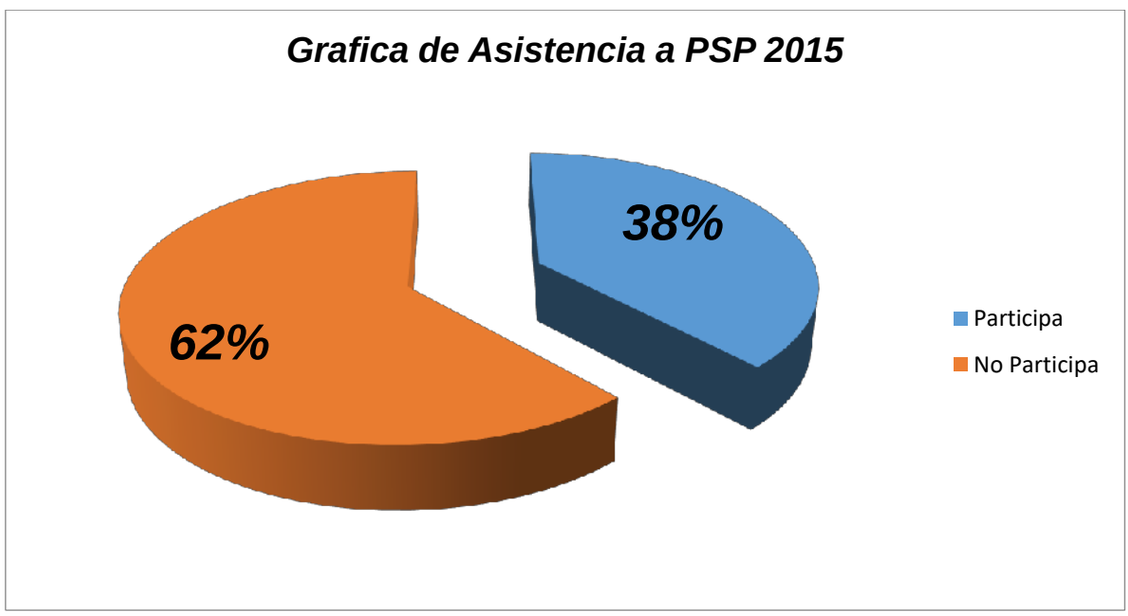
2. Información General

- **Descripción de las actividades:** Se desarrollaron tres jornadas de trabajo durante el segundo semestre del 2015, entre las 14:30 y las 18:00 hrs. En estas sesiones se abordaron temas asociados a fortalecer aquellas dimensiones en donde los profesores tienen un nivel básico en los resultados de la Evaluación docente 2014.
 Estas dimensiones son: Reflexión a partir de los resultados de la evaluación e Interacción pedagógica.

La metodología de ejecución del Programa se basó en Clases dialogadas o foros de discusión grupal, clases expositivas a cargo del capacitador, role playing o aprendizaje basado en simulaciones de situaciones de enseñanza y taller de reflexión grupal acerca de las experiencias docentes.

7.1.4 PARTICIPACION EN PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2015

Nombre	*Participa*	*No participa*
Adán Rafael Rojas Salinas		x
Adriana Magali Rojas Salinas	√	
Alberto Alex Flores Malebrán		x
Alicia Margarita Alegre González	√	
Claudia Cristina Cortés López		x
Elena Del Carmen Villalobos Ramírez	√	
Elena Margarita Flores Suárez		x
Ester Del Carmen Aguilera Quiroga	√	
Gastón Max Alberto Mateluna Gamboa		x
Luis Antonio Mansilla Ruiz		x
Magaly Del Carmen Araya Trigo	√	
Marcelo Cristian Lillo Guerra		x
María Lucy Venenciano Barraza		x
María Luisa Vargas Vallejo		x
María Luz Chamorro Rojas	√	
Mirtha Magdalena Villarroel Flores	√	
Oscar Osvaldo Sánchez López	√	
Patricia Carolina Antonia Chávez Bugueño		x
Patricio Renán Gallardo Castillo		x
Raúl Alejandro Castillo Pérez		x
Renee Angélica Videla Carmona		x
Total	***8***	***13***



7.1.5 Resumen de las actividades de las sesiones.

Sesión 1: En esta primera sesión se citó a los docentes que debían desarrollar el Plan de Superación Profesional para comenzar trabajando en el tema “Conocer elaborar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.” El curso Taller se desarrolló utilizando alternadamente estrategias metodológicas, por una parte las clases expositivas permitieron exponer a los docentes variadas prácticas de evaluación que comúnmente se desarrollan en el aula y a su vez se realizaron talleres de reflexión grupal acerca de sus propias prácticas, como asimismo la elaboración de instrumentos de evaluación. La evaluación aplicada estuvo basada en talleres prácticos, en la cual se evaluaron el tipo de reflexión en torno a las prácticas evaluativas aplicadas en aula y la elaboración de instrumentos de evaluación.

Sesión 2: En esta sesión se abordó el tema “Retroalimentación post evaluación”. Se resalta la retroalimentación como parte fundamental del proceso de evaluación para el aprendizaje, destacando sus aspectos que la hacen efectiva. Se reflexiona mediante la discusión grupal sobre los pasos que se deben considerar para generar una retroalimentación efectiva. Las estrategias metodológicas utilizadas permitieron, exponer los fundamentos que sustentan el proceso de retroalimentación como parte de la evaluación para el aprendizaje. Así mismo favoreció el diálogo y la discusión de los docentes en relación al tema tratado.

Sesión 3: En la última sesión se revisaron temas asociados a la interacción pedagógica basándose en el clima y actitud para la enseñanza. Basado en principios holístico, el trabajo se desarrolla meta modelando los procesos comunicaciones del contexto de cada docente y se direcciona a una comunicación proactiva y emocionalmente positiva. El proceso de aprendizaje se basa en la presentación de casos vividos y como estos pueden ser relevantes para su aplicación en aula "aprender haciendo".

7.1.5 Observaciones Generales

El Plan se Superación Profesional 2015 en nuestra comuna se desarrolló con normalidad, y los objetivos planteados originalmente fueron alcanzados de manera satisfactoria. Sin embargo, cabe señalar que la participación de los docentes ha disminuido considerablemente durante estos últimos 2 años.

7.2 PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

DESDE LA INTEGRACIÓN A LA INCLUSIVIDAD

"... profesores .. intelectuales transformadores..." (Henry Giroux)

I. ANTECEDENTES GENERALES:

En la actualidad ha sido posible dar continuidad a los programas de integración escolar en 9 escuelas logrando implementar equipos multidisciplinarios en cada una de estas escuelas, conformados por docentes especialista de la educación

II. COMPRENSION DE NOMENCLATURA.

A través de los artículos del Decreto N°170, se establecen las formas, requisitos técnicos, instrumentos, edades, entre otros, para diagnosticar a los alumnos con n.e.e., además se establecen los profesionales de la educación, asistentes de la educación y profesionales de la Salud, que participan y se responsabilizan en el proceso dinámico de evaluación, determinando así su diagnóstico y las n.e.e. que emanan de ese cuadro diagnóstico. Dichas necesidades educativas especiales, pueden tener un carácter Transitorio (neet) o Permanente (neep). Su Diferencia como el nombre lo indica radica en el origen de la necesidad, puede ser orgánico o funcional, dependiendo del contexto sociocultural del niño, niña o adolescente, alimentación, estimulación, datos perinatales entre otros, determinaran si su necesidad de apoyo será transitorio o permanente.

- En las NEET podemos enmarcar las dificultades tales como:
 - Trastorno de la Atención con o sin Hiperactividad (TDA -H)
 - Trastorno Especifico del Lenguaje Expresivo o Mixto (TELE o TELM)
 - Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA)
 - Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)
- En las NEEP podemos informar que se refieren a los Déficit Intelectual en sus diferentes rangos de C.I. , los cuales deben ser incluidos y atendidos con igualdad de oportunidades educativas que respondan a sus necesidades educativas especiales, usando para ello todos los instrumentos, marcos legales, profesionales, adecuaciones, evaluaciones diferenciadas, que el MINEDUC pone a disposición de los EE.EE.

Al establecer este primer paso, los equipos Pie de cada establecimiento planifican a través de un trabajo colaborativo y calendarizado, las acciones remediales, educacionales, derivaciones pertinentes según valoraciones médicas, adecuaciones curriculares regidas por Decreto n°83/2015 (a implementar procesualmente según indicaciones del mismo Decreto, ya socializado con la Red Pie Comunal en la 1° reunión Marzo 2015.)

Para lograr esta modalidad de trabajo de apoyo directo a nuestros alumnos y alumnas, así como también a los docentes de aula regular y directivos referido a actualizaciones metodológicas, didácticas y pedagógicas para abordar los diferentes desafíos que nos exigen gratamente nuestros alumnos con n.e.e.; desde esta coordinación comunal pie, se ha logrado bajar la información pertinente del MINEDUC

a las bases correspondientes, logrando calendarizar reuniones de Red PPIE establecida en la comuna, se ha hecho un Acompañamiento Técnico en los establecimientos educacionales con y sin PIE, se han entregado los formatos y apoyos técnicos psicopedagógicos, se han coordinado a los profesionales docentes y asistentes de la educación para lograr sensibilizar e informar sobre la inclusividad y su enfoque, el cual nos cambia paradigmas consensuados en años, que requiere disposición y profesionales preparados en el tema para sincronizarnos con el alumno/a del día de hoy. Quienes son nativos digitales y nosotros al igual que sus padres y apoderados somos inmigrantes digitales. Para ello esta coordinación comunal pie ha realizado talleres en los EE.EE. para apoyar la gestión de cada equipo y entregar la información necesaria a los docentes y Directores de cada escuela. Además se han hecho pautas de control de gestión, llenadas en conjunto con cada equipo Pie de las escuelas.

Se ha acompañado a cada escuela al equipo médico licitado para realizar la Valoración Médica exigida en Decreto n°170. Logrando visionar en terreno formas de coordinación y trabajo en equipo de la comunidad educativa visitada.

7.2.1 **REALIDAD COMUNAL 2016**

Las escuelas participantes en estos programas de integración escolar y la cobertura 2016 es la siguiente:

A.CUADRO RESUMEN ALUMNOS PERTENECIENTES A PIE

PIE COMUNAL -POSTULADOS 2016

	ESCUELA	CURSOS PIE	ALUMNOS POSTULADOS / ACEPTADOS
1.	**LICEO MUNICIPAL**	12	82
2.	**MATILDE SALAMANCA**	10	71
3.	**DIAGUITAS CHALINGA**	7	45
4.	**TRANQUILLA**	7	39
5.	**BERTA HIDALGO B. TAHUINCO**	7	33
6.	**TAMBO**	6	25
7.	**CHILLEPÍN**	10	44
8.	**GUISELLA GAMBOA S. CUNCUMEN**	8	47
9.	**JULIO ECHEVERRÍA CHUCHIÑÍ**	4	20
	TOTALES	**71**	**406**

	EE.EE.	NEEP	NEET				
		DIL	TEL	TDA	DEA	FIL	TOTAL
1	LICEO	23	0	5	6	48	**82**
2	ESC. MATILDE S.	16	17	6	1	31	**71**
3	DIAGUITAS CHAL.	10	12	6	11	6	**45**
4	TRANQUILLA	6	9	10	12	2	**39**
5	BERTA HIDALGO	0	15	6	9	3	**33**
6	TAMBO	5	7	6	2	5	**25**
7	ESC. CHILLEPIN	1	25	2	13	3	**44**
8	GUISELA GAMBOA	11	9	9	13	5	**47**
9	JULIO ECHAVARRIA	7	0	4	7	2	**20**
	TOTAL COMUNAL	79	94	54	74	105	**406**

DIL: DÉFICIT INTELECTUAL LEVE

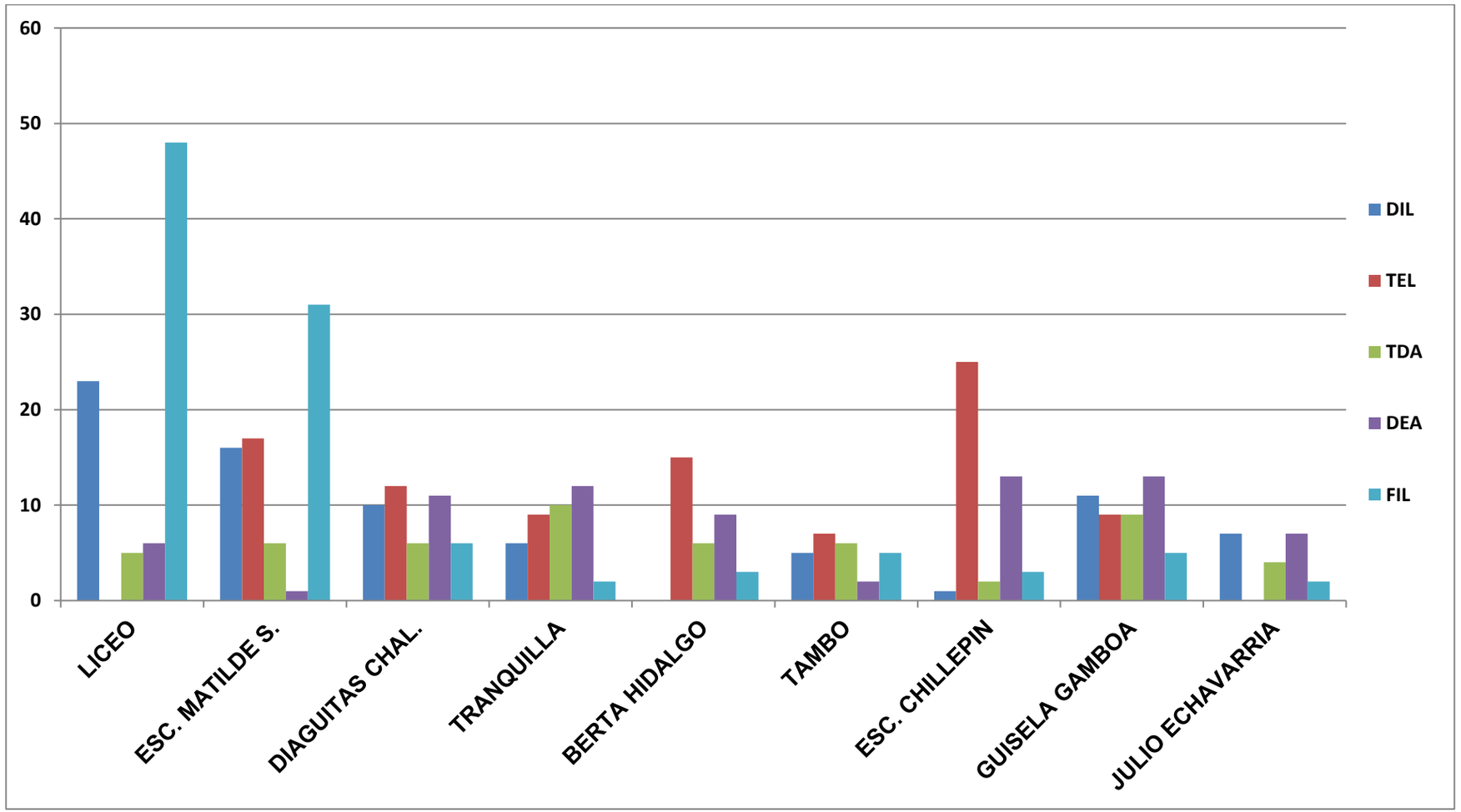
FIL : FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE

TEL: TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE

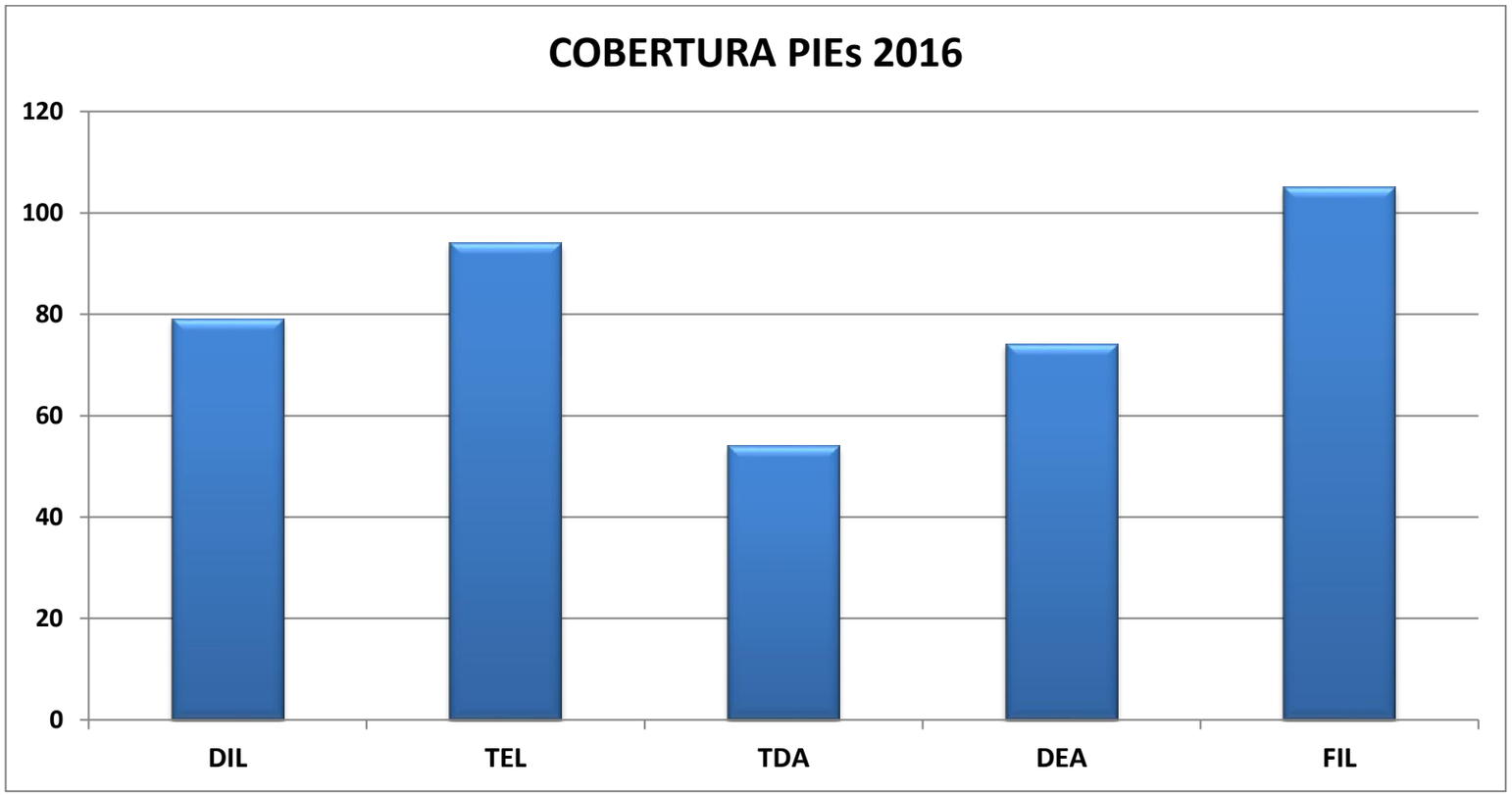
TDA : TRASTORNO DE DEFICIT ATENCIONAL

DEA : DICIFULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE.

B. DIAGNÓSTICOS PIE PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR 2016.



C. COBERTURA COMUNAL DE APOYO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES / DIAGNÓSTICOS ESPECÍFICOS.



	DIL	TEL	TDA	DEA	FIL	
TOTAL COMUNAL	79	94	54	74	105	406

7.2.2 PROYECCIÓN COBERTURA DE ALUMNOS/AS EN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN 2017

ESCUELA	PIE 2016	PIE 2017
LICEO	82	80
MATILDE	71	69
CHALINGA	45	44
TRANQUILLA	39	40
TAHUINCO	33	30
EL TAMBO	25	27
CHILLEPIN	44	49
CUNCUMEN	47	46
CHUCHIÑI	20	27
TOTALES	406	412

7.2.3 NUESTRO RECURSO HUMANO ESPECIALISTA

En el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), contamos el apoyo de los siguientes asistentes profesionales de la educación en cada una de las escuelas con el equipo técnico idóneo "EQUIPO PIE "(Decreto N°170)

ESCUELA	Fonoaudiólogo	Psicólogo	Docente especialista	Psicopedagoga
LICEO		2	4	
MATILDE	1	2	4	
DIAGUITAS	1	2	2	
TRANQUILLA	1	1	2	1
BERTA HIDALGO B.	1	1	2	
TAMBO	1	1	2	
CHILLEPÍN	1	1	3	
GUISELLA GAMBOAS.	1	1	1	1
JULIO ECHAVARRIA		1	1	
TOTALES	**7**	**12**	**21**	**2**

7.2.4 HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el camino de la ya promulgada LEY DE INCLUSION en enero 2015, que nos releva el derecho social de la educación, la gratuidad, la equidad y el aseguramiento de una educación de calidad e inclusiva; el programa de integración escolar debe tener un rol protagónico en el trabajo colaborativo y constructos de las comunidades educativas, tales como PEI; PME-SEP; PADEM.

De acuerdo a la realidad territorial de nuestra comuna de Salamanca, los equipos PIE son un aporte profesional multidisciplinario de todas las comunidades educativas a las que pertenecen, pudiendo entregar orientaciones técnicas, metodológicas, evaluativas, curriculares, psicosociales entre otras. Es por ello, que desde la coordinación comunal de los pie, es que se propone que los equipos pie tengan una reformulación en sus funciones y aportes en las escuelas, que impacten a toda la comunidad.

Operacionalizando esta sugerencia, es que los programas de integración desde lo administrativo al recurso humano, debieran estar presente en iniciativas que colaboran en la instalación y consolidación de las condiciones de calidad para la educación pública escolar. Específicamente dentro de las iniciativas prioritarias desplegadas por MINEDUC para el proceso 2016 - 2017.

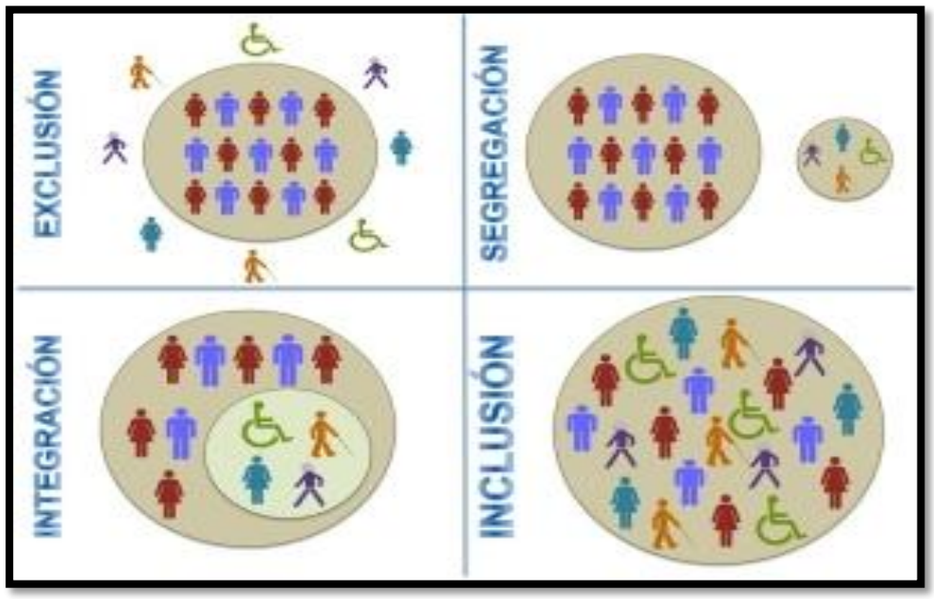
Una **alianza estratégica**

Considerando que el docente de aula regular debe asegurar que todos sus alumnos deben aprender, atendiendo a la diversidad y ofreciendo equidad en las oportunidades para acceder a los contenidos en el proceso de aprendizaje; tomando en cuenta también la realidad de nuestra comuna de Salamanca, es necesario que los EQUIPOS PIE Y EL PROGRAMA PIE enfoquen sus recursos humanos y/o económicos, hacia desarrollar, colaborativamente, las condiciones y destrezas de los docentes frente a la *atención a la diversidad*. Es así como los EQUIPOS PIE debieran participar activamente en las reflexiones pedagógicas, instancias de consejo entre otras, entregando el enfoque inclusivo, respuestas didácticas, metodológicas y evaluativas a la comunidad educativa. Es importante reflexionar en conjunto, la anacronía metodológica que actualmente un docente enfrenta con sus alumnos, quienes desde la natividad digital adquieren otros intereses, destrezas y maneras de procesar la información.

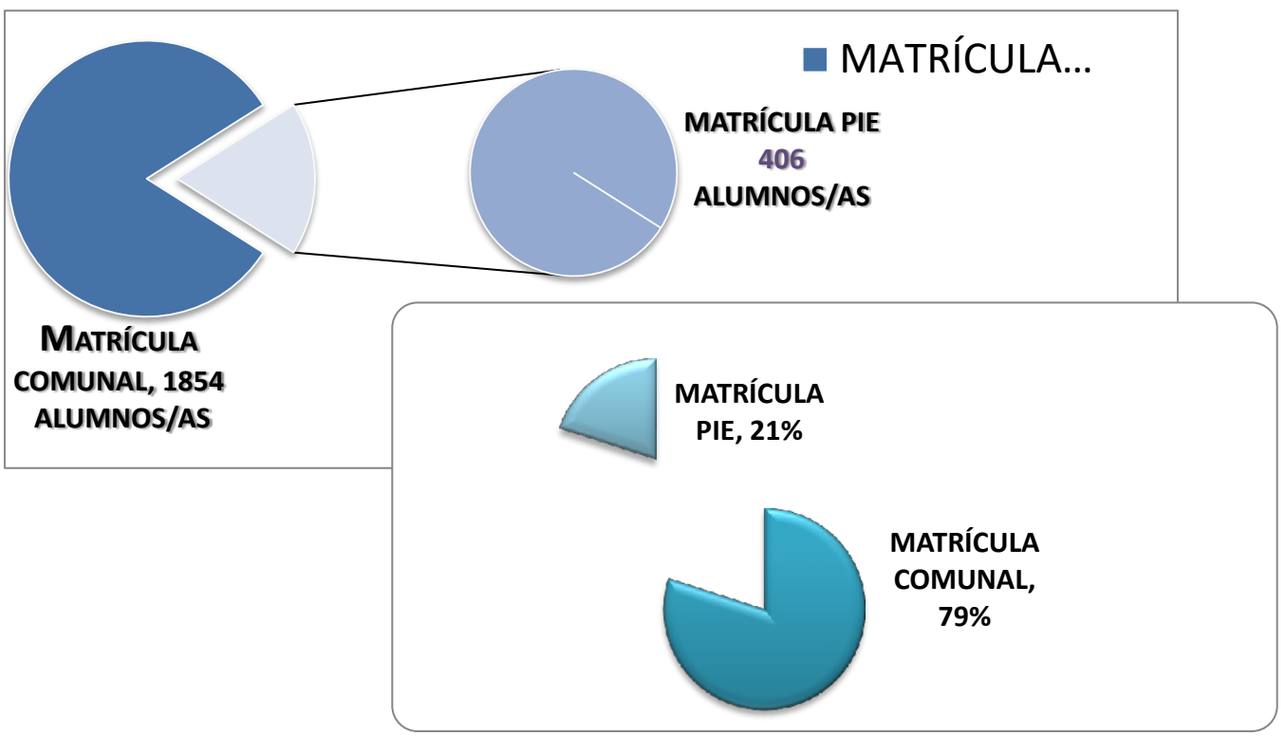
ENFOQUE A CONSOLIDAR:

ESCUELA INTEGRADORA	ESCUELA INCLUSIVA
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la : Educación especial (alumnos con n.e.e)	Dirigida a la : Educación en general (todos los alumnos)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad)
La inserción es parcial y condicionada	La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones superficiales.	Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas)
Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).

TRANSITANDO HACIA LA INCLUSIÓN



7.2.5 COBERTURA COMUNAL A LAS N.E.E.



7.2.6 AGRUPACIÓN "ELLOS TAMBIÉN PUEDEN" DE PADRES DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN

"Ellos También Pueden" es una agrupación sin fines de lucro, fundada el 06 de Noviembre del 2011 por padres, familiares y amigos de niños y niñas con Síndrome de Down (SD). Ésta agrupación tiene como objetivo principal trabajar en la inclusión de sus niños en la comuna de Salamanca.

El Departamento de Administración de Educación Municipal durante el presente año, ha desarrollado un trabajo colaborativo y de apoyo junto a la agrupación, promoviendo la participación de sus profesionales, quienes a través de sus respectivas disciplinas han aportado al desarrollo y formación integral de los niños y niñas, que en ella participan.

De esta manera durante el 2016, se ha contado con la participación Braulio Narbona fisioterapeuta que junto a una Pamela Jiménez monitora de educación física, han realizado actividades y talleres para reducir el desarrollo de patrones de movimientos compensatorios anormales, a los que los niños con síndrome de Down suelen ser propensos, disminuyendo la hipotonía y laxitud, además de favorecer el desarrollo y fortalecimiento de la psicomotricidad de las personas con SD de la agrupación.





Junto a éstos profesionales, Flavia González fonoaudióloga, ha trabajado las habilidades comunicativas y lingüísticas de los niños y niñas, mediante actividades grupales y/o intervenciones individuales. De manera más específica se ha propiciado el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades semánticas, a través del aumento de vocabulario pasivo y activo, además del desarrollo de competencias lingüísticas expresivas, comprensivas y la potenciación de habilidades pragmáticas. A la vez se ha complementado la intervención con la implementación del método de lectura global "Palabras más palabras", para permitir que los niños, niñas y adolescentes de la agrupación puedan acceder a la lectura.



El apoyo a las familias ha sido fundamental durante el tiempo de trabajo, es por ello que se ha intencionado el aprendizaje de distintas temáticas relacionadas con el síndrome de Down, un ejemplo de ello, es la asistencia al curso "Matemática funcional y manejo del dinero para personas con síndrome de Down", dictado por la fundación Down21-Chile, en la ciudad de Santiago. En esta instancia las madres de la agrupación han podido resolver directamente con expertos sus inquietudes y experiencias, lo que han enriquecido en gran manera su conocimiento del síndrome de Down. Junto a lo anterior, es que se ha apoyado a la agrupación en la participación de diferentes programas para así acceder al financiamiento de distintos proyectos

que estimen conveniente y que vayan en directo beneficio de los niños y niñas de su agrupación.

Durante la última Expo de educación pública “Compromiso, excelencia e inclusión” la agrupación tuvo una participación activa. Visibilizando en esta instancia a la agrupación, los logros obtenidos y sus próximos proyectos.



7.2.7 PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN FONOAUDIOLÓGICA PEF

Uno de los aprendizajes más esperados durante los primeros años de escolaridad, es la adquisición de la lectoescritura, proceso que nos permite acceder a la información escrita y producirla. El aprendizaje de este proceso no sólo depende de las técnicas de enseñanza-aprendizaje utilizadas, sino de una serie de habilidades lingüísticas y cognitivas, como el caso de las habilidades metalingüísticas que consisten en: conocer, reflexionar y utilizar la lengua materna. Un ejemplo es la conciencia fonológica, definida como la capacidad de manipular de manera deliberada los sonidos del lenguaje, es decir, palabras, sílabas y fonemas. Se han realizado múltiples investigaciones respecto a la importancia de la conciencia fonológica en el aprendizaje de la lectura y escritura, llegando a determinarse que estas se encuentran estrechamente relacionadas, dado que a medida que una se va desarrollando la otra se va especializando. En este contexto los alumnos y alumnas con alteraciones del lenguaje presentan como característica principal, un descenso significativo en la conciencia fonológica, conformando una población de riesgo para el aprendizaje de la escritura y la lectura.

Otro conjunto de destrezas relevantes en este proceso, son las habilidades psicolingüísticas, que pueden definirse como procesos que sirven de base para el desarrollo del lenguaje y para la consolidación del aprendizaje. Estudios sobre la implicancia de estos procesos en la lectoescritura, señalan que la aplicación de un programa de estimulación psicolingüística, mejora sustancialmente el rendimiento en procesos perceptivos de la información, como la comprensión auditiva, comprensión de textos, identificación de absurdos y extracción de información. Además de incrementar los procesos de organización de la información, lo que permite mayor habilidad para relacionar conceptos presentados tanto visual como auditivamente. Junto a lo anterior, se ha observado que al estimular las habilidades psicolingüísticas los alumnos y alumnas mejoran la representación simbólica y el manejo interno de los símbolos procesos básicos para la lectoescritura.
La concientización de lo anterior, permitió la creación del Programa de Estimulación Fonoaudiológica PEF, dirigido a desarrollar, potenciar y nivelar las habilidades lingüísticas de alumnos y alumnas con alteraciones del lenguaje.

Las escuelas que conformarán el programa son Guillermo Barrios de Arboleda, Escuela básica de Coirón, Escuela Básica de Quelén Bajo y Escuela Básica de San Agustín, y el motivo principal de su selección fue que estos establecimientos no contaban con atención fonoaudiológica o de un profesional a fin que trabajará las dificultades lingüísticas evidenciadas en sus alumnos.

Para determinar qué alumnos o alumnas requerían la intervención se aplicaron instrumentos de evaluación cualitativa, con los que se observaron: funciones prearticulatorias (succión, deglución, masticación y respiración), praxias bucolinguofaciales (Movimientos coordinados, intencionales y en secuencia ordenadas ejecutadas por cara, mejillas, lengua y labios), órganos fonoarticulatorios (órganos que participan en el proceso de fonación) y funcionalidad de la audición. Junto con instrumentos cuantitativos, los que permitirían determinar si existía o no la necesidad de intervención. Para ello se establecieron criterios cuantitativos que se visualiza en la tabla 1. En el caso de la aplicación de otras pruebas cuantitativas no contenidas en la tabla, se tomaron los criterios de la batería aplicada. Debido a que en nuestro país hasta el momento no se cuenta con una batería de evaluación para estudiantes sobre los 6 años y 11 meses, se determinó una serie de aspectos cualitativos que se describen en la tabla 2.

Tabla 1. Criterios cuantitativos de ingreso

	4.0 - 4.11 años	**5.0 - 5.11 años**	**6.0 - 6.11 años**	**7.0 -7.11 años**
Lenguaje expresivo/ TEPROSIF-R	24 o + ptos.	15 o + ptos.	11 o + ptos.	
Lenguaje receptivo/ TECAL (COMPLETO)	61 o + ptos.	83 o + ptos.	88 o + ptos.	
Habilidades morfosintácticas expresivas /STSG	23 o + ptos.	33 o + ptos.	39 o + ptos.	41 o + ptos.
Habilidades morfosintácticas comprensivas/STSG	34 o + ptos.	40 o + ptos.	41 o + ptos.	42 o + ptos.

TABLA 2: Criterios cualitativos de ingreso

Déficit en habilidades metalingüísticas: Se observa en dificultad para producir y comprender el lenguaje figurado: metáforas, modismos y refranes, dificultad para reflexionar sobre el lenguaje y escasa flexibilidad en el uso de recursos verbales, además de escasa complejidad argumental
Déficit en discurso narrativo: Escasa coherencia, presencia de errores de cohesión y estructura textual deficitaria. Dificultad en la comprensión de interrogantes literales e inferenciales.
Déficit en nivel morfosintáctico: escasa coherencia, errores de cohesión y escasa utilización de categorías básicas de la narración, reducción en la variabilidad de nexos gramaticales. Dificultad para acceder al significado de mensajes elaborados con discursos sintácticamente complejos. Dificultad en la concordancia de número entre adjetivo y sustantivo y en la producción de artículos definidos.
Dificultad en nivel semántico: Dificultad para incorporar términos de mayores niveles de abstracción, dificultad para reconocer el valor polisémico de palabras y frases.
Dificultad en nivel pragmático: Presentan dificultades con el procesamiento y producción de discursos no conversacionales, además de presentar falta de fluidez verbal en la conversación.
Dificultad en aptitudes psicolingüísticas: Descenso en comprensión visual, comprensión auditiva, memoria secuencial viso-motora, asociación e integración visual, expresión verbal y gramatical, integración gramatical e integración auditiva.

De acuerdo a los criterios mencionados, se halló que en caso de la Escuela Guillermo Barrios de Arboleda, 4 alumnos tenían necesidad de atención lingüística, en la Escuela Básica de Coirón 7 alumnos, en la Escuela Básica de Quelén Bajo 6, mientras que en la Escuela Básica de San Agustín fueron 4 alumnos.

ESTABLECIMIENTO	N° DE ESTUDIANTES POR E.E
Esc. Guillermo Barrios de Arboleda	4
Esc. Básica de Coirón	7
Esc. Básica de Quelén Bajo	6
Esc. Básica de San Agustín	4
TOTAL DE ESTUDIANTES	21

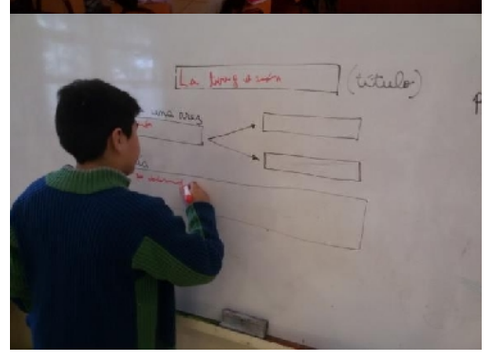
Una vez que fueron determinados los alumnos y alumnas con necesidades educativas por establecimiento, se implementaron sesiones de atención fonoaudiológicas individuales de aproximadamente 40 minutos, en donde se dado los apoyos a sus falencias de acuerdo a modelos de intervención funcionales, vale decir, jerarquizando aquellas necesidades que presentan un mayor grado de relevancia frente al acceso al aprendizaje.



En el transcurso del tiempo se ha tenido una buena adherencia y acogida por parte de los alumnos y alumnas, siendo responsables en la práctica de los ejercicios y tareas encomendadas. Por parte de los establecimientos se ha observado que han comprendido la importancia del programa, por lo que han sido un apoyo significativo para la ejecución del programa.



Por lo anteriormente descrito es que se espera obtener resultados positivos una vez realizada las re-evaluaciones de termino de año, y con esto que los alumnos y alumnas atendidas puedan mejorar su desempeño lingüístico y por consiguiente académico.



7.3 PROGRAMAS IMPULSADOS POR DAEM SALAMANCA

7.3.1 CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL EDUCACION MUNICIPAL

Presentación:

Centro de artes nace el año 2008 para incentivar a los alumnos y alumnas del sector municipalizado desde el nivel básico al nivel medio, donde se refuerzan sus habilidades y gusto por el área plástica, potenciando así sus inquietudes y creatividad, de la misma manera destacar nuestra identidad patrimonial, identidad social e individual. Desde el año 2013 nuestras puertas se abren a todos los niveles educativos, edades y servicio comunitarios, apoyando a las juntas de vecinos, agrupaciones, jardines infantiles y escuelas con capacidades distintas.

Se han realizado exposiciones a nivel comunal, provincial y regional, mostrando las visiones de los niños y niñas de la comuna, como equipo hemos trabajado en diferentes acciones artístico-culturales. Destacando la diversidad de las personas, se han realizado murales en diferentes sectores de la comuna desde las juntas de vecinos, agrupaciones diversas, escuelas, jardines y comercio, destacando al último como red de apoyo a nuestra labor.

Objetivos:

1.-Fortalecer la educación extraescolar de los niños y niñas, cuyo principal cometido es entregar herramientas a los alumnos para desarrollar sus capacidades y motivaciones artísticas.

2.- Aportar a la educación patrimonial de la comuna, desarrollando una visión reforzada de nuestra identidad Salamanquina.

3.- Potenciar las habilidades artísticas de niñ@s y jóvenes, provocando su imaginación ingenio y creatividad, propiciando valor y autoestima.

4.- Estimular muestras artísticas pictográficas individuales y colectivas.

INFORME DE ACCIONES POR AÑO

Acciones 2015	Acciones 2016
a) Talleres diferenciados Detallados por día Lunes: Talleres abiertos Martes: Talleres edades de 4 a 8 años. Miércoles: Talleres Escuela Holanda Talleres Grupo Renacer Jueves: Murales y restauraciones Viernes: Talleres grupo de 9 a 18 años. b) Murales en diferentes lugares principalmente solicitadas por juntas de Vecinos, proyectos con vecinos y comercio local. c) Trabajo continúo dentro del proyecto cultura de infancia. d) Reforzamiento en las redes de apoyo local. e) Restauraciones variadas f) Participación cultura de infancia talleres con la primera infancia visitas fuera y dentro de la Casa de Artes Municipal. g) Exposiciones	1. Talleres: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes. 15:30 a 17:30 Horas 2. Murales: Jueves 3. Restauraciones y otros: Horarios de la mañana de 09:00 a 13:00 horas. 4. Talleres de invierno y talleres de verano. 5. Exposiciones permanentes. 6. Taller adulto Mayor: Lunes y / o jueves 7. Talleres Escuela Holanda: miércoles.

*De lo anterior descrito todos los costos de cada taller son absolutamente gratis y cero costo a los alumnos, realizando diversas acciones para la adquisición de insumos.

Del Equipo de trabajo:
1.-Se inicia con un docente y una monitora de sala año 2009
2.- Al presente año se cuentan con una docente a cargo tres monitoras años 2015 - 2016

Espacio de trabajo:
1.-Sala Multiuso para 8 alumnos como máximo.
2.-Sala de Grabado para 5 alumnos como máximo.
3.-Espacio de Bodega
4.-Sala de taller de Cerámica
5.-Patio
6.-Atelier sector educativo del proyecto cultura de infancia.

Material y equipamiento actual:
20 Atriles, 1 mesón, 2 Estantes, 1 Herramienta multifuncional, 10 atriles de mesa.
Cantidad numérica de alumnos beneficiados:

Número de alumnos 2015	
Alumnos total semanal	35
Número de alumnos 2016	
Alumnos total semanal	44 (+6 Adulto Mayor)
Proyección 2017	
Alumnos total semanal	45

*Se debe considerar que por espacio no se puede técnicamente trabajar con más de 5 a 6 alumnos en sala.

Lista de espera 2016: 15

Actividades y propuestas para el año 2017

Propuesta 2016	Actividades
Talleres diferenciados Por bloques de edades 04 a 8 años 09 a 13 14 a 18	Talleres con la experimentación de diferentes técnicas espacial para cada bloque de edad.
Talleres con Escuela Holanda	Talleres de contacto y desarrollo artístico de valor a su identidad. Materiales de cero costo para la Escuela Holanda (se solicita aporte municipal)
Talleres adultos Agrupaciones abierto	Talleres de encuentro terapéutico
Murales comunales con apoyo histórico	Se desea focalizar un sector como galería abierta en una localidad con gran historia y cercana turísticamente. Se pretende postular a proyectos estatales.

Potenciar atelier Talleres para grupos de Jardines primera infancia.	Red de apoyo en convenio municipio - minera.
Perfeccionamiento para el equipo	Se solicita apoyo para capacitar al equipo en diferentes áreas redes ya en conversaciones.
Contacto y redes con juntas de vecinos sector urbano y rural.	Se pretende mantener las redes y el trabajo social con las comunidades.

***No se contabiliza actividades inesperadas que se solicitan**

Equipo de trabajo ideal para año 2017

1.- Docente especialista
2.- Monitoras una de sala y otra de terreno
1.- Técnico en párvulo de trabajo directo para atelier y apoyo en sala.

Material y equipamiento que se solicitada:

1.- Mesas y silla (ya que pertenecen a la BIMUS)

2.- Material de aseo básico para la casa.

3.- Un computador con impresora

4.- **Un retroproyector (Que ya se ha solicitado en varias oportunidades los cuales ya están en desuso en las escuelas municipales) Es de urgencia ya que ayuda técnicamente para realizar murales y escenografías.**

5.- Proyector Data

6.- **Materiales insumos (adjunto lista) entrega trimestral.**

7**.- Mejoramientos del espacio taller de cerámica (Taller que no se ejecutó habiendo ingresado los recursos a la espera de que se realice)**

8.- Buzos de trabajo y material de seguridad sobre andamio

9.- Andamio mínimo de dos a tres cuerpos. (Ideal para murales **Lista de materiales uso cotidiano, cantidades y valores referenciales por trimestre**

1.- Fungibles (Básicos y mínimos)

Cantidad	Característica	Insumo	Costo total ($)
5	Caja de 16	Acrílico	18.000
5	Cajas de 16	Oleos	15.000
3	Cajas de pastel seco	Pastel	3.500
1	Caja de goma	Gomas	1.600
2	Cajas de lápices	Lápiz color	3.000
20	Pinceles dif num	Pincel oleo	40.000
1	Resma color	Papelería	3.900
5	Cartón piedra	Plancha gruesa	4.500
1	Metro doble ancho	Crea cruda	2.500
3	Hojas cartonero	Gruesa y delgada	500
1	Tijera	grande	1.500
2	Kilos colafría	Pegamento	3.200
2	Pegamento en barra	Pegamento	2.000
3	Brochas	Dif tamaños	
1	Caja de lápiz	Grafitos dif num	
1	Block Dibujo 1/4	Normal	
3	Tinta china	Diversos colores	
2	Cajas de plastilina	De 12 colores	
1	Cinta de papel	Adhesiva	

*Crédito que agradecemos a librería color, nuestras redes y colaboraciones.

Total aproximado gastos trimestrales: **$115.000.-**

Total materiales de muestras y exposiciones: **$ 80.000.-**

No fungible (básicos que ya han sido adquirido)

Cantidad	Característica	Insumo	Costo total
1	Multifuncional	Máquina de trabajo	$ 35.000
15	Atriles	De exposición y taller	$ 150.000
2	Estantes	Muebles en sala multiuso	$ 120.000
1	Prensa de Grabado	De ¼ de Mercurio	$ 600.000
1	Horno de Cerámica	Para cerámica gres y vidrio	$ 800.000
1	Escritorio	Multiuso	$ s/r

Las herramientas y equipamiento necesitan mantención.

Total aproximado:

Área comunicaciones del centro de artes:

1.- Blogsport.escuelartesalamanca.cl 2.- Facebook Centro de Artes Municipal Salamanca.

7.3.2 La **BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL SALAMANCA BIMUS** es una academia extraescolar en la que participan alumnos desde 5° a 4° medio de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca. La BIMUS fue fundada el día 9 de septiembre del año 2006.

El Proyecto BIMUS nació por iniciativa del señor alcalde de la comuna don Gerardo Rojas Escudero el cual vislumbró la necesidad de crear un espacio en el cual los jóvenes de los colegios y liceos municipalizados de la comuna pudieran desarrollar sus potencialidades artístico musicales.

El profesor a cargo y fundador del proyecto BIMUS es su Director, el señor Francisco Antonio Vicencio Alfaro. Las dependencias de la BIMUS están Ubicadas en calle Providencia # 151. En el área de aseo trabaja la señora Liliana Correa Pallero.

Cabe destacar que la BIMUS es la agrupación con más años en la provincia del Chopa con 10 años de destacada trayectoria.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la BIMUS es generar un espacio positivo para los jóvenes de la comuna de Salamanca con intereses, capacidades y aptitudes musicales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y estudiar el lenguaje musical.
- Utilizar de forma positiva el tiempo libre de los jóvenes de la comuna de Salamanca.
- Aprender un instrumento musical a través de la interpretación de repertorio para banda sinfónica.
- Difundir el repertorio trabajado durante el año en diferentes lugares de nuestra comuna, provincia y regiones de nuestro país.

IMPACTO DEL PROYECTO BIMUS

Dentro de la provincia del Choapa se destaca como el proyecto más exitoso ya que desde sus inicios y hasta el día de hoy la cantidad de alumnos se ha incrementado en forma progresiva lo que ha permitido fortalecer el proyecto y alcanzar un prestigio entre sus pares a nivel provincial y regional.

En la comuna goza de una trayectoria importante siendo referente para las nuevas agrupaciones creadas en los diversos colegios y escuelas de la comuna.

Para los alumnos se ha transformado en un espacio de aprendizaje integral en el cual destaca la buena convivencia entre alumnos de diversos establecimientos, edades y sexos.

Para las familias de los alumnos ha sido un lugar que ha aportado al desarrollo y crecimiento de sus hijos los cuales reflejan cambios positivos en su rendimiento escolar y en su personalidad. Además de enorgullecerse por los logros alcanzados en cada una de las presentaciones.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2016

Marzo y abril	durante los meses de marzo y abril se recibieron a los nuevos integrantes, alumnos de los diversos colegios y liceo que formarían parte de la BIMUS este 2015
Abril, mayo, junio y julio	durante los meses de abril, mayo, junio y julio se realizaron las clases a los alumnos nuevos los que durante este periodo aprendieron técnica del instrumento y teoría musical. Además de comenzar a ejecutar el repertorio de la BIMUS.
Agosto septiembre y octubre	durante los meses de agosto septiembre y octubre se trabajó en el montaje del repertorio a interpretar este año 2016
Noviembre, diciembre	periodo en el cual se realizan las diversas presentaciones de la BIMUS a nivel comunal, provincial, regional y nacional con motivo de la celebración de los 10 años.

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2017

La proyección para el año 2017 está basado principalmente en la reestructuración de la BIMUS ya que se compraran nuevos instrumentos por parte del municipio logrando así poder tener 40 músicos.

Trabajo estará apuntado a nuevos alumnos de 12 años hacia arriba.

PROYECTOS POSTULADOS DESTACADOS

En el año 2006 y 2007 solo existían Fondos y proyectos para las Orquestas Juveniles y no para las Bandas Sinfónicas de la Región; por lo que a fines del año 2007 los directores Sergio Fuentes (Banda sinfónica de La Serena), Gustavo Molina (Banda Sinfónica de Coquimbo), Rodolfo Alcayaga (Banda Sinfónica de Ovalle) y Francisco Vicencio (Director BIMUS) se reúnen con el Concejo Regional y exponen la necesidad de crear Fondos que puedan Fortalecer las Bandas de la Región, es por esto que desde el año 2008 se Crea el Fondo para Bandas Sinfónicas, Coros y Orquestas Sinfónicas.

De dichos fondos La BIMUS durante el periodo 2007 – 2014 ha postulado a 10 proyectos de los cuales se ha adjudicado 8 con un monto total que supera $25.000.000.- los cuales han sido destinados a compra de instrumentos, compra de insumos, giras por la región y país y capacitaciones.

ALUMNOS EGRESADOS

En estos 10 años de vida han egresado de la BIMUS alrededor de 100 alumnos de los cuales el 97% están cursando estudios superiores. De estos se destacan alumnos que han seguido carreras relacionadas con el área:

Jesenia Meneses	Titulada de Pedagogía en Música
Evelin paz	Titulada de Pedagogía en Música
Sergio Barraza	Estudia Pedagogía en Música
Alvaro Daved	Estudia Pedagogía en Música
Francisco Nuñez	Estudia Ingeniería en Sonido y Acústica
Claudio Vega	Estudia Técnico en Sonido
Guillermo Sias	Estudia Técnico en Sonido
Joaquín Vera	Titulado Ingeniería Civil en Electrónica y Programación (programación de softwares para música y audio)

RECURSOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA BIMUS AÑO 2017

Durante el año la BIMUS requiere de diversos recursos para su normal funcionamiento como lo son los insumos para instrumentos e insumos de escritorio. A continuación se detallan:

INSUMOS INTRUMENTOS

20 cajas de cañas clarinete Bb
20 cajas de cañas saxo alto
20 cajas de cañas saxo tenor
20 set limpieza maderas
20 set limpieza bronces
30 aceites de trompeta
20 trombotine crema trombón
20 aceite rotor corno en F
20 aceites lubricantes eufonios
10 pares de baquetas
20 cables plug plug 3 metros proel
30 atriles de partitura
4 masetas para lira
1 set de parches batería de 6 piezas EVANS
1 set de fundas para batería de 6 piezas además del hardware platillos

INSUMOS DE ESCRITORIO

01 impresora
10 resmas tamaño carta
20 tintas impresora
40 lápices grafito
40 gomas de borrar
Entre otros.

MEJORAMIENTO DEL SALÓN DE ENSAYOS

En la actualidad el salón de ensayos no responde a las necesidades de la nueva formación de la banda, ya que al integrarse nuevos instrumentos el espacio acústicamente inapropiado.

Por lo anterior es que se solicita el poder **realizar un tratamiento acústico** a las paredes y piso del lugar. Lo que permitirá poder escuchar de mejor forma los instrumentos y realizar ensayos sin problemas ni traumas acústicos ya que la intensidad lograda por todos los instrumentos supera lo permitido por el oído humano esto por la reflexión del sonido al contar el espacio con demasiada reverberación.

Instalación de un equipo de audio para la audición dirigida de obras a interpretar.
Instalación de un proyector para visualizar partitura general y particellas por los músicos.

COMPRA DE INSTRUMENTOS

La gran cantidad de instrumentos de la BIMUS fue adquirida el año 2006, los que a la fecha ya demuestran el deterioro del frecuente uso, por lo anterior es que es necesario el poder reponer e invertir en nuevos instrumentos que permitan un mejor desarrollo de la actividades musicales de la BIMUS, a continuación se adjunta listado de instrumentos para la adquisición de ellos.

	Valor referencial c/u	Total
4 trompetas Bb Yamaha	$700.000.-	$2.800.000.-
2 flautas traversas Yamaha	$650.000.-	$1.300.000.-
4 clarinetes en Bb Yamaha	$680.000.-	$2.720.000.-
2 Eufonios	$950.000.-	$1.900.000.-

TOTAL COMPRA: $8.720.000.-

PRESENTACIONES DESTACADAS

La banda durante estos 9 años de vida la BIMUS se ha presentado en diferentes lugares de la región y de nuestro país entre los que se destacan las participaciones en el: 1º Congreso Chileno de Música Infantil la Serena 2007, 1º Encuentro Regional de Bandas Instrumentales Salamanca 2007, Encuentro de bandas Instrumentales de Guanaqueros 2008, Concierto de Navidad en frontis Intendencia de La Serena 2010 Presentaciones Illapel, Los Vilos, Canela, Pichidangui, San Rosendo y el Laja en la VIII región. Y de todas las anteriores destacan 2 presentaciones en Argentina en las ciudades de Mendoza en la Feria Internacional del Aconcagua y en la ciudad de San Juan en el Auditorio Juan Victoria y presentación en el salón de Honor del Congreso Nacional en el cual logró ser destacada por sobre sus similares de Illapel, Los Vilos y Canela.

IMÁGENES DE PRESENTACIONES



Concierto de Navidad, diciembre 2015



Concierto de Navidad, diciembre 2015



Concierto de Navidad, diciembre 2015



Presentación en Licenciatura Escuela de Tahuinco, diciembre 2015



Inauguración Delegación Municipal, 2015



Inauguración Delegación Municipal, 2015

7.4 INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA SOCIAL

ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES:

7.10.1 AÑO 2016:

3.- DESCRIPCIÓN DE CASOS SOCIALES ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTO, E INTERVENCIÓN EFECTUADA POR TRABAJADORA SOCIALE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2016:

ESCUELA		MOTIVO DE INTERVENCIÓN	N° DE CASOS	INTERVENCIÓN REALIZADA
1	Escuela Diaguitas de Chalinga.	Negligencia Parental, niño testigo de violencia intrafamiliar.	1	*Refuerzo de competencias parentales a apoderados mediantes reuniones y/o visitas domiciliarias.
				*Solicitud de medida de protección
				*Monitoreo mediante reuniones de retroalimentación con el equipo de psicólogos, profesor jefe y director del establecimiento educacional, en conjunto del grupo familiar.
				*Derivación del grupo familiar al programa de Salud Mental del Hospital de Salamanca.
		Problemas conductuales del alumno	2	*Refuerzo de competencias parentales (ámbitos normativos) a apoderados mediantes reuniones y/o visitas domiciliarias.
				*Entrevistas a las alumnas.
				Un caso derivado al Programa de Intervención Especializado Kupal de la red de SENAME. El segundo caso se encuentra asistiendo a terapia psicológica y psiquiátrica del Servicio de Salud de Salamanca e Illapel.
		Alto porcentaje de inasistencia a reuniones de centro general de padres	3	*Entrevistas a apoderados y/o docentes involucrados.
				* Mediación.
		Alto porcentaje de inasistencias	13	*Refuerzo de normativas del establecimiento educacional ha apoderado y alumno en entrevistas realizadas en el establecimiento educacional y/o visita domiciliaria.
				*Monitoreo de los alumnos respecto a cumplimiento de acuerdos.
				*Firma de compromisos
				*Seguimiento y monitoreo.
		Seguimiento y Monitoreo de NND con medidas de protección	1	*Se indaga en la situación actual de la niña y de la situación familia mediante entrevistas en el establecimiento educacional y visitas domiciliarias. *Se crea informe con el objeto de informar al tribunal competente de la situación educacional de la involucrada.
		Problemas asociados a salud del alumno	1	**Gestiones en Departamento Social en caso específico.
				*Monitoreo del estado de salud de alumna.
				*Entrevistas a la madre.

2	Escuela Panguesillo	Seguimiento y Monitoreo de NND con medidas de protección	1	*Se indaga en la situación actual de la niña y de la situación familia mediante entrevistas en el establecimiento educacional y visitas domiciliarias.
				Se realiza análisis de caso con los profesionales del Programa de Intervención Breve Santo Tomas. .
				*Se crea informe con el objeto de informar al tribunal competente de la situación educacional de la involucrada.
		Desajuste conductual.	1	*Visita domiciliaria; se solicita que adhieran a tratamiento psicológico los integrantes del grupo familiar.
				*Monitoreo del caso.
		Problemas asociados a salud del alumno	1	*Gestiones en Departamento Social en caso específico
				*Derivación OPD.
				*Monitoreo del estado de salud del alumno.
		Inasistencias reiteradas	6	*Visitas domiciliarias o citación al apoderado.
				*Firma de compromiso.
				*Seguimiento y monitoreo
3	Escuela Especial Holanda	Seguimiento y Monitoreo de NND con medidas de protección	4	*.Se realiza análisis de caso con los profesionales de la residencia Santo Tomas, con el objeto de mantener un monitoreo de las niñas que residen en sus dependencias.
				Se realiza informe educacional con el objeto de informar de su situación actual de las niñas a Tribunal de Familia correspondiente.
		Orfandad materna	1	*Visita domiciliaria; se solicita que adhieran a tratamiento psicológico los integrantes del grupo familiar.
				*Monitoreo del caso.
4	Escuela Guillermo Barrios; Arboleda Grande.	Seguimiento y Monitoreo de NND con medidas de protección	1	*Visita domiciliaria y entrevista de la madre y el niño con el objeto de sensibilizar de su situación académica y deserción escolar.
				*Seguimiento y monitoreo con los profesionales de la residencia Santo Tomas.
5	Escuela Julio Echeverría	Seguimiento y Monitoreo de NND con medidas de protección	4	*Se realiza análisis de caso con el director y psicólogo del establecimiento educacional.
				Se entrevista a la madre con el objeto de indagar en la dinámica familia.
				Se realiza análisis de caso con los profesionales del PIB Santo Tomas y psicólogo y director del establecimiento educacional.
				Seguimiento y monitoreo de los niños.
		Desajuste conductual.	1	*Visita domiciliaria y derivación del grupo familiar al PIB Santo Tomas, con el objeto de reforzar las habilidades parentales.

		Presunción de Vulneración de derechos.	1	Derivación a OPD illapel.
6	Escuela Berta Hidalgo Barahona.	Seguimiento y Monitoreo de NND con medidas de protección.	2	*Se indaga en la situación actual de la niña y de la situación familia mediante entrevistas en el establecimiento educacional y visitas domiciliarias. *Se crea informe con el objeto de informar al tribunal competente de la situación educacional de la involucrada.
				*Visita domiciliaria; se solicita que adhieran a tratamiento psicológico los integrantes del grupo familiar.
				*Monitoreo del caso.
		Negligencia parental.	1	*Gestiones en Departamento Social en caso específico
				*Derivación OPD.
				*Monitoreo del estado de salud del alumno.
7	Escuela Matilde Salamanca	Evaluación social y económica.	1	*Se indaga en la situación actual de la niña y de la situación familia mediante entrevistas y visitas domiciliarias.
				*Se realiza Informe Social con el objeto de solicitar ayuda social.
				*Monitoreo del caso.
8	Escuela Chillepin	Evaluación social y económica.	1	*Se indaga en la situación actual de la niña y de la situación familia mediante entrevistas y visitas domiciliarias.
				*Se realiza Informe Social con el objeto de solicitar ayuda social.
				*Monitoreo del caso.

7.4.1 RESUMEN ESTADÍSTICO DE CASOS SOCIALES ATENDIDOS POR ESCUELAS DURANTE EL AÑO 2015

ATENCIONES DE CASOS SOCIALES DEL ÁREA EDUCACIÓN		
AÑO 2014		
Nombre Escuela	N° de casos atendidos	N° de matricula
Escuela El Tambo	0	92
Escuela Julio Echevarría	7	85
Escuela Matilde Salamanca	1	364
Escuela Tranquilla	0	89
Escuela Panguesillo	10	85
Escuela Chillepin	1	173
Escuela Holanda	5	19
Escuela Berta Hidalgo Barahona	3	97
Liceo Municipal de Salamanca	0	374
Escuela de Zapallar	0	7
Escuela de San Agustín	0	26
Escuela de Guisella Gamboa	0	132
Escuela Los Corrales, Batuco	0	45
Escuela Villa Santa Rosa	0	23
Escuela Diaguitas de Chalinga	21	136
Escuela de Coirón	0	47
Escuela de Quelén Bajo	0	21
Escuela de Colliguay	0	19
Escuela de Arboleda Grande	1	11
TOTAL	**149**	**1846**

7.4.2 METODOLOGÍA GRUPAL:

SE REALIZA TALLERES EN DISTINTAS TEMÁTICAS, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ESCUELA		N° DE Talleres	Temática	Curso
1	Escuela Diaguitas de Chalinga	1	Auto-concepto, para alumnos.	8° básico
2	Escuela Berta Hidalgo Barahona	3	Higiene corporal y salud bucal.	5,6,7,8° básico
3	Escuela de Panguesillo	3	Higiene corporal y salud bucal.	5,6,7,8° básico
4	Escuela de Panguesillo	4	Bulling	5,6,7,8° básico
5	Escuela de Panguesillo	4	Groming	5,6,7,8° básico
6	Escuela de Panguesillo	30	Inteligencia Emocional	Todos los curso del establecimiento.
7	Escuela de Panguesillo	3	Regulación de las Emociones	Todos los curso del establecimiento
8	Escuela de Panguesillo	10	Auto-cuidado	Todos los curso del establecimiento
9	Escuela de Panguesillo	4	El teatro como herramienta terapéutica	NT1,NT2 1°,2,3,4 básico.
10	Escuela de Panguesillo	10	Auto- concepto	Todos los curso del establecimiento
11	Escuela de Panguesillo	10	Autoestima.	Todos los curso del establecimiento
12	Escuela Batuco	1	Habilidades Parentales enfocadas a los padres.	A todos los Padres del establecimiento educacional.
TOTAL		**83**		

7.4.3 TRABAJO COLABORATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CON REDES DEL ÁMBITO SOCIAL.

Iniciativa	Descripción	Acciones con participación directa DAEM	Responsables
Trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación Municipal, y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en la 1° mesa de difusión de los derechos y beneficios del Servicio Nacional de la Discapacidad.	El Departamento de Educación Municipal de Salamanca, preocupado por el bienestar y protección de los estudiantes; a través de sus profesionales, se hace partícipe de forma activa, en iniciativa que promueve la instalación de una Oficina que proteja los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, previniendo y/o terminando con diversos tipos de vulneraciones.	*Reuniones de coordinación con Asistente Social de DIDESO. *Reuniones con Directora Regional de SENADIS., Sr. Yuri Gahona. *Se realiza la mesa de difusión en la cual participaron agentes locales de la red de SENAME, de la Municipalidad de Salamanca y organizaciones sociales en la temática de discapacidad.	*Srta. Karina Gonzalez, Asistente Social DIDESO. *Srta. Claudia Escobar Asistente Social Departamento de Educación.
2° Mesa de las redes sociales de Infancia, programas de SENAME y Municipalidad de Salamanca.	El Departamento de Educación se encarga de la organización de la 2° Mesa técnica de las redes sociales de infancia, el objetivo establecer modos de acción con la finalidad de no sobre intervenir a los NND que se encuentran en más de 1 programa de la red.	*Responsables de Logística y convocatoria de la Jornada. *Facilitadora de la jornada	*Pamela Saldivar Encargada del Programa Chile Crece Contigo. *Claudia Escobar Asistente Social Depto. Educación.

7.4.4 TRABAJO COLABORATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CON POSTULACION DE PROYECTOS:

ESCUELA		N° DE Proyectos Postulados	Fondo	Curso
1	Escuela Especial Holanda	2	Proyecto Gore: Olimpiadas de Discapacidad. Proyecto Gore: Escuela de verano	Todo el establecimiento educacional.

*Apoyo Social en la difusión y promoción de fondos concursables en la temática de discapacidad a la agrupación “Ellos También Pueden”.

7.5 PROGRAMA COMUNAL DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS

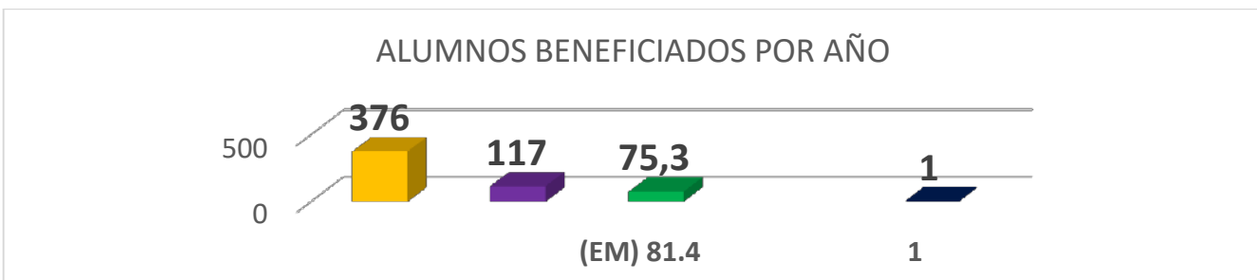
La modalidad de educación de adultos ofrece a todas las personas jóvenes y adultos oportunidades de iniciar o completar sus estudios de educación básica y/o educación media, con el objeto de avanzar en el aprendizaje a lo largo de su vida, lograr mejores oportunidades laborales y elevar su autoestima.

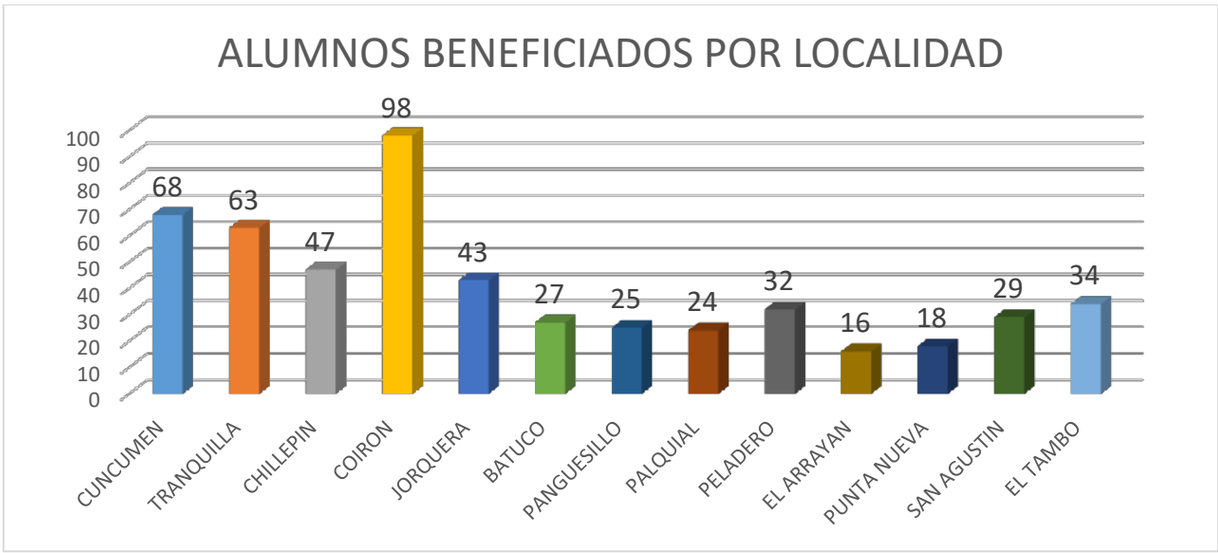
Uno de los propósitos de la educación de adultos es contribuir al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas y al desarrollo cultural, social y productivo del país. Dentro de sus principales desafíos está el aumento de los niveles de alfabetización, escolaridad básica y media, y capacitación de la población, especialmente la perteneciente a los sectores más vulnerables.

El año 2011 se inicia la ejecución del programa de nivelación de estudios en enseñanza media y básica adultos en alianza estratégica entre el Departamento de Educación Municipal y Proyecto El Pachón en el Valle de Chalinga, Asuntos Públicos Minera Los Pelambres en el Valle Choapa y Camisas. Inicialmente en cinco localidades de la comuna. Con un gran compromiso de las alumnas y alumnos participantes, durante todos los años de ejecución se ha presentado un bajo porcentaje de deserción. Este proceso se ha consolidado durante el 2013 y 2015 satisfaciendo una demanda acumulada y muy valorada por los habitantes de la comuna, transformándose en una solución quienes no han completado su escolaridad en el sistema normal de formación.

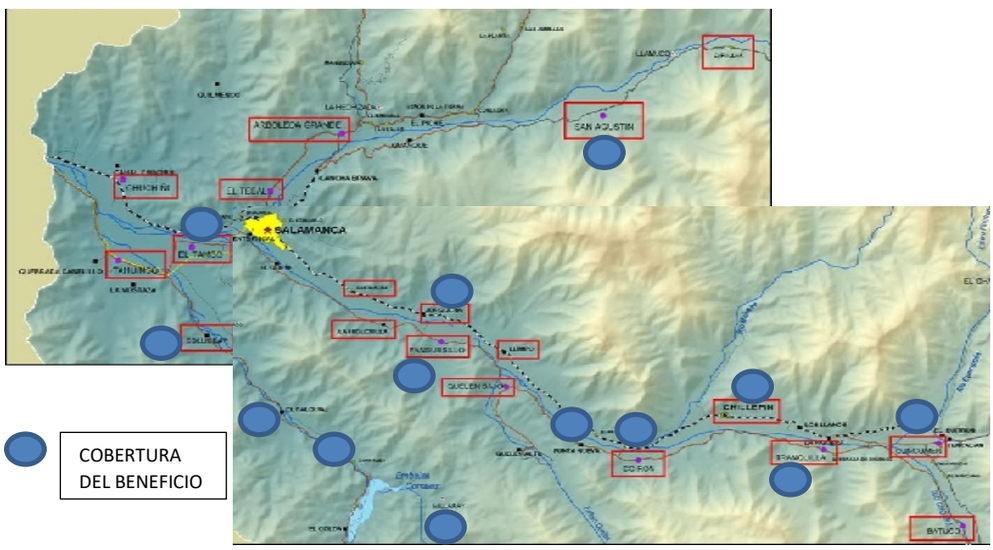
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA COMUNAL EDUCACIÓN ADULTOS

LOCALIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL LOCALIDAD
CUNCUMEN	52	16				**68**
TRANQUILLA	33		30			**63**
CHILLEPIN		47				**47**
COIRON	42	25			31	**98**
JORQUERA	27	16				**43**
BATUCO		27				**27**
PANGUESILLO		25				**25**
PALQUIAL			24			**24**
PELADERO			32			**32**
EL ARRAYAN			16			**16**
PUNTA NUEVA			18			**18**
SAN AGUSTIN			29			**29**
EL TAMBO				2	32	**34**
TOTAL ANUAL	**154**	**156**	**149**	**2**	**63**	**524**





LOCALIDADES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS





Taller de Computación adultos, San Agustín.



Acto de Licenciatura en San Agustín

CAPITULO VIII:
GESTIÓN DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SALAMANCA 2016

GESTIÓN DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SALAMANCA 2016

INFORME HISTÓRICO DE AVANCE Y LOGROS EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS DE ENLACES












ASPECTOS ABORDADOS EN LA GESTIÓN DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL 2015

1. **Equipamiento Tecnológico, Indicador Alumnos Por Computador**
2. **Proyectos Enlaces Adjudicados y ejecutados**
3. **Infraestructura**
4. **Conectividad**
5. **Capacitación Tics**

8.1 Equipamiento Tecnológico y Licencias de Software Incorporados a la Educación Municipal de Salamanca

CUADRO RESUMEN CRONOLÓGICO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LABORATORIOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES																						
	2009 - 2013						Proyectos 2014 -2015				COMPRA FAGEM 2015				Totales por establecimiento							
Establecimientos	Existentes al año 2009	Incremento Chilenter 2010	Laboratorios Móviles 2010	PCs Asignados por Enlaces 2011	Chilenter dos 2012	50 PCS Minera Los Pelambres 2013	Servidores de Comunicaciones 2014	TALLERES DIGITALES 2014 - 2015	Tablet parvulos 2014 - 2015	Equipamiento Esc. multigrado, notebook, router y disco web 2015	PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015	COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015	Tablet con FAGEM 2015	TOTAL LABORATORIOS MOVILES	TOTAL TALLERES DIGITALES	TOTAL SERVIDORES DE COMUNICACIÓN	TOTAL TABLETS	TIOTAL PORTATILES	TOTAL EQUIPOS DE ESCRITORIO	TOTAL EQUIPAMIENTO	Matricula 2015	Alumnos por computador
Chuchiñí	1	7		1	4									0	0	0	0	0	13	13	87	6,692
Arboleda	0	6		1						1			10	0	0	0	10	0	7	17	12	0,706
San Agustín	3	6		4	3					1			13	0	0	0	13	0	16	29	23	0,793
Zapallar	2	1		2						1				0	0	0	0	0	5	5	7	1,4
Chalinga	11	10	24	9	8		1	Video Digital					30	24	1	1	30	24	38	92	122	1,326
Esc. Holanda	1	11		3								1		0	0	0	0	0	16	16	19	1,188
Santa Rosa	11	17		16			1				3		46	0	0	1	46	3	44	93	24	0,258
Coirón	0	14		1	2			Video Digital						0	1	0	0	0	17	17	46	2,706
Cuncumén	16	6	20	13	6		1					10	20	20	0	1	20	20	51	91	127	1,396
Batuco	4	5		4	3								20	0	0	0	20	0	16	36	52	1,444
Tranquilla	11	19	20	10			1	Tecnología PCs	27			1	8	20	1	1	35	20	41	96	84	0,875
Chillepín	12	12	20	14	1		1	Video Juegos	27		7			20	1	1	27	27	39	93	178	1,914
Quelén Bajo	2	7	0	1	4					1				0	0	0	0	0	14	14	21	1,5
Panguesillo	6	11	12	10					27					12	0	0	27	12	27	66	77	1,167
El Tambo	10	15	20	14	8		1						50	20	0	1	50	20	47	117	90	0,769
Tahuinco	11	5	12	14			1	Video Digital					47	12	1	1	47	12	30	89	94	1,056
Colliguay	1	6		8	4					1				0	0	0	0	0	19	19	17	0,895
Liceo Municipal	40	0		4	8								46	0	0	0	46	0	52	98	350	3,571
Matilde Salamanca	24	0	36	6	9	50	1	Robotica	27					36	1	1	27	36	89	152	342	2,25
Totales comunales	165	151	164	134	56	50	8	6	108	5	10	12	290	164	6	8	398	174	568	1140	1772	1,554

8.1.1 DETALLE INCORPORACIÓN EQUIPAMIENTO DESDE 2007 - 2016

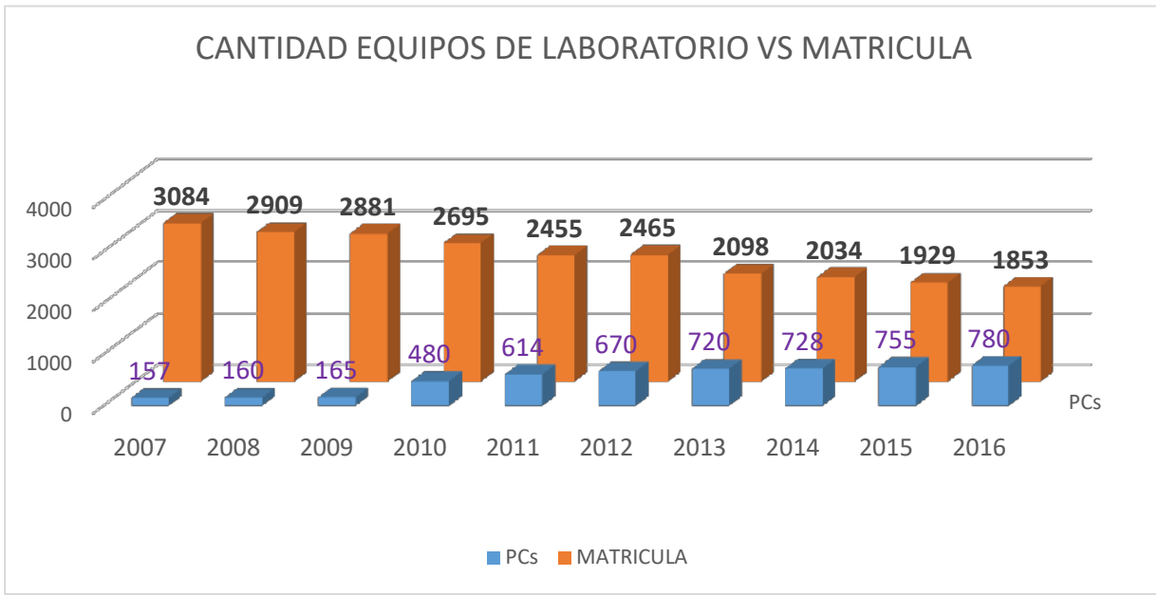
Existentes 2007	157
Existentes 2008	160
Existentes 2009	165
Chilenter 2010	151
Lanoratorios móviles 2010	164
Enlaces 2011	134
Chilenter 2012	56
PCS Minera Los Pelambres 2013	50
Servidores Comunicación 2014	8
Tablet Enlaces 2014	108
Notebook multigrado 2015	5
PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015 FAGEM	10
COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015 FAGEM	12
Tablet con FAGEM 2015	290
Chilenter Quelen Bajo - Coiron	25

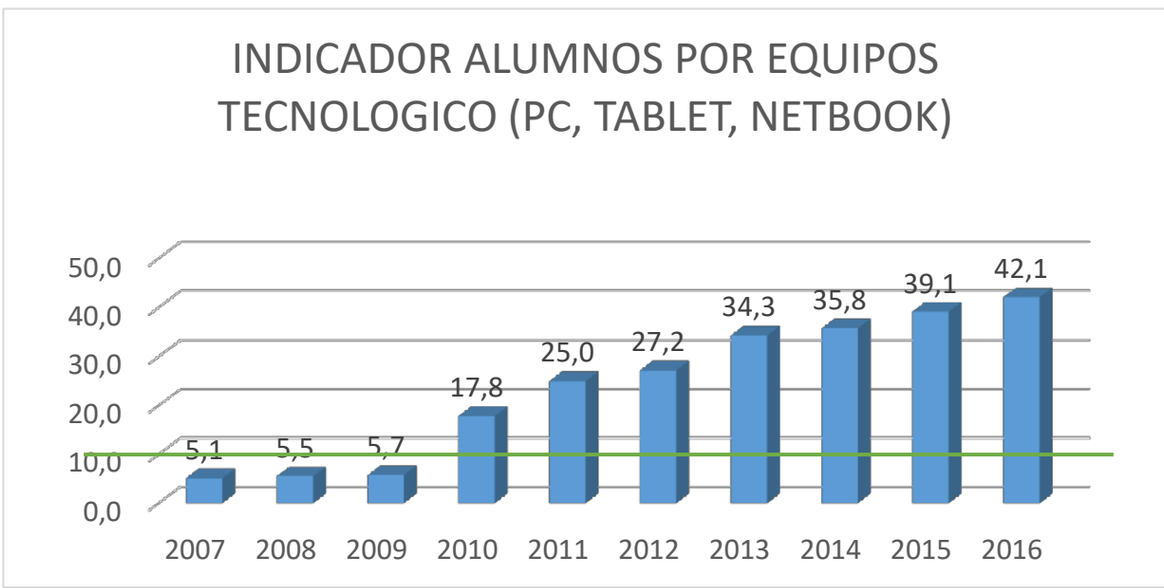
TOTALES POR TIPO DE EQUIPAMIENTO	
TOTAL TABLET	398
PCs	601
NETBOOK	134
NOTEBOOK	10

VALOR ESTIMADO DEL EQUIPAMIENTO $ 283.900.000

PROYECTO ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN 2015
Servidores de Comunicaciones 2015
TALLERES DIGITALES 2015
Tablet parvulos 2014 - 2015
Equipamiento Esc. multigrado, notebook, router y disco web 2015
PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015
COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015
Tablet con FAGEM 2015
Mi Primer Taller Digital
Me conecto Para Aprender

8.1.2 EVOLUCIÓN EQUIPAMIENTO VERSUS MATRÍCULA





EL INDICADOR META NACIONAL ES DE 10 ALUMNOS POR CADA UN COMPUTADOR

8.2 PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

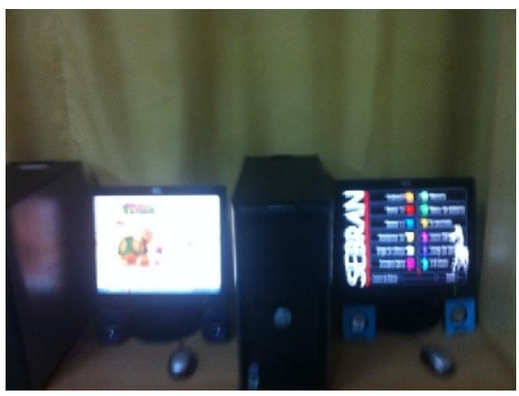
PROYECTO ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN 2015
Servidores de Comunicaciones 2015
TALLERES DIGITALES 2015
Tablet parvulos 2014 - 2015
Equipamiento Esc. multigrado, notebook, router y disco web 2015
PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015
COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015
Tablet con FAEP 2015
Mi Primer Taller Digital
Me conecto Para Aprender

1 Proyecto Chilenter Equipamiento Reacondicionado 2015

Se postula para recambio de material de Enlaces con más de 10 años de servicio y fuera de uso por material reacondicionado con pantalla plana y capacidades que cumplen los requisitos para usar los nuevos software y plataformas de internet online.

Quelén Bajo	13 Pcs
Coirón	12 Pcs
TOTAL	**25 Pcs**

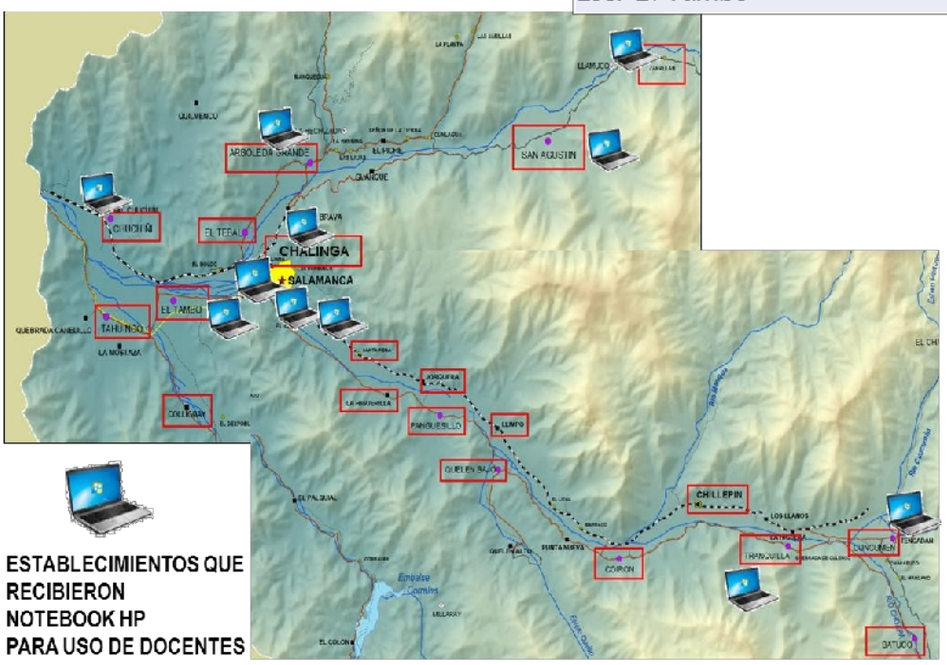




2 Mejoramiento acceso a portátiles a los docentes de los establecimientos educacionales

Escuelas Beneficiadas por proyecto XSTRATA COPPER 2013
Esc. Diaguitas de Chalinga
Esc. Arboleda
Esc. Chuchiñí
Esc. San Agustín
Esc. Zapallar

Escuelas Beneficiadas por proyectos Pelambres MAS ESCUELA Y ESC. DIGITAL
Esc. Liceo Municipal
Esc. Escuela Matilde
Esc. Esc. Santa Rosa
Esc. Diaguitas de Chalinga
Esc. Tranquilla
Esc. Cuncumen
Esc. El Tambo



ESTABLECIMIENTOS QUE RECIBIERON NOTEBOOK HP PARA USO DE DOCENTES

RESUMEN NOTEBOOK ENTREGADOS A DOCENTES

NETBOOK ENTREGADOS A PROFESORES VÍA ESUELA DIGITAL	
Diaguitas	14
Villa santa Rosa	13
Matilde de salamanca	34
Liceo Municipal	47
Total	**108**
NOTEBOOK ENTREGADOS A PROFESORES VÍA XSTRATA COPPER	
Zapallar	1
San Agustín	5
Arboleda	2
Diaguitas Chalinga	11
Chuchiñí	8
Total	**27**

NETBOOK VÍA MINERA PELAMBRES MEJOR ESCUELA 2013	
Tranquilla	10
Total	**21**

NETBOOK VÍA PROGRAMA DE CAPACITACION UNIV. ALBERTO HURTADO	
Cuncumen	9
Total	**9**

RESUMEN EQUIPAMIENTO V/S DOCENTES	
Equipos entregados	154
Total Docentes	198
Cobertura del Beneficio acceso a portátiles	77,8%

3.- Proyectos Mi Primer Taller Digital

“ROBÓTICA INICAL” MATILDE SALAMANCA, Adjudicación 2014 con ejecución 2015

Mi Taller Digital es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, para que éstos realicen talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes de quinto básico a cuarto medio.

Los talleres utilizan la metodología de proyectos donde los y las jóvenes planean, implementan, evalúan y comparten trabajos aplicables en el mundo real y reciben capacitación junto a sus profesores(as).

Con estas actividades los estudiantes desarrollan la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración.

Equipamiento recibido

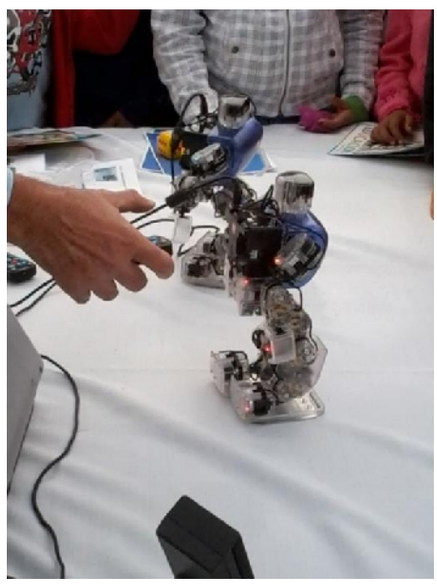
4 KIT DE ROBÓTICA

20 ALUMNOS

2015 ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS "MI TALLER DIGITAL" -

ESTABLECIMIENTO SELECCIONADO	TEMATICA DEL TALLER
ESC. MATILDE SALAMANCA	ROBÓTICA
ESCUELA TRANQUILLA	Brigadas Tecnológicas
ESCUELA BASICA CHILLEPIN	Creación Videojuegos
ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	Producción de Videos
ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	Producción de Videos
ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	Producción de Videos





4 Proyecto “Tablet para Educación Inicial” 2015 - 2016

Cada establecimiento ha recibido:

27 dispositivos tablet por establecimiento: 9 dispositivos para NT1, NT2 y 1° básico.

2 - Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos tablet.

- Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar las habilidades de razonamiento lógico-matemático.

- 1 Set de material didáctico concreto.

Todos los tablet cuentan con aplicaciones especialmente seleccionadas para el trabajo propuesto por el proyecto.,

Establecimientos adjudicados	
Chillepin	27
Matilde Salamanca	27
Panguesillo	27
Tranquilla	27



5 “ME CONECTO PARA APRENDER” 2016

Entrega de computadores para estudiantes de 7° básico de colegios municipales, programa presidencial “Me conecto para Aprender”.

En Salamanca recibieron computador y conectividad 173 estudiantes y sus familias, equivalentes al 100% de la matrícula de 7° municipal, con una inversión de $ 50.478.978.

Equipamiento y servicios que recibe el estudiante y su familia

● Un computador portátil, según las características y color seleccionado por el o la estudiante o asignado según corresponda.

● 12 meses de garantía del equipamiento.

● Banda Ancha Móvil por 12 meses, con garantía.

● 1 pendrive

● Acceso a software educativos digitales y páginas web, cuyo propósito es potenciar el uso educativo del computador.

● Software de rastreo.

● Mochila para transportar el computador portátil.

● Guía de recursos y portales educativos contenidos en el computador portátil.

● Set de cartillas informativas sobre el programa y las garantías del equipo, dirigido a padres, madres y/o apoderados/as





El año 2015 se entregaron 115 equipos a alumnos de Salamanca, con lo que se completa un total a la fecha de 288

6.- Proyecto Sala De Armado, Desarmado De Computadores Y Conectividad Y Redes Liceo Municipal De Salamanca 2012 - 2016

Se habilita una sala de entrenamiento para ensamble de computadores y laboratorio de conectividad de redes, este laboratorio está equipado con:

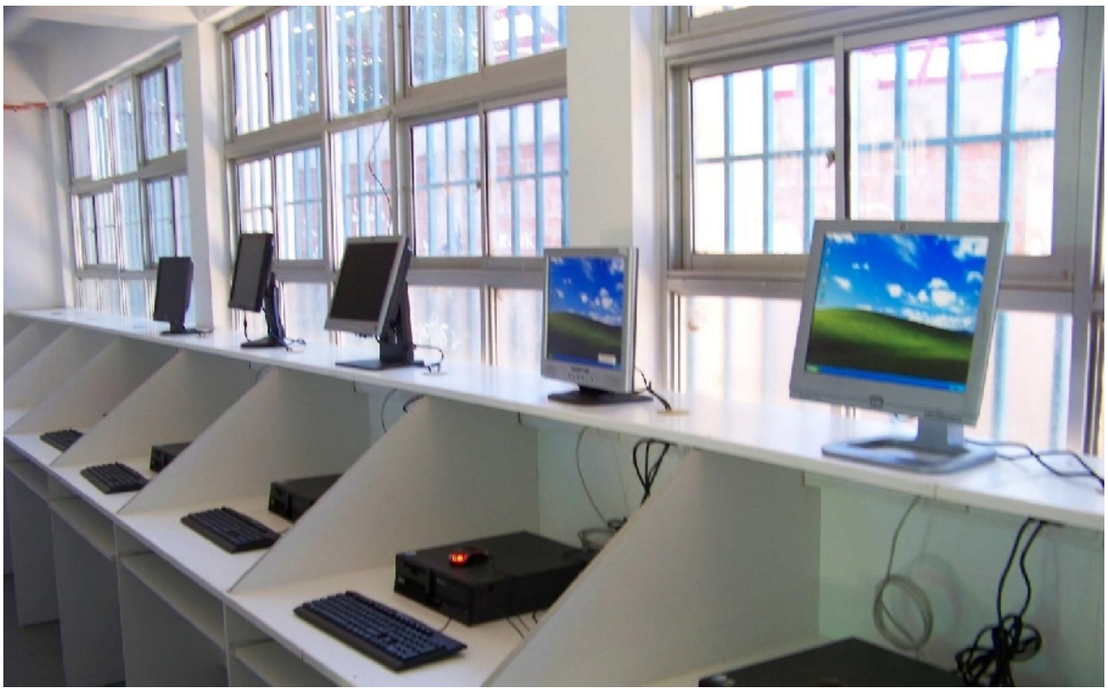
30 Módulos de trabajo que cumplen las normas internacionales

Red de cableado estructurado categoría 6, con 30 nodos (uno por modulo)

Un Rack con 1 Patch Panel, 1 Swith Cisco de 48 bocas

Un tablero eléctrico con cometida independiente desde el tablero principal.

Set y Kits de herramientas para cada modulo





8.3 INFRAESTRUCTURA

8.3.6 2015, Remodelación Sala Enlaces El Tambo

Se remodela la sala de Enlaces con capacidad para 23 computadores, incluye mobiliario nuevo, instalación de energía y datos.



8.3.7 2015, Renovación Equipos Sala Enlaces Cuncumen

Se instalan 10 computadores nuevos comprados por FAEP 2015



8.3.8 2016, Renovación Equipos Y Sala Enlaces San Agustín 2015

Cambio de 9 computadores nuevos mediante alianza con Bridgestone.



8.4 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

8.4.1 Incorporación De Quelen Bajo A Red De Internet 2016

Se dota de conectividad gratuita a internet al establecimiento educacional con una velocidad de un mínimo de 1 [Mbps] de bajada y [256] Kbps de subida, durante un período de 2 años contados desde que la Subtel valide la correcta instalación del servicio en el establecimiento educacional correspondiente.

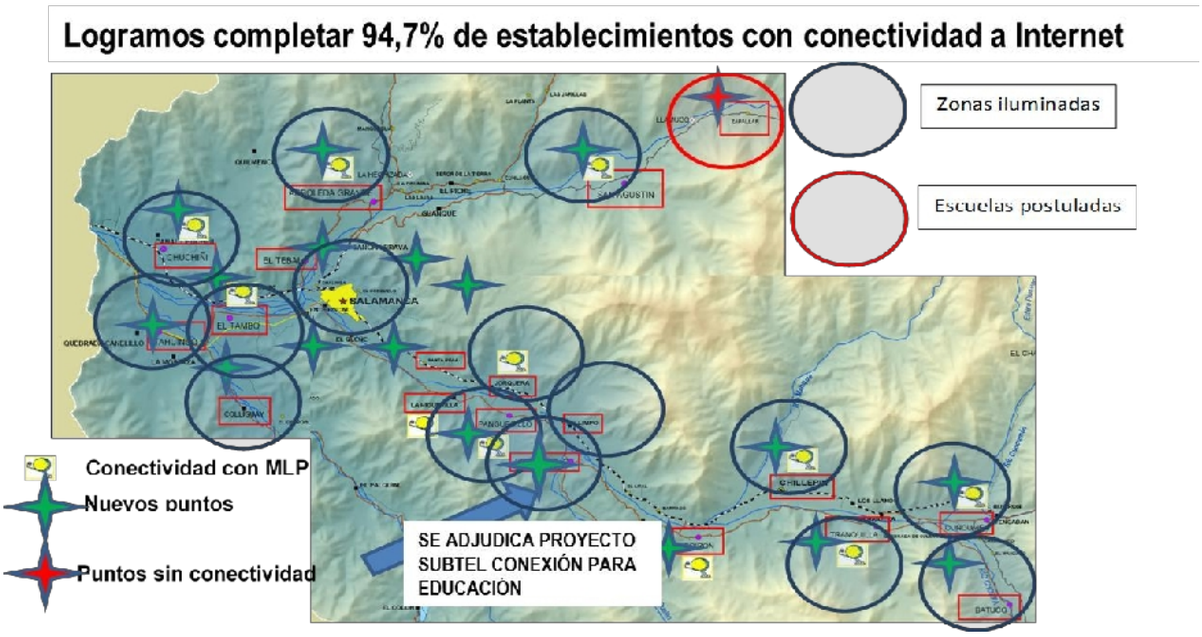
8.4.2 Aumento De Banda Y Cambio A Tecnología Satelital Para 2016

RBD	Nombre EE	Velocidad Nacional Actual	Velocidad Internacional Actual	Velocidad Nacional Ofertada	Velocidad Internacional Ofertada	Tecnología Actual	Tecnología Ofertada	Variación de velocidad
1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996
1018	ESCUELA EL TAMBO	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996
1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996

RESUMEN DE AVANCE Y MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD DESDE 2008 A 2015

VARIACIÓN PORCENTUAL DE COVERTURA CONECTIVIDAD UBANA Y RURAL	
ESTABLECIMIENTOS URBANOS CON INTERNET	4
ESTABLECIMIENTOS URBANOS SIN INTERNET	0
PORCENTAJE COBERTURA URBANA 4	100 %
ESTABLECIMIENTOS RURALES CON INTERNET	13
ESTABLECIMIENTOS RURALES SIN INTERNET	1
PORCENTAJE COBERTURA RURAL	92,8 %
PORCENTA COBERTURA GENERAL	94,4 %

VARIACIÓN PORCENTAJE DE CONECTIVIDAD DESDE 2008 A 2016	
2008	3 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 16.0%
2009	13 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 68.0%
2011	16 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 84.0%
2016	17 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 94.4%







Instalación Banda con Tecnología Satelital, Esc. Quelén Bajo 2016

CAPITULO IX:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SALAMANCA

6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SALAMANCA

DEPORTE Y LA RECREACION EXTRAESCOLAR 2016

VISIÓN:
El deporte y la recreación deben constituirse en uno de los pilares fundamentales en la formación de la persona, que ayude en la tarea forjar a los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca, permitiendo el desarrollo integral considerando el ámbito educativo, físico, social y sicológico del alumno.

MISIÓN:
Brindar las condiciones, que permita a gran parte de los alumnos de las Escuelas de la Comuna de Salamanca practicar deporte o actividad física recreativa en forma planificada, programada, sistemática y permanente.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR EN SALAMANCA

_ Articular las actividades deportivas de forma práctica e inclusiva, organizando competiciones tanto internas como externas que favorezcan la adecuada canalización de habilidades y destrezas que complementen un modelo de educación integral.
_ Desarrollar la práctica del deporte como recreación, diversión y complemento fundamental de la formación integral de todas las alumnas y alumnos en edad escolar obligatoria.
_ Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.

MEDIOS

Para alcanzar los objetivos propuestos, es que se incorporan acciones específicas en los diferentes Planes de Acción de los PME_SEP de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, y disponer de todos los recursos, tanto humanos como materiales que se requieran, tal es el caso de la contratación de una profesional para apoyo en terreno a las escuelas básicas de la comuna que no tienen Profesor de Educación Física y Salud

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN
1.- VERANOS EN MI ESCUELA: ESTE PREOGRAMA SE DESARROLLÓ EN LAS ESCUELAS MATILDE SALAMANCA, DIAGUITAS DE CHALINGA Y ESCUELA BÀSICA EL TAMBO, DURANTE ENERO Y FEBRERO DE 2015. PARTICIPARON 150 ESCOLARES DE AMBOS SEXOS, DIRIGIDOS POR UN STAFF DE 9 PROFESIONALES JÓVENES.





2 .- .- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES:

EL PROPÓSITO BRINDAR ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLAR LOS DIFERENTES DEPORTES A LA VEZ QUE SE BUSCA DESCUBRIR TALENTOS DEPORTIVOS DE PROYECCIÓN.

CATEGORÍAS:

- SUB 14 (2002, 2003 Y 2004)
- SEGUNDA CATEGORÍA: 15 A 18 AÑOS

DEPORTES: Ajedrez, atletismo, básquetbol,, fútbol, fútsal, tenis de mesa, vóleibol.













3.- 38ª MUESTRA COMUNAL DE CUECA

EL PROPÓSITO ES MANTENER VIGENTE EL AMOR POR NUESTROS VALORES Y SÍMBOLOS PATRIOS COMO LO ES LA CUECA, NUESTRA DANZA NACIONAL.





3.1.- PARTICIPACIÓN EN REGIONALES DE CUECA:

EL PROPÓSITO ES PROYECTAR A NIVEL REGIONAL LOS ALUMNOS CULTORES DE NUESTRAS TRADICIONES





4.- RECREOS ACTIVOS

EL PROPÓSITO DE ES MANTENER EN ACTIVIDAD A LOS ALUMNOS TODOS LOS DÍAS DE LAS SEMANA Y EVITAR EL SEDENTARISMO.





5.- DÍA NACIONAL DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

EL PROPÓSITO ES RELEVAR LA ACTIVIDAD FÌSICA.
PARTICIPAN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA





6.- JUEGOS TRADICIONALES EN TRANQUILLA

EL PROPÓSITO ES RESCATAR LOS JUEGOS TRADICIONALES Y QUE EN LA ACTUALIDAD, DEBIDO A LA MODERNIDAD HAN IDO PERDIENDO VIGENCIA.



7.- OLIMPIADAS LICEANAS PROVINCIALES

EL PROPÓSITO ES BRINDAR UN ESPACIO PARA LA PRACTICA COMPETITIVA EN DEPORTES COMO FÚTBOL, BÁSQUETBOL, VÓLEIBOL, ATLETISMO Y TENIS DE MESA, PARA ESTUDOIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA.





8.- **TEATRO**

ENCUENTRO COMUNAL DE TEATRO EN CUNCUMÉN CUYO PROPÓSITO ES ENTREGAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES TALLERES DE TEATRO DE LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA



9.- FESTIVAL DE TALENTOS DE CHILLEPÍN

EL PROPÓSITO ES DESARROLLAR TALENTOS EN EL AMBITO DEL CANTO Y LA DENZA A TRAVÉS DE UN FESTIVAL.



10.- **ACTOS CÍVICO- CULTURALES:**

EL PROPÓSITO ES REAFIRMAR LOS VALORES PATRIOS A TRAVÉS DE ACTOS CÍVICO-CULTURALES EN TODOS LOS ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.









10.- **APOYO A TALLERES :**

EL PROPÓSITO ES QUE LOS TALLERES DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES SE DESARROLLEN DE MANERA ÓPTIMA PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN DESARROLLAR TODAS SUS POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES.





EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2017

DEPORTE Y LA RECREACION EXTRAESCOLAR

VISIÓN:

El deporte y la recreación deben constituirse en uno de los pilares fundamentales en la formación de la persona, que ayude en la tarea de formar los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca, permitiendo el desarrollo integral considerando el ámbito educativo, físico, social y sicológico del alumno.

MISIÓN:

Brindar las condiciones, que permita a la mayoría de los alumnos de las Escuelas de la Comuna de Salamanca practicar deporte o actividad física recreativa en forma planificada, programada, sistemática y permanente.

SELLO:

El alumno de las escuelas y liceo de la comuna de Salamanca se destacará por su templanza: humilde en la victoria y digno en la derrota, leal con los rivales, respetuoso de las reglas y fallos de jueces, defensor del juego limpio, mostrando un alto espíritu competitivo, solidario, tolerancia y compañerismo.

OBJETIVO GENERAL DEL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN SALAMANCA

Fomentar la adquisición de hábitos permanentes de la actividad física y desarrollar la práctica del deporte como recreación, diversión y complemento fundamental de la formación integral de todas las alumnas y alumnos en edad escolar obligatoria, que permita la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad de género, la deportividad y el juego limpio.

ÁREA ARTÍSTICA

VISIÓN:
El arte como conjunto de creaciones humanas que expresan una visión sensible sobre el mundo, tanto real como imaginaria. Los artistas apelan a los recursos plásticos, sonoros o lingüísticos para expresar sus emociones, sensaciones e ideas, de igual modo se espera aprovechar las capacidades de la persona humana que representa el alumno de las escuelas de Salamanca para que desarrolle toda su sensibilidad al servicio de las artes.

MISIÓN:
Brindar las condiciones, que permita a la mayoría de los alumnos de las Escuelas de la Comuna de Salamanca desarrollar sus capacidades, sensibilidad y amor por las artes para hacer de ellos una persona humana capaz de hacer de este mundo un espacio más amigable para la convivencia humana.

SELLO:
El alumno de las escuelas y liceo de la comuna de Salamanca se destacará por su sensibilidad y amor por las artes.

OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EXTRAESCOLARES DE LA COMUNA DE SALAMANCA
Promover e incentivar en los alumnos y alumnas de las Escuelas de la Comuna de Salamanca el interés por las diferentes expresiones del arte, a través de la implementación de talleres extraescolares que les den las condiciones para desarrollar todas sus potencialidades artísticas.

ÁREA CIENTÍFICO-TÉCNICA

VISIÓN:

La ciencia junto a la tecnología deben constituirse en uno de los pilares fundamentales en la formación de la persona humana, que ayude en la tarea de formar los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca, que hará de él un generador de conocimiento en beneficio de nuestra sociedad.

MISIÓN:

Brindar las condiciones que permita a la mayoría de los alumnos de las Escuelas y Liceo de la Comuna de Salamanca, desarrollar sus capacidades y habilidades para que , a través del uso de tecnología innovadora y el conocimiento científico, insertarse positivamente en la sociedad y alcanzar altos estándares de desarrollo tecnológico e investigación científica.

SELLO:

El alumno de las escuelas y liceo de la comuna de Salamanca desarrollará un gran interés por las ciencias y la tecnología, apropiándose de modo tal que le sean propias para desarrollarse en la sociedad del futuro.

OBJETIVO

Promover y apoyar el interés científico y tecnológico a través de una vinculación entre los objetivos de aprendizajes y las actividades extraescolares de las ciencias naturales y tecnología, en los alumnos de las escuelas y Liceo de la Comuna de Salamanca.

ÁREA CÍVICO SOCIAL

VISIÓN:

Se espera que los alumnos y alumnas de la comuna de Salamanca demuestren un perfil de ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad, respetuoso de los valores éticos y símbolos patrios.

MISIÓN:

Brindar las condiciones que permita a la mayoría de los alumnos de las Escuelas y Liceo de la Comuna de Salamanca, desarrollar sus capacidades sociales que le permitan alcanzar el perfil de ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad, respetuoso de los valores éticos y símbolos patrios.

SELLO:

El alumno de las escuelas y liceo de la comuna de Salamanca destacará como ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad, respetuoso de los valores éticos y símbolos patrios.

OBJETIVO:

Desarrollar en los alumnos y alumnas de las Escuelas y Liceo de la comuna de Salamanca un perfil de ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad y promover la incorporación de las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada y con valores éticos y respeto a los símbolos patrios.

9.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES POR ESTABLECIMIENTOS PARA 2017

ESCUELA	ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR
LICEO MUNICIPAL	- ENCUENTROS CULTURALES
	- TALLERES DEPORTIVOS
	- BANDA ESCOLAR
	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
	- PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS LICEANAS
ESCUELA MATILDE SALAMANCA	- BANDA INSTRUMENTAL BIEMS
	- BANDA ESCOLAR
	- TALLERES DE ZUMBA
	-TALLER DE TENIS DE MESA
	- GIMNASIA ARTÍSTICA
	- GRUPO ECOLÓGICO: ECOCLUB
	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
ESCUELA DE CHALINGA	- TALLER DE FÚTSAL DAMAS Y VARONES
	- TALLER DE FÚTBOL VARONES
	- TALLER DE TENIS DE MESA
	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
ESCUELA DE TRANQUILLA	- JUEGOS RECREATIVOS TRADICIONALES
	- TALLER POLIDEPORTIVO (FÚTBOL, FÚTSAL, BÁSQUETBOL, TENIS DE MESA)
	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
ESCUELA TAHUINCO	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
	- TALLER DE FOLKLORE
ESCUELA DE EL TAMBO	- TALLER POLIDEPORTIVO (FÚTBOL, FÚTSAL, BÁSQUETBOL, TENIS DE MESA)
	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
ESCUELA DE CHILLEPÍN	- TALLER POLIDEPORTIVO (FÚTBOL, FÚTSAL, BÁSQUETBOL, TENIS DE MESA)
	- TALLER DE ARTE
	- TALLER DE ZUMBA
	- BANDA ESCOLAR
	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
ESCUELA DE CUNCUMÉN	- TALLERES DE FÚTBOL
	- TALLER DE BÁSQUETBOL
	- TALLER DE TEATRO
	- ENCUENTRO ANUAL DE CUECA
	- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

ESCUELA DE ZAPALLAR	- CAMINATAS SALUDABLES
ESCUELA DE COIRÓN	- TALLER POLIDEPORTIVO (FÚTBOL, FÚTSAL, BÁSQUETBOL, TENIS DE MESA) - TALLER DE DANZA - TALLER DE MÚSICA - PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
ESCUELA DE QUELÉN BAJO	- TALLER POLIDEPORTIVO (FÚTBOL, FÚTSAL, BÁSQUETBOL)
ESCUELA DE ARBOLEDA GRANDE	SIN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
ESCUELA DE CHUCHIÑÍ	-TALLER DE FÚTBOL - TALLER DE ZUMBA - TALLER DE MÚSICA -TALLER DE CULTURA DIGITAL - TALLER DE VIDA SALUDABLE - PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
ESCUELA DE SAN AGUSTÍN	- TALLER DE ATLETISMO - BANDA ESCOLAR - PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES EN ATLETISMO
ESCUELA DE PANGUESILLO	SIN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
ESCUELA DE BATUCO	- SIN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
ESCUELA DE COLLIGUAY	- TALLER POLIDEPORTIVO (FÚTBOL, FÚTSAL, BÁSQUETBOL, TENIS DE MESA)
ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	- TALLER DE REPOSTERÍA - TALLERES VOCACIONALES (SOLDADURA, HUERTO)
ESCUELA VILLA SANTA ROSA	- TALLER POLIDEPORTIVO (FÚTBOL, FÚTSAL, BÁSQUETBOL, TENIS DE MESA) - PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

NOTA: La mayoría los establecimientos desarrollan actividades extraescolares de carácter cívico, artístico y cultural para la conmemoración de efemérides relevantes y celebraciones como aniversarios de los establecimientos y de la ciudad de Salamanca.

También se participa en actividades emergentes de relevancia tales como inauguraciones, ferias estudiantiles, visitas ilustres, etc.

CAPITULO X :

PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL

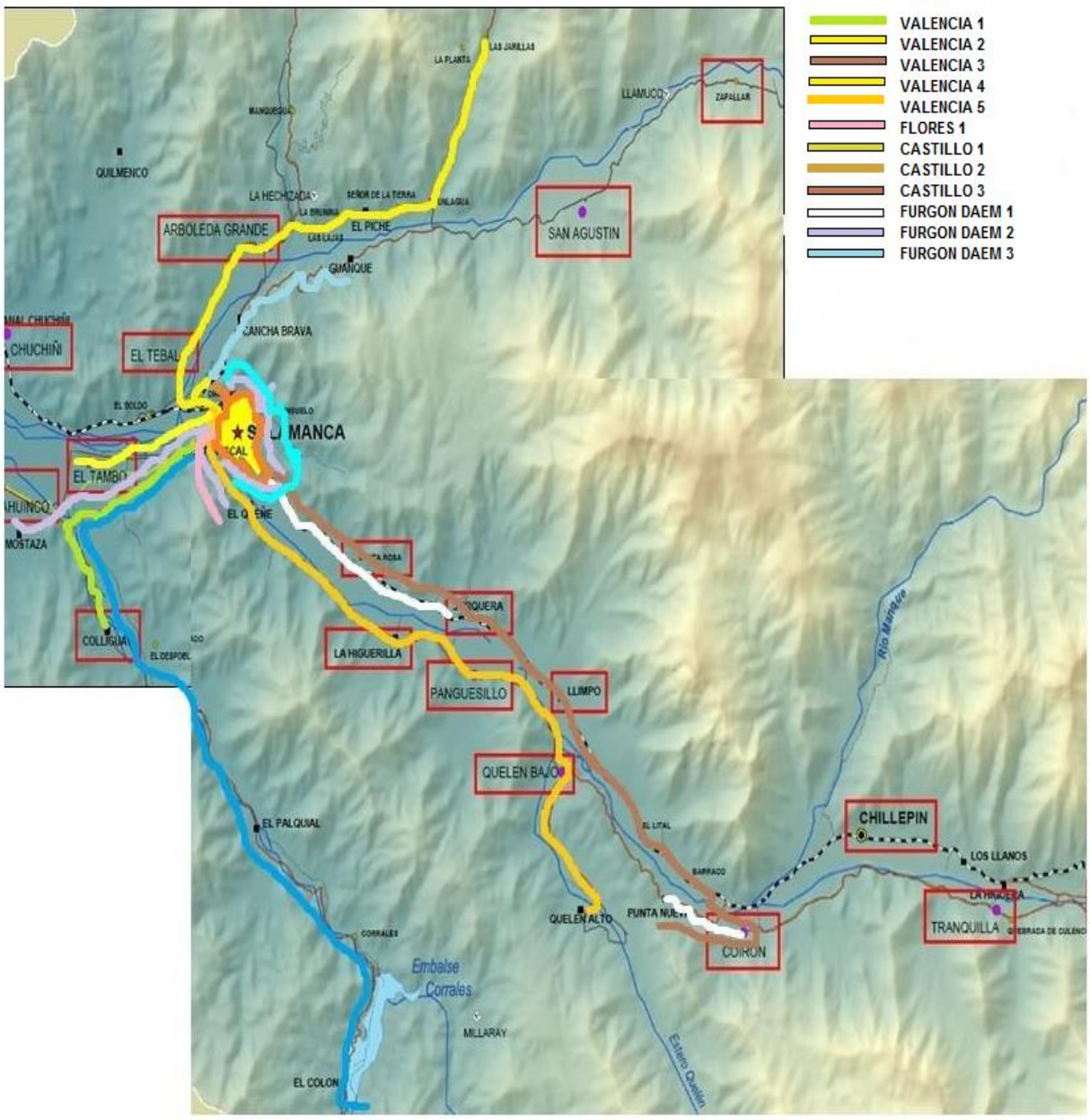
10 CUADRO DE COSTOS MENSUALES SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL

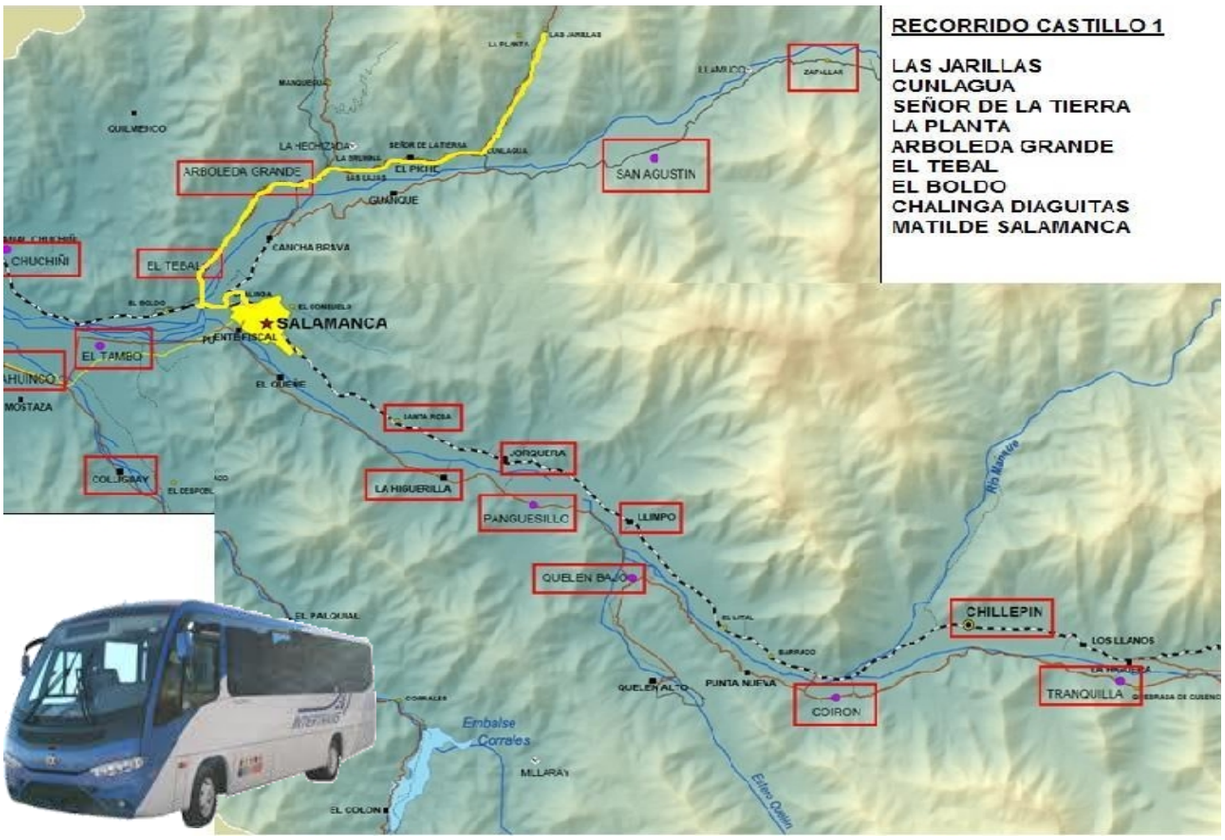
RECORRIDO	VALOR MES	ASISTENTE	CHOFER	COSTO TOTAL MESNUAL	VALOR DIARIO	ALUMNOS TRANSPORTADOS	VALOR ALUMNO DIARIO	VALOR ALUMNO MENSUAL
CASTILLO 1	$ 3.300.000	$ 650.543		$ 3.950.543	$ 179.570	54	$ 3.325	$ 73.158
CASTILLO 2	$ 2.640.000	$ 178.049		$ 2.818.049	$ 128.093	37	$ 3.462	$ 76.163
CASTILLO 3	$ 660.000			$ 660.000	$ 30.000	36	$ 833	$ 18.333
FLORES 1	$ 1.540.000	$ 120.000		$ 1.660.000	$ 75.455	23	$ 3.281	$ 72.174
VALENCIA 1	$ 1.100.000	$ 120.000		$ 1.220.000	$ 55.455	23	$ 2.411	$ 53.043
VALENCIA 2	$ 3.080.000	$ 120.000		$ 3.200.000	$ 145.455	47	$ 3.095	$ 68.085
VALENCIA 3	$ 2.200.000	$ 120.000		$ 2.320.000	$ 105.455	34	$ 3.102	$ 68.235
VALENCIA 4	$ 3.080.000	$ 118.090		$ 3.198.090	$ 145.368	42	$ 3.461	$ 76.145
VALENCIA 5	$ 660.000	$ 80.000		$ 740.000	$ 33.636	22	$ 1.529	$ 33.636
VALENCIA 6	$ 1.540.000			$ 1.540.000	$ 70.000	13	$ 5.385	$ 118.462
FURGON DAEM 1	$ 300.000	$ 562.267	$ 756.680	$ 1.618.947	$ 73.589	10	$ 7.359	$ 161.895
FURGON DAEM 2	$ 250.000	$ 80.000	$ 761.274	$ 1.091.274	$ 49.603	21	$ 2.362	$ 51.965
FURGON DAEM 3	$ 300.000	$ 104.250	$ 689.689	$ 1.093.939	$ 49.725	13	$ 3.825	$ 84.149
TOTALES Y PROMEDIO	**$ 20.650.000**	**$ 2.253.199**	**$ 2.207.643**	**$ 25.110.842**	**$ 1.141.402**	**375**	**$ 3.044**	**$ 66.962**

10.2 DETALLE DE FLOTA Y TRIPULACIONES

SERVICIO	OPERADOR	TIPO	MARCA	CAPAPACIDAD DISPONIBLE	UTILIZADOS	CONDUCTOR	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	RECORRIDO
1	CASTILLO	TAXIBUS	MERCEDES BENZ	38	54	Hugo Diaz	Exelena Moyano	CASTILLO 1
2	CASTILLO	BUS	MERCEDES BENZ	42	37	EUGENIO	LUISA BARRAZA / CAROLINA COLLAO	CASTILLO 2
3	CASTILLO	TAXIBUS	MERCEDES BENZ	38	36	Hugo Diaz	Exelena Moyano	CASTILLO 3
4	VALENCIA	SPRINTER	MERCEDES BENZ	17	23	Benjamin Orrego	Gloria Carvajal	VALENCIA 1
5	VALENCIA	BUS	MERCEDES BENZ	42	47	Hector Valencia	Andrea Vicencio	VALENCIA 2
6	FLORES	BUS	HYUNDAI	28	34	Juan Contreras	Angelica Rivera	FLORES 1
7	VALENCIA	BUS	VOLKS WAGEN	35	42	Lemuel Ibacache	Solange Silva	VALENCIA 3
8	VALENCIA	BUS	MERCEDES BENZ	42	22	Guillermo Alvarez	Franchesca Valles	VALENCIA 4
9	VALENCIA	TAXIBUS	MERCEDES BENZ	28	22	Lemuel Ibacache	Solange Silva	VALENCIA 5
10	FURGON DAEM	MINIBUS	HYUNDAI	17	10	Juan Carlos Barraza	Betzabe Bugueño	FURGON 1 JCB
11	FURGON DAEM	MINIBUS	HYUNDAI	17	21	Luis Barraza	Exelena Moyano	FURGON 2 LB
12	FURGON DAEM	MINIBUS	HYUNDAI	17	13	Cristian Mondaca	Paulina Monaga	FURGON 3 CM
	VALENCIA	MINIBUS	HYUNDAI	11	13	Carlos Veneciano	Excelena Moyano	VALENCIA 6
			TOTALES	**361**	**362**			

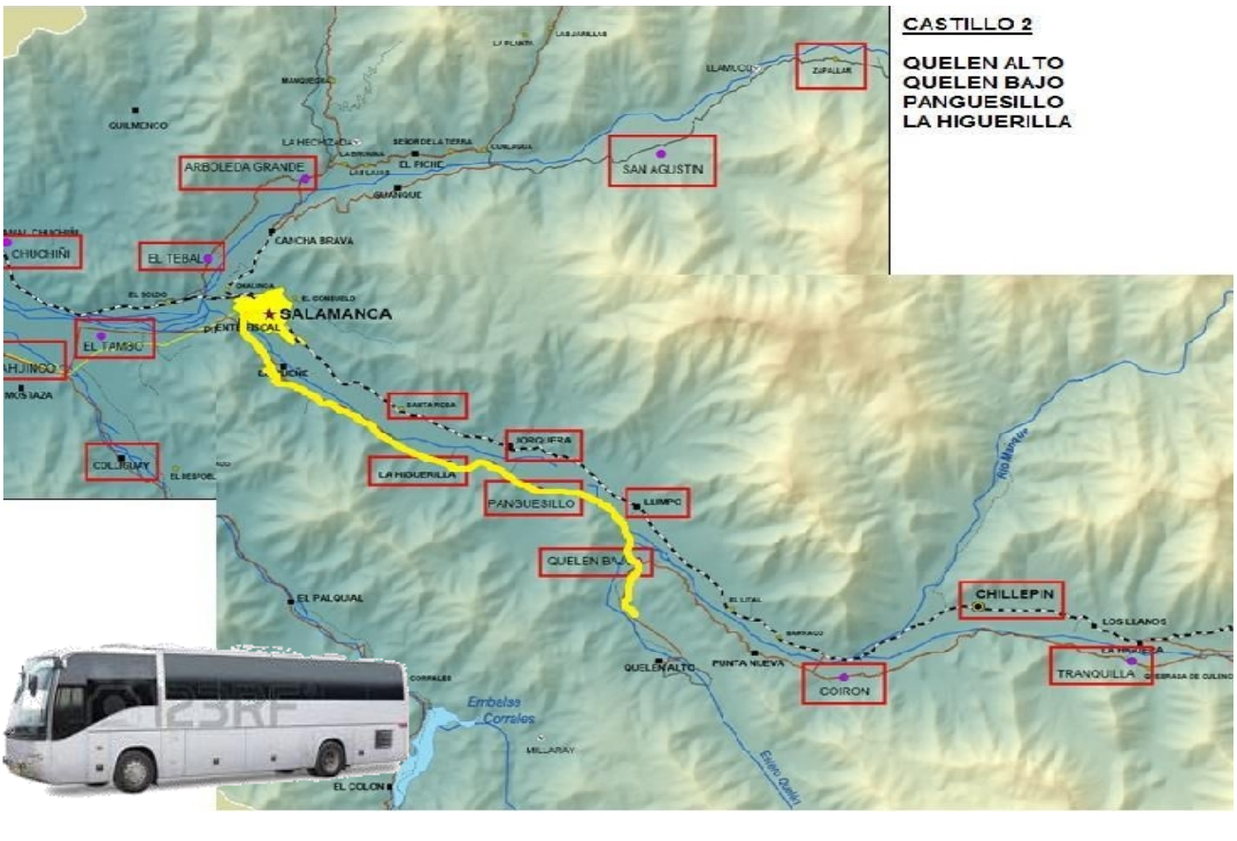
10.2 CUADRO DE RECORRIDOS Y COBERTURA





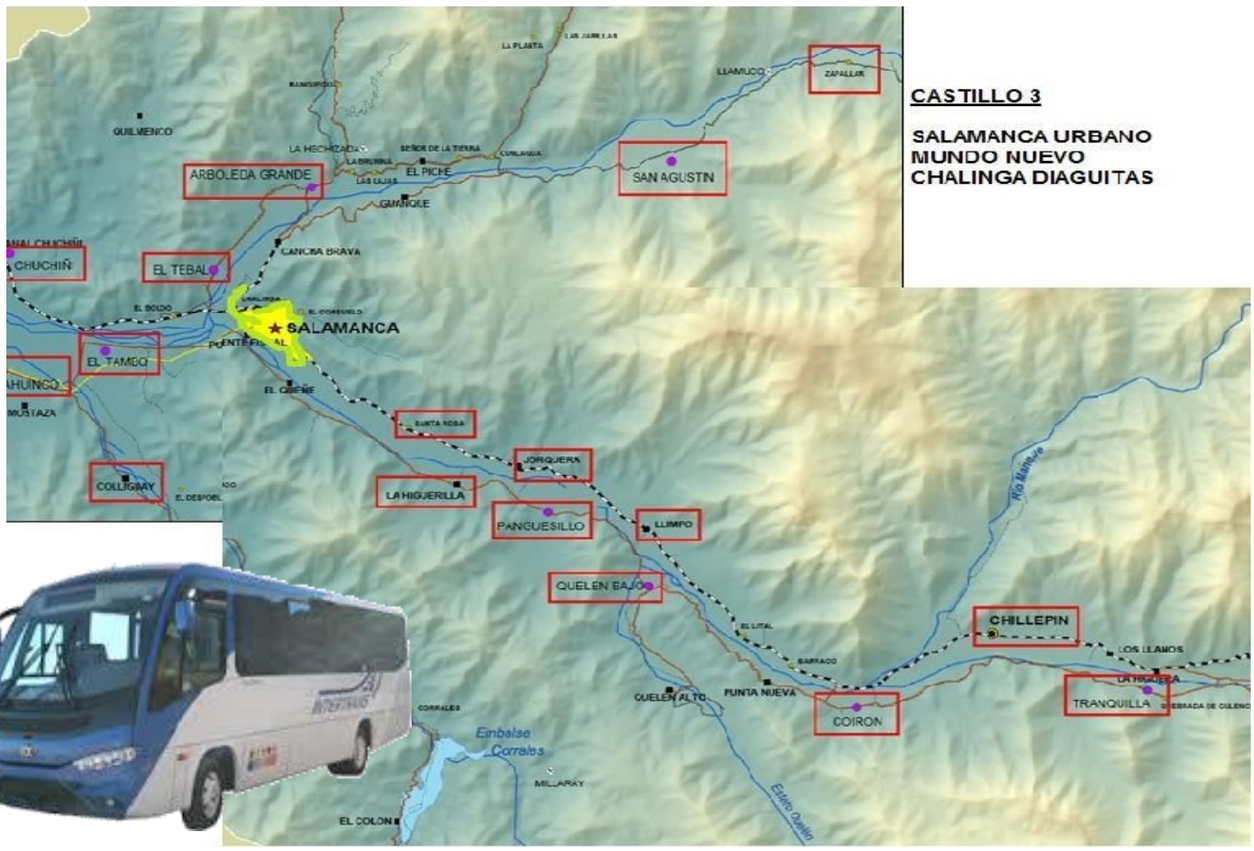
RECORRIDO CASTILLO 1

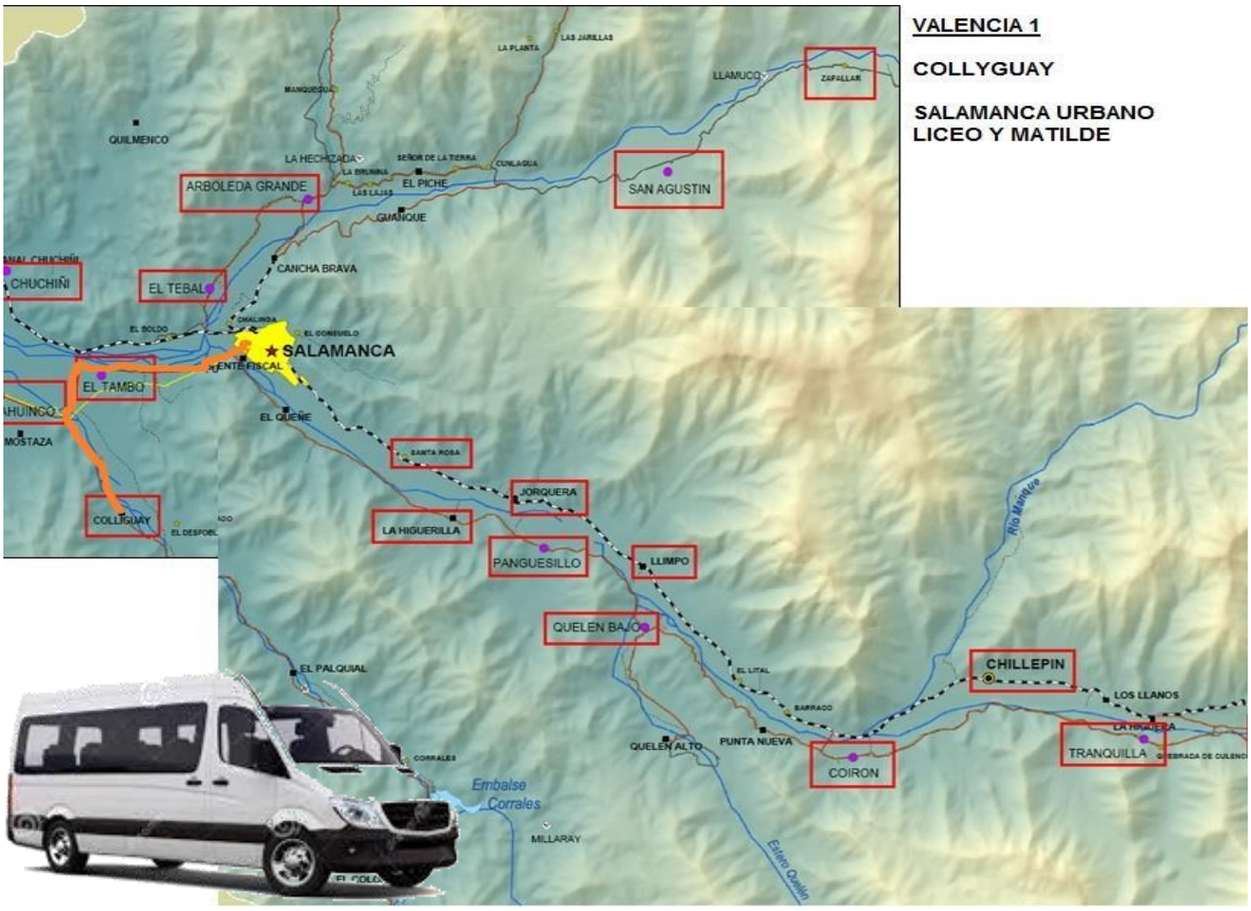
LAS JARILLAS
CUNLAGUA
SEÑOR DE LA TIERRA
LA PLANTA
ARBOLEDA GRANDE
EL TEBAL
EL BOLDO
CHALINGA DIAGUITAS
MATILDE SALAMANCA

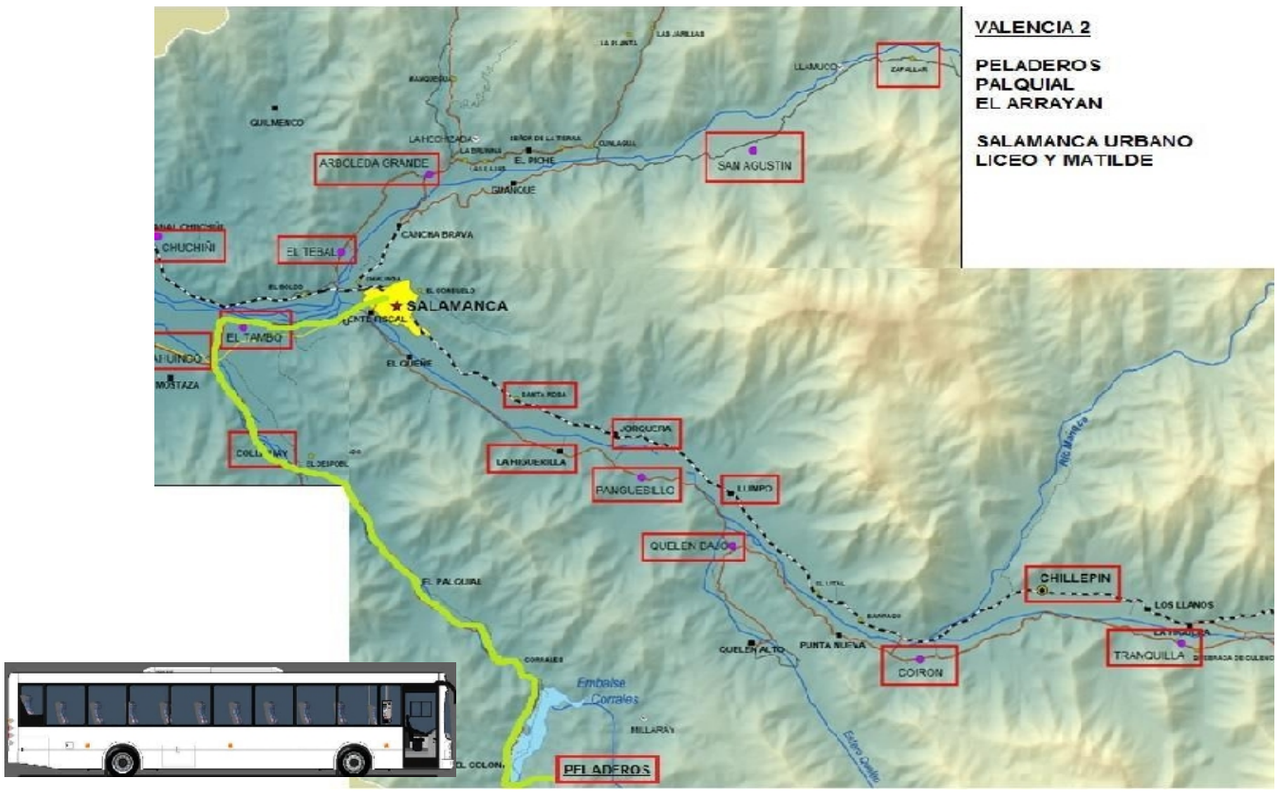


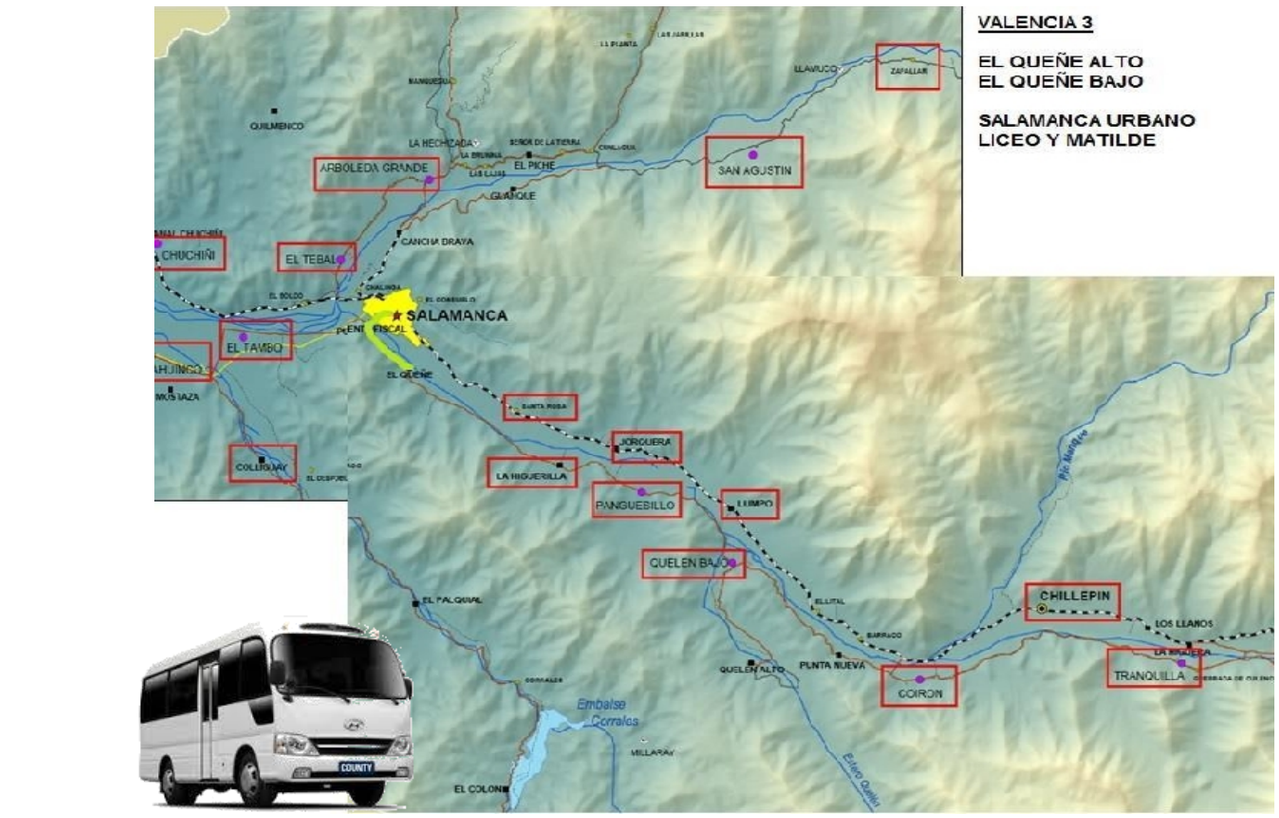
CASTILLO 2

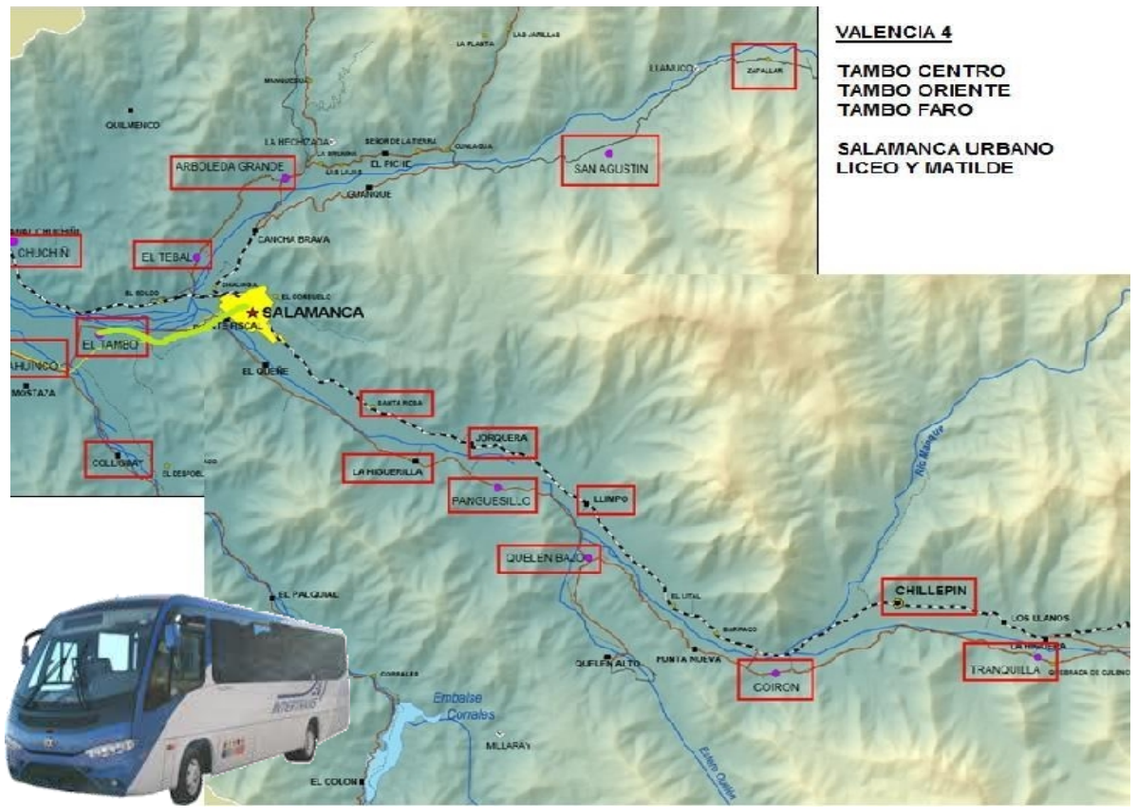
QUELEN ALTO
QUELEN BAJO
PANGUESILLO
LA HIGUERILLA

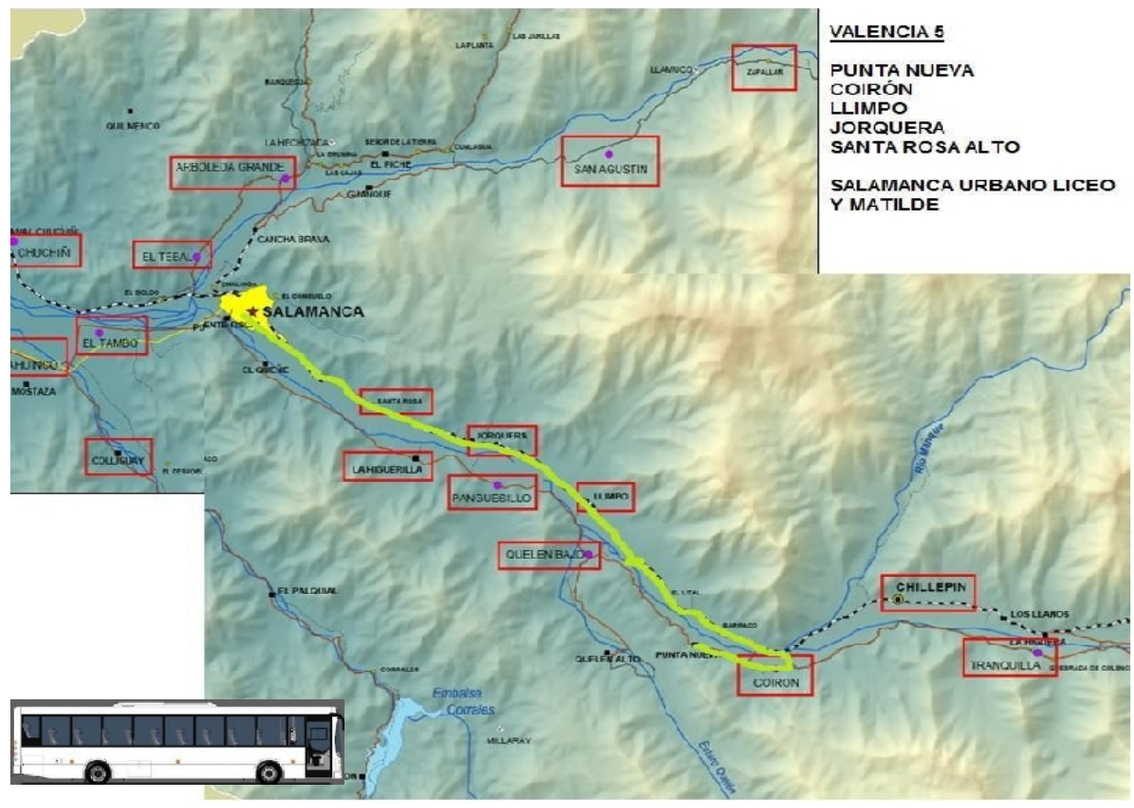

CASTILLO 3
SALAMANCA URBANO
MUNDO NUEVO
CHALINGA DIAGUITAS
QUILMENCO
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
EL PICHE
GUANQUE
CANCHA BRAVA
CHUCHIÑI
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
COLLIGUAY
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
JORQUERA
LLIMPO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
COIRON
TRANQUILLA
PUNTA NUEVA
QUELEN ALTO
Embalse Corrales
MILLARAY
Río Mataquito
Estero Quilín

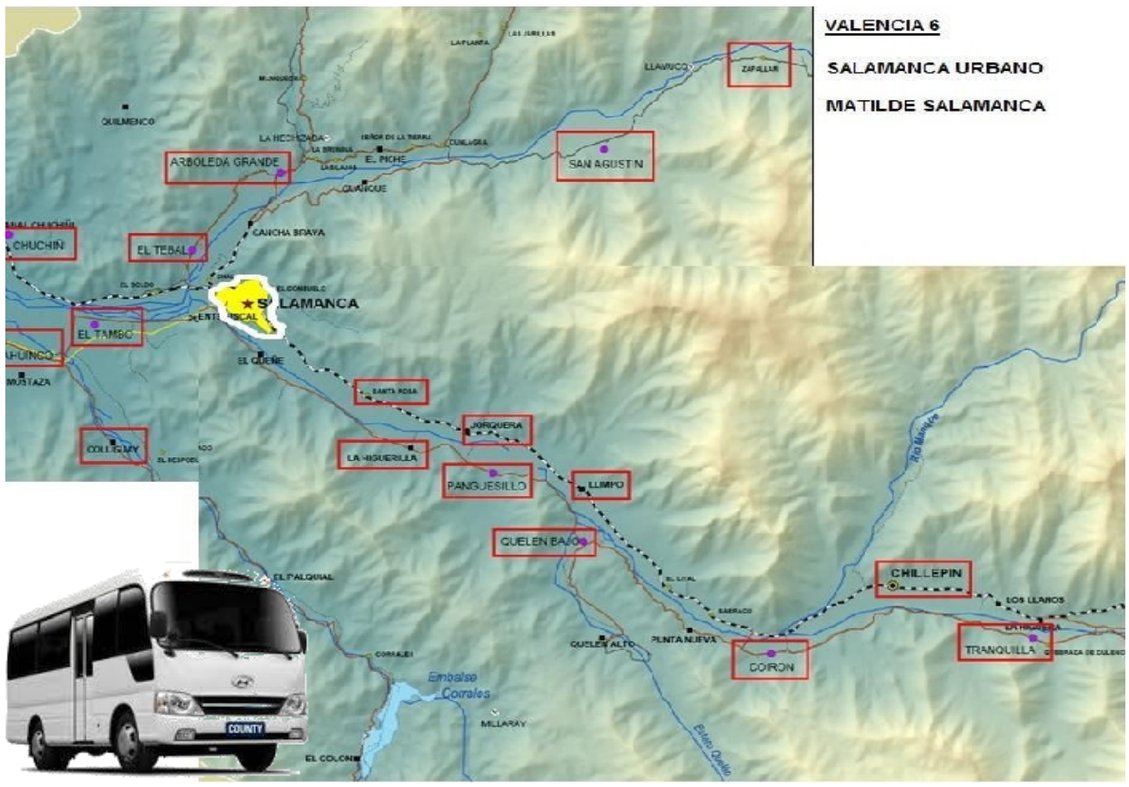

VALENCIA 1
COLLYGUAY
SALAMANCA URBANO
LICEO Y MATILDE
QUILMENCO
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
EL PICHE
GUANQUE
CANCHA BRAVA
CHUCHIÑI
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
COLLIGUAY
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
JORQUERA
LLIMPO
QUELEN BAJO
EL PALQUIAL
CHILLEPIN
COIRON
TRANQUILLA
PUNTA NUEVA
QUELEN ALTO
Embalse Corrales
MILLARAY
Río Mataquito
Estero Quilín

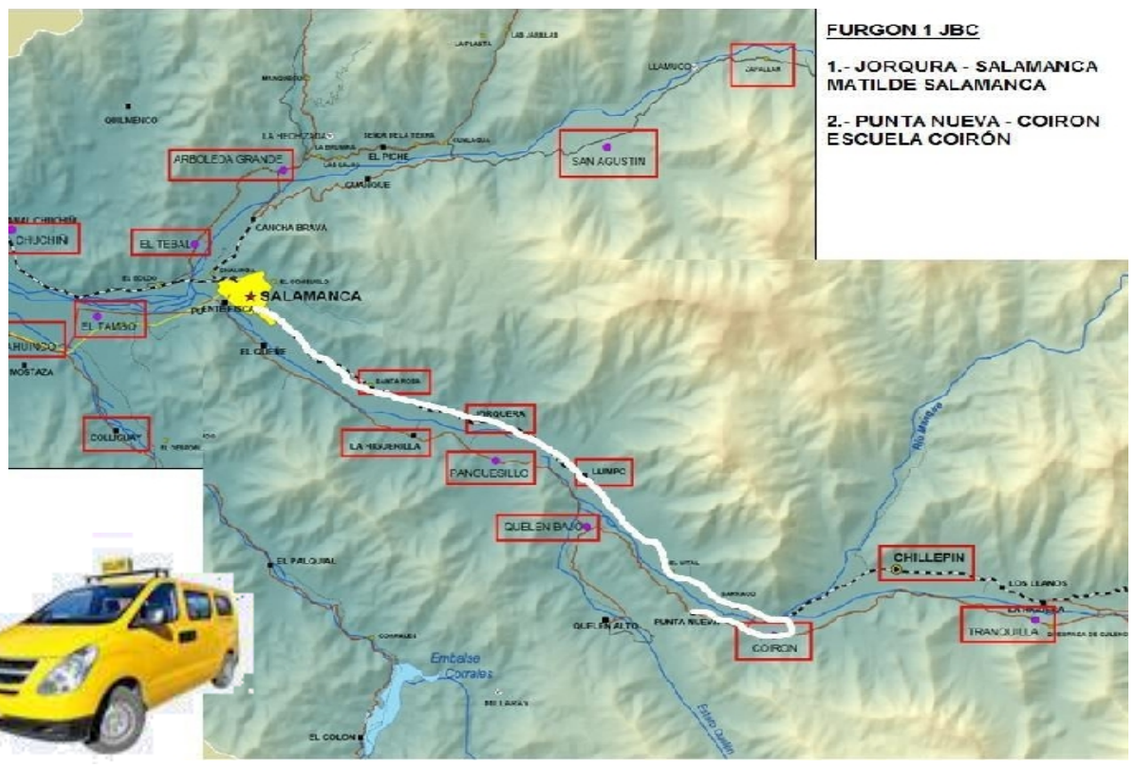

VALENCIA 2
PELADEROS
PALQUIAL
EL ARRAYAN
SALAMANCA URBANO
LICEO Y MATILDE
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
CHUCHIÑI
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
PANGUESILLO
LLIMPO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
LOS LLANOS
TRANQUILLA
COIRON
PUNTA NUEVA
QUELEN ALTO
Embalse Corrales
PELADEROS

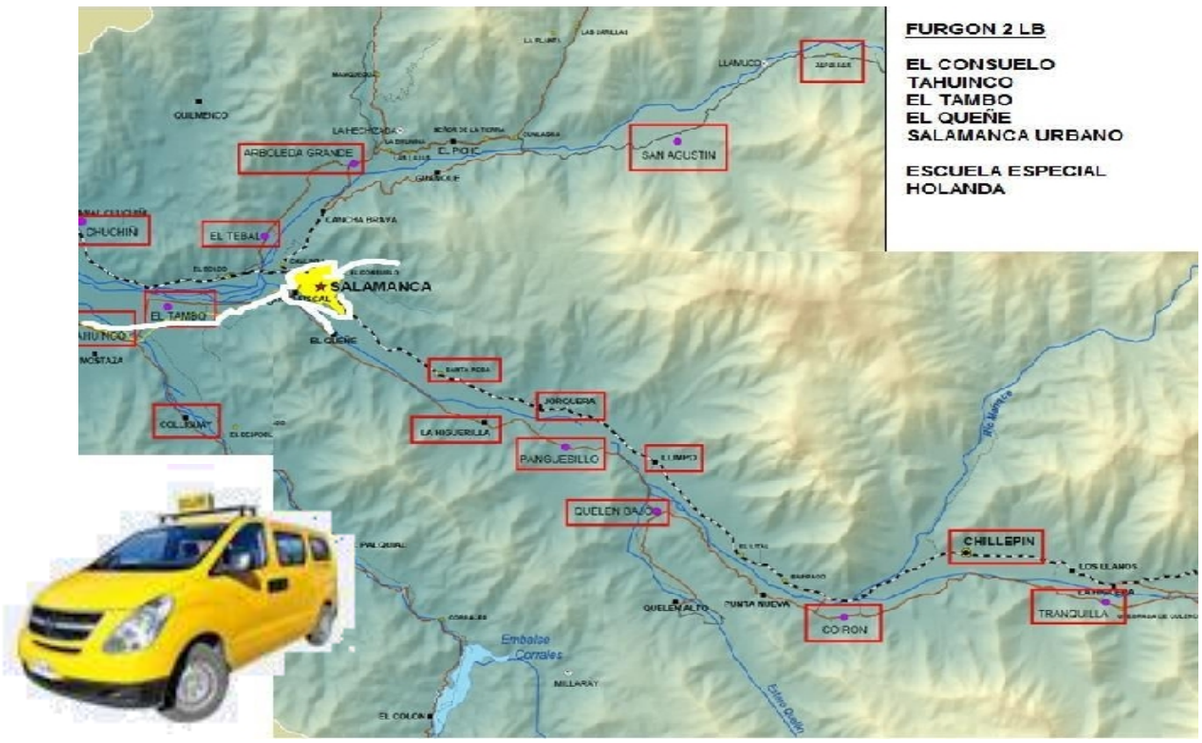

VALENCIA 3
EL QUEÑE ALTO
EL QUEÑE BAJO
SALAMANCA URBANO
LICEO Y MATILDE
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
CHUCHIÑI
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
PANGUESILLO
LLIMPO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
LOS LLANOS
TRANQUILLA
COIRON
PUNTA NUEVA
QUELEN ALTO
Embalse Corrales

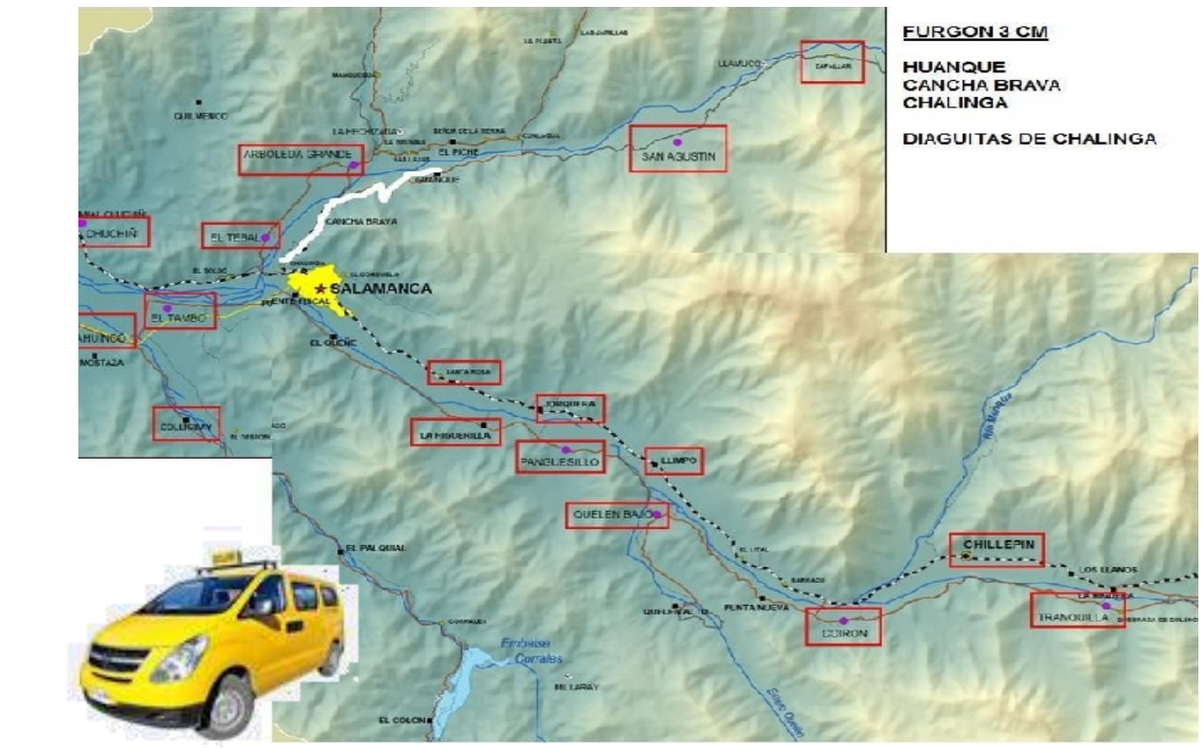

VALENCIA 4
TAMBO CENTRO
TAMBO ORIENTE
TAMBO FARO
SALAMANCA URBANO
LICEO Y MATILDE
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
CHUCHIN
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
COLLIGUAY
JORQUERA
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
LLIMPO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
COIRON
TRANQUILLA
Embalse Corrales


VALENCIA 5
PUNTA NUEVA
COIRÓN
LLIMPO
JORQUERA
SANTA ROSA ALTO
SALAMANCA URBANO LICEO
Y MATILDE
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
CHUCHIÑ
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
COLLIGUAY
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
COIRON
TRANQUILLA
Embalse Corrales

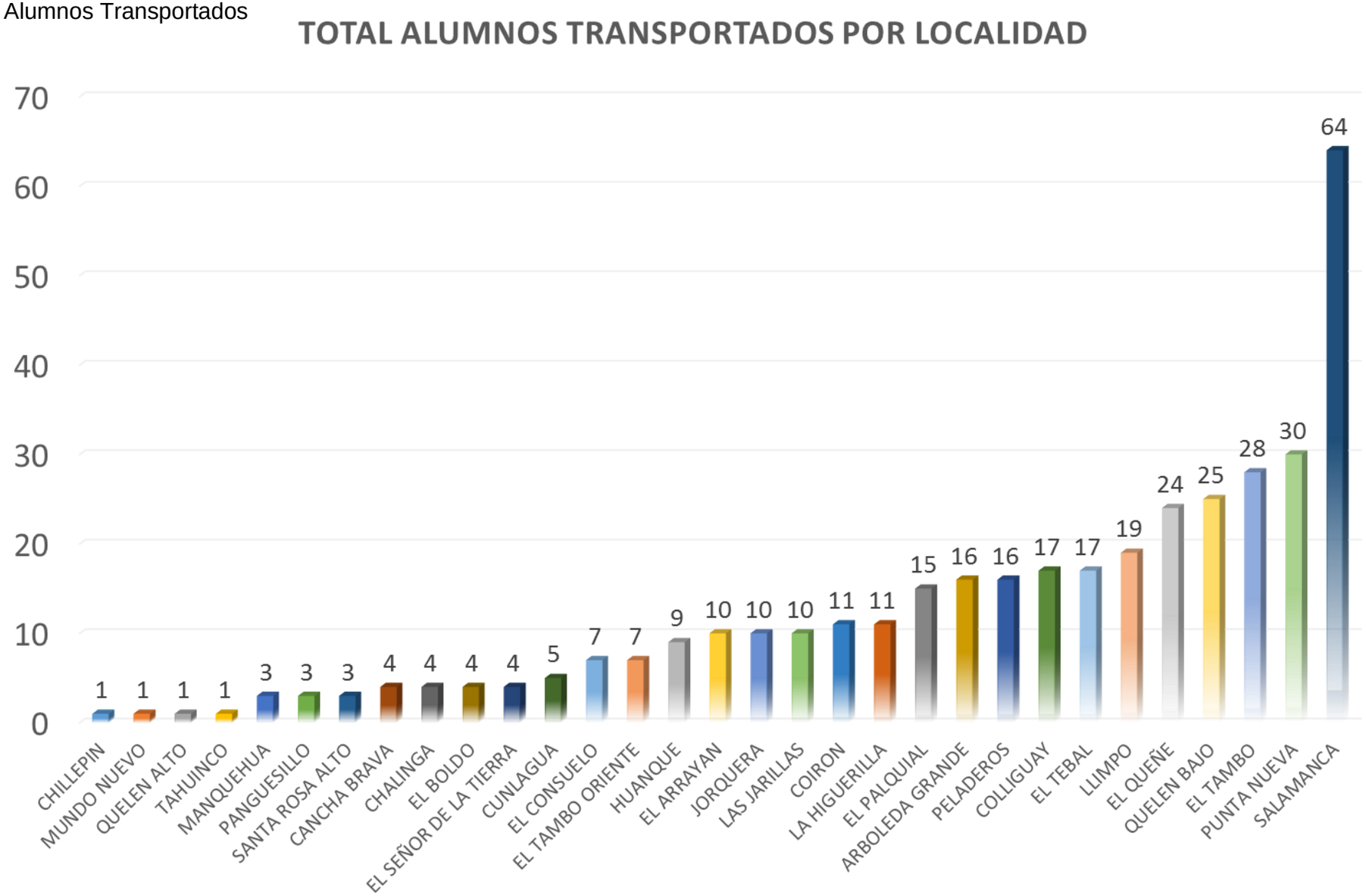

VALENCIA 6
SALAMANCA URBANO
MATILDE SALAMANCA
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
CHUCHIN
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
COLLIGUAY
JORQUERA
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
LLIMPO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
LOS LLANOS
TRANQUILLA
COIRON
Embalse Corrales
COUNTY


FURGON 1 JBC
1.- JORQURA - SALAMANCA
MATILDE SALAMANCA
2.- PUNTA NUEVA - COIRON
ESCUELA COIRÓN
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
CHUCHIN
EL TEBAL
SALAMANCA
EL TAMBO
COLLIGUAY
JORQUERA
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
LLIMPO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
LOS LLANOS
TRANQUILLA
COIRON
Embalse Corrales


FURGON 2 LB
EL CONSUELO
TAHUINCO
EL TAMBO
EL QUEÑE
SALAMANCA URBANO
ESCUELA ESPECIAL
HOLANDA
SALAMANCA
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
EL TEBAL
EL TAMBO
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
COIRON
TRANQUILLA
Embalse Corrales

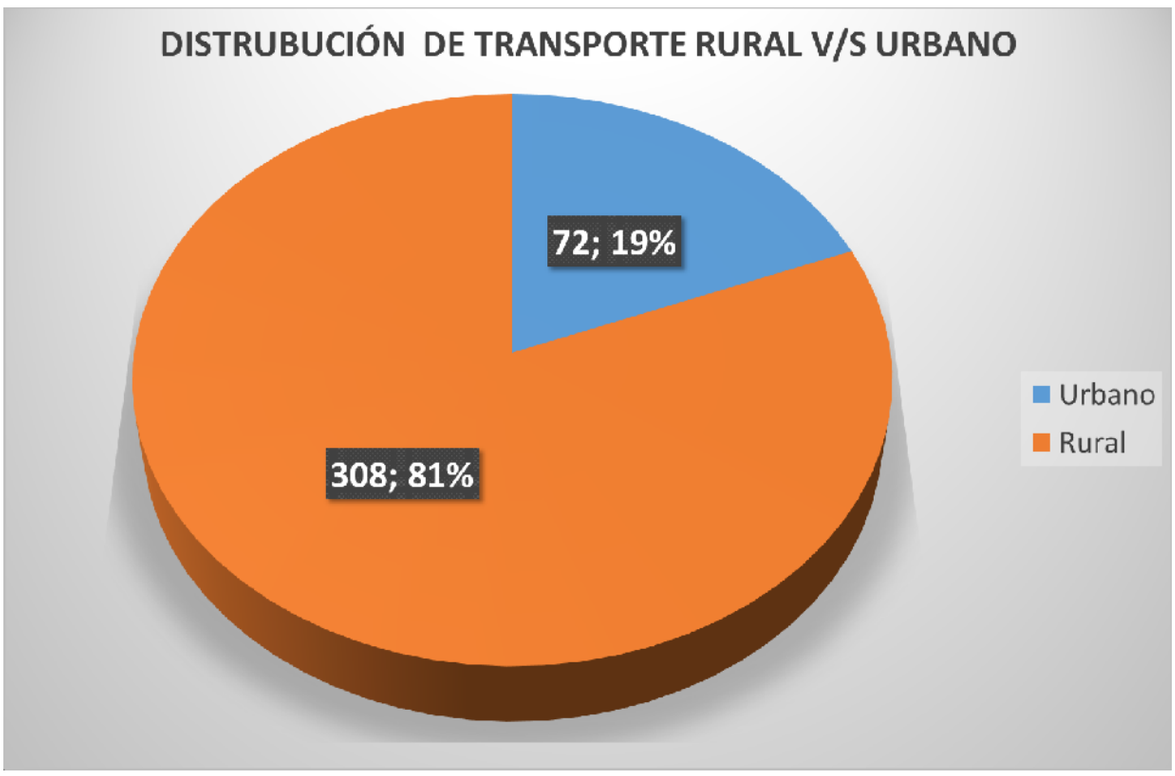

FURGON 3 CM
HUANQUE
CANCHA BRAVA
CHALINGA
DIAGUITAS DE CHALINGA
SALAMANCA
ARBOLEDA GRANDE
SAN AGUSTIN
EL TEBAL
EL TAMBO
LA HIGUERILLA
PANGUESILLO
QUELEN BAJO
CHILLEPIN
COIRON
TRANQUILLA
Embalse Corrales

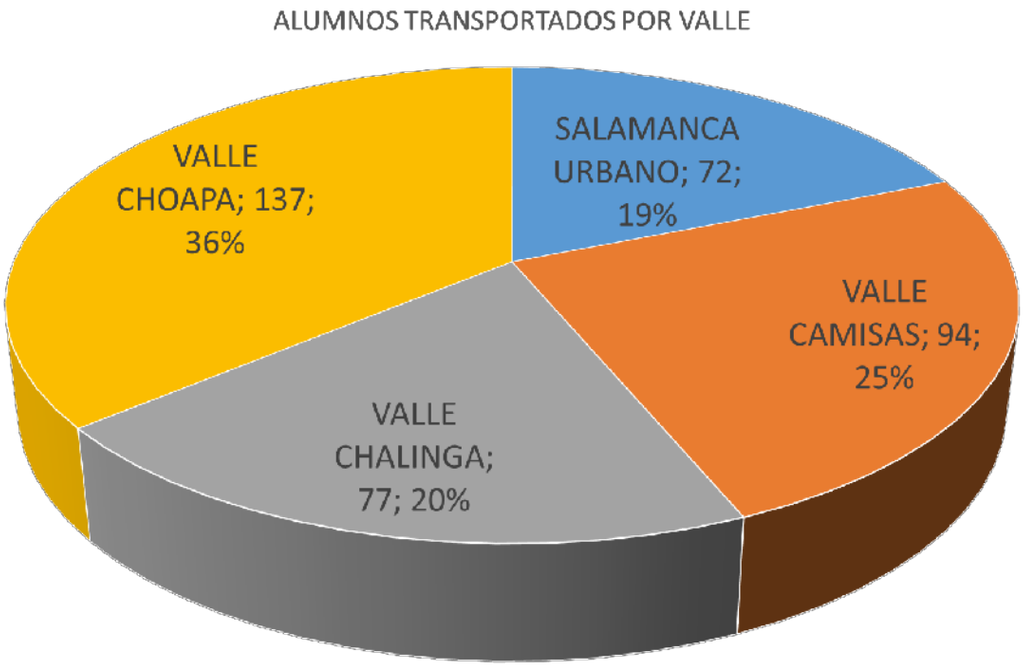
10.3 Alumnos Transportados



10.4 INFORME SECTORIZADO

TOTAL POR SECTORES		PORCENTAJE POR SECTOR	TOTAL URBANO RURAL	PORCENTAJE
TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS SALAMANCA URBANO	72	18,95	72	18,9
TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS VALLE CAMISAS	94	24,74	308	81,1
TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS	77	20,26		
TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS VALLE CHOAPA	137	36,05		
TOTAL ALUMNOS 380				

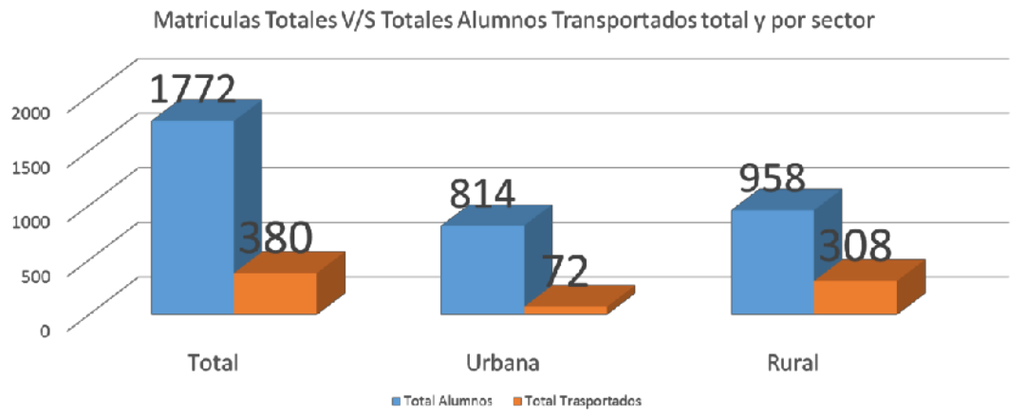


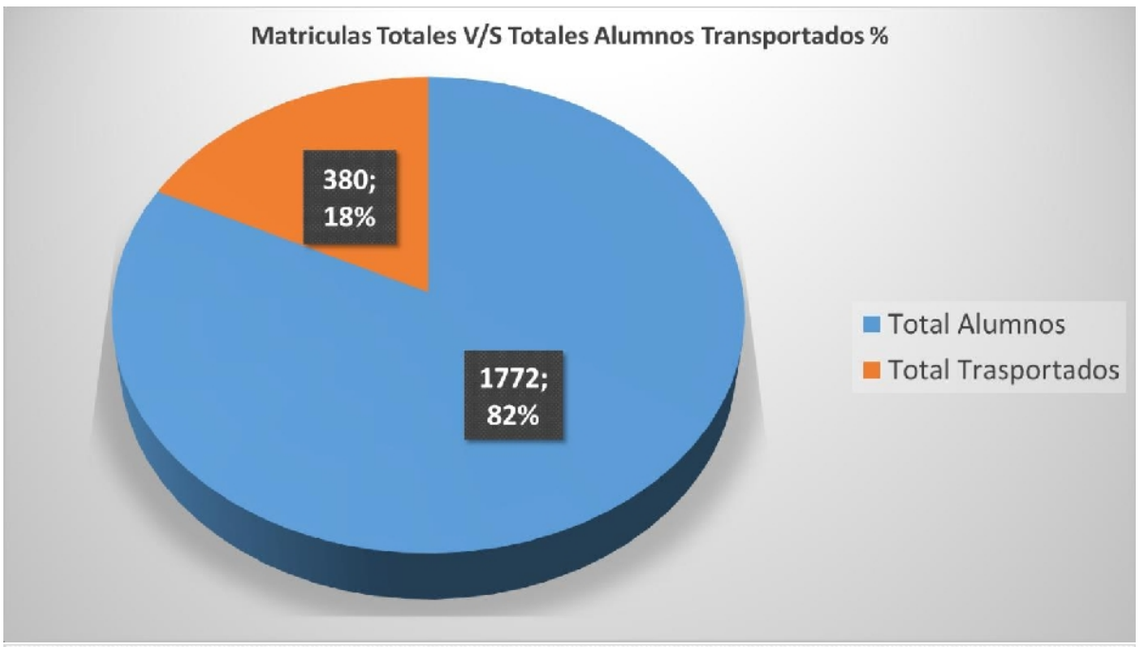


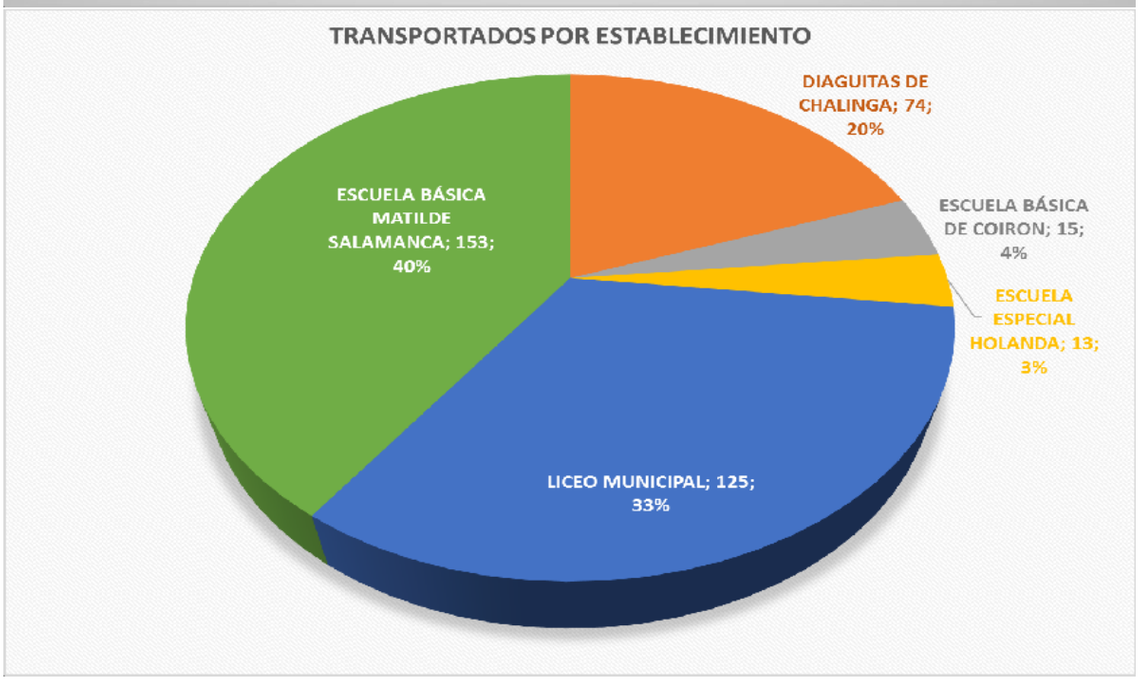
TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADO POR ESTABLECIMIENTO		PORCENTAJE TRANSPORTE POR ESTABLECIMIENTO	MATRICULA TOTAL ESTABLECIMIENTO	% ALUMNOS TRANSPORTADOS
DIAGUITAS DE CHALINGA	74	19,5	122	60,7
ESCUELA BÁSICA DE COIRON	15	3,9	46	32,6
ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	13	3,4	19	68,4
LICEO MUNICIPAL	125	32,9	350	35,7
ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	153	40,3	342	44,7
TOTAL ALUMNOS	**380**	**100%**	**879**	**43,2**

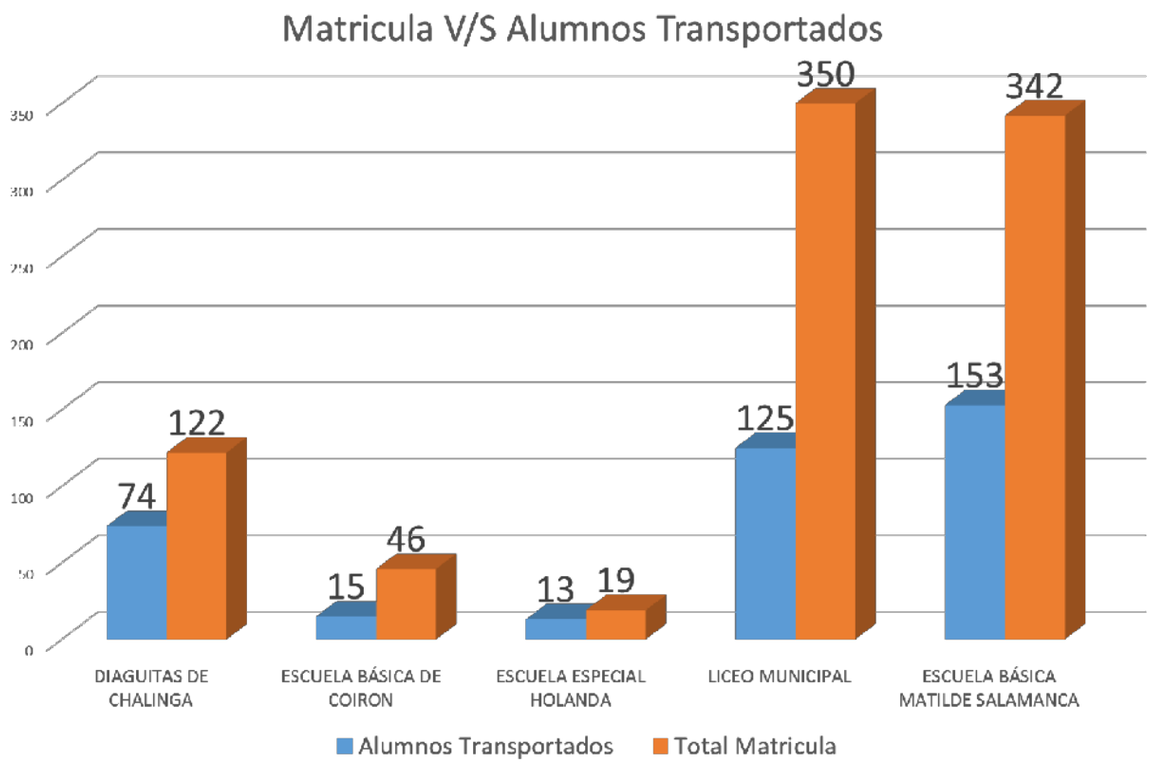
Matriculas Totales V/S Totales Alumnos Transportados

Matricula	Total	Urbana	Rural
Total Alumnos	1772	814	958
Total Trasportados	380	72	308
Porcentaje	21,4	8,8	32,2








Matricula V/S Alumnos Transportados
350
300
250
200
150
100
50
0
74
122
15
46
13
19
125
350
153
342
DIAGUITAS DE CHALINGA
ESCUELA BÁSICA DE COIRON
ESCUELA ESPECIAL HOLANDA
LICEO MUNICIPAL
ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA
Alumnos Transportados
Total Matricula

10.6 TRASLADOS ADICIONALES REALIZADOS POR FURGONES DAEM

FURGON 2	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HASTA 8:30	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO
8:30:00 A 13:30	TRASLADO PERSONAL MANTENCION, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCION, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

FURGON 2	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HASTA 8:30	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO
8:30:00 A 13:30	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TRASLADO PERSONAL MANTENCIÓN, OF. TÉCNICA Y OTROS DAEM A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

FUERGON 3	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HASTA 8:30	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO	RECORRIDO
8:00	1 PROF. INGLÉS A ZAPALLAR, 1 PROF. INGLES1 SAN AGUSTAN, PSICOLOGA, 1 FONOAUDIOLÓGA A SAN AGUSTIN Y DIRECTORA DE ZAPALLAR			SALAMANCA A COLLIGUY PROF. MATEMATICAS IDA	
9:30		TRASLADO ALUMNOS A DENTISTA CLINICA EL TAMBO		TRASLADO ALUMNOS A DENTISTA CLINICA EL TAMBO	
10:00		Prof. MATEMATICAS DESDE TAHUINCO A COLLIGUAY			
11:00	TRASLADO PROF. INGLES DESDE ZAPALLAR A SAN AGUSTIN				
12:30		TRASLADO ALUMNOS DESDE DENTISTA CLINICA EL TAMBO A TAHUINCO		TRASLADO ALUMNOS DESDE DENTISTA CLINICA EL TAMBO A TAHUINCO	
11:30			PROFESOR DE INGLES A COLLIGUY IDA		
13:00	REGRESO 2 PROF. DE INGLES, FONOAUDIOLOGA Y PSICOLOGA DESDE SAN AGUSTIN A SALAMANCA				
13:30		Prof. MATEMATICAS DESDE COLLIGUAY A TAHUINCO		PROFESOR MATEMATICAS DESDE COLLIGUAY A TAHUINCO REGRESO	
15:00			PROFESOR DE INGLES A COLLIGUY VUELTA		REGRRSO DE DIRECTORA DE ZAPALLAR

CAPITULO XI:

PROYECTOS AREA INFRAESTRUCTURA EDUCACION 2015 - 2016

11.1 PROYECTOS AREA INFRAESTRUCTURA EDUCACION 2015 - 2016

11.2 PROYECTOS EJECUTADOS POR SECPLAN EN LAS ESCUELAS DAEM

PROYECTOS EJECUTADOS POR SECPLAN EN LAS ESCUELAS DAEM				
ITEM	***RDB***	***ESTABLECIMIENTO***	***TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN***	***PRESUPUESTO***
1	**1013**	LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA		$ 59.678.500
2	**1014**	ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	CONSTRUCCION 3 SALAS DE EMERGENCIA, HABILITACION SALA DE PREFESORES Y CASA PROFESOR.	$ 59.915.310
3	**1016**	ESCUELA BÁSICA DE TRANQUILLA	RECONSTRUCCIÓN MURO CORTAFUEGO	$ 59.976.000
4	**1034**	ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO	RECONSTRUCCION CIELO 2DO PISO (BIBLIOTECA Y SALON DE REUNIONES)	
5	**1022**	ESCUELA BÁSICA DE COIRÓN	REPARACION CIELO SALAS	
6	**1018**	ESCUELA BÁSICA DE EL TAMBO	REPARACION CUBIERTA ENTRADA, REPARACION LABORATORIO DE CIENCIAS.	$ 58.488.500
7	**1017**	ESCUELA BÁSICA BERTA HIDALGO BARAHONA	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO.	
8	**1042**	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO.	
9	**1032**	ESCUELA BÁSICA DE SAN AGUSTIN	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO Y REFORZAMIENTO MUROS.	$ 58.488.500
10	**1033**	ESCUELA BÁSICA DE PANGUESILLO	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO.	
11	**1020**	ESCUELA BÁSICA GUISELLA GAMBOA SALINAS	REPARACION BAÑOS, REPARACION TENSORES CANCHA TECHADA, REPOSICION LUMINARIAS, FIJACION PROTECCIONES, Y Y REPOSICIÓN HIDROPACK.	
			TOTAL	**296.546.810**

11.3 PROYECTOS EJECUTADOS POR FAEP

PROYECTOS EJECUTADO POR DAEM EN LAS ESCUELAS FAEP 2015				
ITEM	***RDB***	***ESTABLECIMIENTO***	***TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN***	***PRESUPUESTO***
1	**1013**	LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA	MEJORAMIENTO LABORATORIO DE CIENCIAS	$ 3.876.550
2	**1014**	ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	CONSTRUCCIÓN OFICINA DE RECEPCIÓN	$ 8.500.277
			ESTUDIO ESTRUCTURAL SALAS	$ 5.340.000
			REVISIÓN ESTUDIO ESTRUCTURAL SALAS	$ 1.358.341
3	**1022**	ESCUELA BÁSICA DE COIRÓN	TRABAJOS DE REMODELACION DE BAÑOS PREBASICA ESCUELA COIRON	$ 4.998.788
			MEJORAMIENTO DE SALA Y BAÑO DE LA ESCUELA BASICA LOS CORRALES DE BATUCO.	$ 12.998.889
			MEJORAMIENTO DE SALAS EN LA ESCUELA BASICA DE BATUCO.	$ 10.674.300
5	**1016**	ESCUELA BÁSICA DE TRANQUILLA	REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN ESCUELA BASICA DE TRANQUILLA.	$ 24.903.535
			MEJORAMIENTO DE ACCESO Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN SERVICIOS HIGIENICOS DE ESCUELA BASICA DE TRANQUILLA.	$ 1.096.465
			TOTAL	$73.747.145

11.3 PROYECTOS EJECUTADOS POR DAEM

PROYECTOS DAEM EN LAS ESCUELAS FAEP 2016		
ITEM	***ACTIVIDADES***	***PRESUPUESTO***
1	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA BASICA DE PANGUESILLO, MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CANCHA ESCUELA BÁSICA DE COLLIGUAY	$ 13.617.509
2	MEJORAMIENTO DE FACHADAS, PINTURA EXTERIOR, ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA, ESCUELA BÁSICA DE CHILLEPIN, ESCUELA BASICA DE SAN AGUSTIN, ESCUELA BASICA DE EL TAMBO Y ESCUELA BASICA DE COLLIGUAY	$ 6.700.000
3	LICEO MUNICIPAL:MEJORAMIENTO ESCALERAS DE HORMIGON, MUROS INTERNADO, ACCESO A DISCAPACITADOS ,ESCUELA BASICA MATILDE SALAMANCA: HABILITACION RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, MEJORAMIENTO Y MANTENCION DRENAJE CANCHA	$ 6.500.000
4	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA: MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO, ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA: MEJORAMIENTO DE PATIOS , ESCUELA BASICA DE CHILLEPIN: MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE PRE-BASICA Y MANTENCION RED ELECTRICA CANCHA ,ESCUELA BASICA DE PANGUESILLO: MEJORAMIENTO DE RED ALCANTARILLADO	$ 12.995.000
5	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA DE CHUCHIÑI: MANTENCION Y REPARACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y RED ELECTRICA.	$ 12.000.000
	TOTOAL	$51.812.509.-

11.5 PROYECTO EN ALIANZA CON MINERA PELAMBRES.

PROYECTOS DE EDUCACIÓN FUNDACIÓN MINERA LOS PELAMBRES

Objetivo Estratégico

Contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación fomentando el emprendimiento social, la creatividad el uso de Tics y el desarrollo de la capacidad y competencia.

PROGRAMA ECO CLUBES 2015 EN SALAMANCA

DISTRIBUCIÓN SEMANAL Y HORARIO TRABAJO PROGRAMA ECOCLUBES 2015 EN SALAMANCA

COLEGIO ECOCLUB	Facilitador Eco club	Día Taller	Horario Taller	Mini-Proyecto	Ciclo Charlas	Hito Ambiental
ESC. TRANQUILLA	Director: José Ojeda Jefa UTP: Raquel Arredondo	Miércoles	16:00 – 17:00	**Reciclaje y Huerto Escolar**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo Cambio Climático	Eco-Minga / Campaña Forestación
ESC. CHILLEPÍN	Directora: Estrella Saavedra Prof. Ciencias Alberto Flores Malebrán	Lunes	16:00 – 17:30	**Cultivo Bajo Plástico**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Producción Sustentable de Alimentos	Festival Ambiental
ESC. COIRÓN	Directora: Isabel Aguilera Prof. Ciencias Patricia Trigo	Jueves	14:30 – 16:00	**Huerto Escolar**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Las “3-R”	Feria Gastronómica y Wetripantu (Mano a Mano Ecológico)
ESC. VILLA SANTA ROSA	Director: Nelson León Encargado ENLACE:	Martes	16:00 – 17:00	**Muralismo y Huerto Escolar**	- Energía - Liderazgo - Trabajo en Equipo	Exposición Ambiental

	Rodrigo Pinto					
ESC. MATILDE SALAMANCA	Directora: Patricia Veas Prof. Ed. Tecnológica Demetrio Roco Manque	Viernes	15:00 – 16:30	**Vivero, Agro-Cultivo y Compost**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Cultivo Bajo Plástico - - Huella Hídrica	Eco-Minga en Río Choapa
ESC. EL TAMBO	Director: Marcos Moraga Prof. Biblioteca: Pilar Puelles Veliz	Jueves	16:00 – 17:00	**Huerto Escolar**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Reciclaje Huella Hídrica	Eco-Minga en la Comunidad
ESC. TAHUINCO	Director: Fernando Álvarez Prof. Ed. Física: Eduardo Castillo	Martes	16:00 – 17:00	**Eco-Escuela / Mejoramiento Entorno**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Huella de Carbono - Cambio climático - Medio Ambiente	Eco-Minga en la Comunidad

CAPITULO XII:
DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017

TOTAL HORAS PROFESIONALES DE LA EDUCACION AÑO 2017

		Plan de Estudios	Directivas	Técnicas	SEP	PIE	Total
1013	***Liceo Municipal***	520	88	54	98	206	966
1014	***M. Salamanca***	400	88	88	294	214	1084
1015	***Chalinga***	280	44	0	52	79	455
1016	***Tranquilla***	280	44	0	57	65	446
1017	***Tahuinco***	240	44	0	82	56	422
1018	***El Tambo***	240	44	0	64	60	408
1019	***Chillepín***	400	44	0	63	130	637
1020	***Cuncumén***	320	44	0	72	68	504
1021	***Zapallar***	40	9	0	5	0	54
1022	***Coirón***	160	44	0	0	0	204
1027	***Quelén Bajo***	96	17	0	9	0	122
1030	***Arboleda***	40	20	0	12	0	72
1031	***Chuchiñí***	240	44	0	54	54	392
1032	***San Agustín***	120	14	0	10	0	144
1033	***Panguesillo***	200	44	0	59	0	303
1034	***Batuco***	200	44	0	47	0	291
1042	***Colliguay***	80	17	0	5	0	102
13395	***Esp.Holanda***	120	44	0	0	0	164
13570	***V. Santa Rosa***	80	15	0	10	0	105
Totales		**4056**	**752**	**142**	**993**	**932**	**6875**

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION, PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES AÑO 2017

RBD	Establecimientos	PLAN REGULAR	PIE	SEP	TOTAL
1013	***Liceo Municipal***	932	59	59	1050
1014	***M. Salamanca***	644	85	144	873
1015	***Chalinga***	206	66	76	348
1016	***Tranquilla***	122	71	36	229
1017	***Tahuinco***	166	54	19	239
1018	***El Tambo***	84	33	114	231
1019	***Chillepín***	234	48	142	424
1020	***Cuncumén***	80	106	140	326
1021	***Zapallar***	44	0	0	44
1022	***Coirón***	44	0	38	82
1027	***Quelén Bajo***	44	0	0	44
1030	***Arboleda***	44	0	0	44
1031	***Chuchiñí***	170	36	18	224
1032	***San Agustín***	82	0	4	86
1033	***Panguesillo***	118	0	8	126
1034	***Batuco***	84	0	4	88
1042	***Colliguay***	81	0	4	85
13395	***Esp. Holanda***	264	0	0	264
13570	***V. Santa Rosa***	74	0	0	74
	Sub Total	***3517***	***558***	***806***	***4811***
	DAEM	744	44	308	1096
	Esc. Cerradas	126	0	0	126
	Transporte	308	0	0	308
	Cares Viña	88	0	0	88
	Prog Salud Bucal	44	0	0	44
Totales		***4827***	***602***	***1114***	***6543***

PROCESO PADEM 2017

COMUNA	RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
			Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
SALAMANCA	1013	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	49	0	0	2	76
	1013	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
	1013	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	42	0	0	1	44	0	0
	1014	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	20	0	0	1	20
	1014	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	1	34	5	198	0	0	5	198
	1014	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	40	0	0	1	42	0	0
	1015	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	1	7
	1015	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	77	1	38	1	38
	1015	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1016	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1016	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	1	39	1	40	1	36	1	40
	1016	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	1	30
	1017	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1017	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	82	0	0	2	82
	1017	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1018	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	44	0	0	1	44
	1018	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	70	0	0	2	70
	1018	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1019	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	15	0	0	1	18

	1019	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	1	36	2	76	1	36	2	76
	1019	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1020	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1020	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	1	38	2	76	1	38	2	76
	1020	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1021	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1021	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
	1021	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1022	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1022	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	76	0	0	2	76
	1022	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1027	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1027	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
	1027	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1030	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1030	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	1	30	0	0	0	0	0	0
	1030	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1031	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	8	0	0	1	8
	1031	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	44	0	0	1	44
	1031	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1032	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	4	0	0	1	4
	1032	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	38	0	0	1	38
	1032	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1033	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1033	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	38	1	36	1	38
	1033	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1034	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0

	1034	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	1	33	2	78	1	33	1	40
	1034	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	1042	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	1042	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	37	0	0	1	37
	1042	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	13395	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	13395	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
	13395	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0
	13570	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
	13570	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
	13570	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0

PROCESO PADEM 2017

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	7	140	0	0	8	177
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	6	210	24	930	6	217	22	853
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	2	82	0	0	2	86	1	30
TOTAL	**8**	**292**	**31**	**1.070**	**8**	**303**	**31**	**1.060**

INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2016	AÑO 2017
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
BANDA INSTRUMENTAL	1	1
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y EXTRAESCOLARES	18	18
BANDA ESCOLAR	4	4
UNIFORMES Y/O ÚTILES ESCOLARES	4	4
VIDA SALUDABLE	19	19
PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO	19	19
TRANSPORTE ESCOLAR	7	7
TALLER INGLES EXTRAESCOLAR	3	3
JUEGOS TRADICIONALES	1	1
TALLER DE ROBÓTICA	1	1
DIFUSIÓN SELLOS SELLOS ESTABLECIMIENTOS	2	2
CREACIÓN DE VIDEO JUEGOS	1	1

PRODUCCIÓN DE VIDEOS	2	2
PROYECTO IT ESSENTIAL	1	1

COMUNA	SALAMANCA

Línea de corte	2

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	Nº EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	Nº EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	TOTAL DE EE
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	4	22%	14	78%	18
	Formación	7	39%	11	61%	18
	Participación y vida democrática	7	39%	11	61%	18
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	7	39%	11	61%	18
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	5	28%	13	72%	18
	Gestión del personal	5	28%	13	72%	18
Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	7	39%	11	61%	18
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	7	39%	11	61%	18
	Gestión del Currículum	9	50%	9	50%	18
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	4	22%	14	78%	18
	Liderazgo del Sostenedor	5	28%	13	72%	18
	Planificación y gestión de resultados	6	33%	12	67%	18

NOMENCLATURA
**corte para establecer que una subdimensión tiene una MODA en sus prácticas con nivel de instalación 1 o 2*
***Nº de Establecimientos de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en sus prácticas MENOR O IGUALa la línea de corte, en este caso 2.*
****Nº de Establecimientos de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en su prácticas MAYOR a la línea de corte, en este caso 2.*

PROCESO PADEM 2017

NOMBRE DE LA COMUNA	SALAMANCA

2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
1831	1801	-2%
51	51	0%

2016	2017	% VARIACIÓN 2016-2017
128	125	-2%
4960	4881	-2%
26	30	15%
930	932	0%
79	71	-10%
3054	2877	-6%
23	24	4%
976	1072	10%

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2015-2017
TOTAL DOCENTES	196	179	168	-6%
TOTAL HORAS DOCENTES	7444	7241	6609	-9%
TOTAL DOCENTES AULA	159	129	117	-9%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	5877	4328	3973	-8%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	1	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	44	88	88	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	10	12	12	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	440	572	572	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	80	80	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	2	1	-50%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	54	44	-19%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	9	6	6	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	396	92	82	-11%
TOTAL DOCENTES OTROS	15	26	28	8%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	599	2071	1770	-15%

CAPITULO XIII:
PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017 asciende a $5.600.820.000.-

Ingresos

Los principales componentes de ingresos del Departamento de Educación para el año 2017 están dados por la Subvención de Escolaridad, Subvención Programas de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Aporte Municipal, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Reintegros por Licencias Médicas, Fondos Mantenimiento, Fondos Proyecto Transporte Escolar Rural e Ingresos por Convenio JUNJI (Jardines Infantiles).

Respecto a los Ingresos por concepto de Subvención de Escolaridad estos se proyectaron sobre la base de una matrícula de 1801 alumnos, con un reajuste de esta subvención de un 4%.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	INGRESOS DENOMINACION	PRESUPUESTO 2017 $
05			**C X C Transferencias Corrientes**	**5,346,888,000**
05	**03**		**De Otras Entidades Públicas**	**5,346,888,000**
05	03	003	De La Subsecretaria de Educación	4,564,871,000
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	81,741,000
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	100,276,000
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a sus Gestión	600,000,000
08			**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**253,922,000**
08	**01**		**Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas**	**253,922,000**
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley 19.345	**2,414,000**
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	**251,508,000**
15			**Saldo Inicial de Caja**	10,000
Total				**5,600,820,000**

Gastos

Respecto a los gastos el 75% está dado por los Gastos en Personal (Establecimientos Educacionales, Administración Central, Convenio JUNJI y Programas), el 21% por los Bienes y Servicio de Consumo, el 3% por la Adquisición de Activos no Financieros y el 1% al Servicio de la Deuda.

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017 $
21					**Cuentas por Pagar Gastos en Personal**	**4,181,837,000**
21	**01**				**Personal de Planta**	**1,893,863,000**
21	**01**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**1,779,446,000**
21	**01**	**002**			**Aportes del Empleador**	**41,515,000**
21	**01**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**31,597,000**
21	**01**	**004**			**Remuneraciones Variables**	**7,516,000**
21	**01**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**33,789,000**
21	**02**				**Personal a Contrata**	**869,396,000**
21	**02**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**807,197,000**
21	**02**	**002**			**Aportes del Empleador**	**19,219,000**
21	**02**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**27,890,000**
21	**02**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**15,090,000**
21	**03**				**Otras Remuneraciones**	**1,418,578,000**
21	**03**	**004**			**Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo**	**1,294,348,000**
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	102,004,000
21	**03**	**999**			**Otras**	**22,226,000**
22					**Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo**	**1,193,648,000**
22	**01**				**Alimentos y Bebidas**	**23,811,000**
22	01	001			Para Personas	23,811,000
22	**02**				**Téxtiles, Vestuarios y Calzado**	**42,414,000**
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	42,414,000
22	**03**				**Combustibles y Lubricantes**	**10,353,000**
22	03	001			Para Vehículos	10,353,000
22	**04**				**Materiales de Uso o Consumo Corriente**	**492,690,000**
22	04	001			Materiales de oficina	122,137,000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	97,852,000
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	23,194,000
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	54,330,000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	99,585,000
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	16,518,000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	816,000
22	04	999			Otros	78,258,000
22	**05**				**Servicios Básicos**	**81,261,000**
22	05	001			Electricidad	41,612,000
22	05	002			Agua	36,795,000
22	05	003			Gas	1,440,000
22	05	007			Acceso a Internet	1,414,000
22	**06**				**Mantenimiento y Reparaciones**	**97,315,000**
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	74,883,000
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3,512,000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	10,000
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Infomáticos	18,900,000
22	06	999			Otros	10,000

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017 $
22	**07**				**Publicidad y Difusión**	**44,618,000**
22	07	001			Servicios de Publicidad	12,316,000
22	07	002			Servicios de Impresión	21,818,000
22	07	999			Otros	10,484,000
22	**08**				**Servicios Generales**	**255,952,000**
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	199,499,000
22	08	999			Otros	56,453,000
22	**10**				**Servicios Financieros y de Seguros**	**2,510,000**
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	2,510,000
22	**11**				**Servicios Técnicos y Profesionales**	**126,704,000**
22	11	001			Estudios e Investigaciones	15,223,000
22	11	002			Cursos de Capacitación	57,635,000
22	11	003			Servicios Informáticos	14,406,000
22	11	999			Otros	39,440,000
22	**12**				**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	**16,020,000**
22	12	002			Gastos Menores	6,018,000
22	12	004			Intereses Multas y Recargos	10,002,000
23					**Cuentas por Pagar de Prestaciones de Seguridad Social**	**10,000**
23	**01**				**Prestaciones Previsionales**	**10,000**
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	10,000
29					**Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros**	**153,648,000**
29	**04**				**Mobiliario y Otros**	40,618,000
29	**05**				**Máquinas y equipos**	41,200,000
29	**06**				**Equipos Informáticos**	35,816,000
29	**07**				**Programas Informáticos**	36,014,000
34					**Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda**	**71,667,000**
34	07				Deuda Flotante	71,667,000
35					**Saldo Final de Caja**	**10,000**
TOTAL						**5,600,820,000**

DOTACIÓN 2017	TOTAL HRS 2017 (PROYECTADO)	VALOR HORA(valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL($)	GASTO ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE 2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	433	31444	$ 13.615.252	$ 163.383.024	5%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	37%	61.121.589	PRIORITARIOS Y PREFEREN	63%	102.261.435
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	499	31444	$ 15.690.556	$ 188.286.672	5%	ICIONES O ASIGNACIONES	100%	188.286.672	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2877	12518	$ 36.014.286	$ 432.171.432	12%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	83%	360.258.106	PRIORITARIOS Y PREFEREN	17%	71.913.326
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1072	8204	$ 8.794.688	$ 105.536.256	3%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	6%	6.332.175	APORTE MUNICIPAL	94%	99.204.081
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	2543	26141	$ 66.476.563	$ 797.718.756	22%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	64%	510.540.004	SUBVENCIÓN RURALIDAD	36%	287.178.752
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	900	26141	$ 23.526.900	$ 282.322.800	8%	FAEP 2017	100%	282.322.800	SUBVENCIÓN RURALIDAD	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	530	26141	$ 13.854.730	$ 166.256.760	5%	APORTE GRATUIDAD	100%	166.256.760	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	88	35134	$ 3.091.792	$ 37.101.504	1%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	100%	37.101.504	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	572	35241	$ 20.157.852	$ 241.894.224	7%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	100%	241.894.224	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	80	35705	$ 2.856.400	$ 34.276.800	1%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	100%	34.276.800	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	39744	$ 1.748.736	$ 20.984.832	1%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	100%	20.984.832	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	$ 0	$ 0	0%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	82	40047	$ 3.283.854	$ 39.406.248	1%	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	100%	39.406.248	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	1770	26141	$ 46.269.570	$ 555.234.840	16%	PRIORITARIOS Y PREFEREN	58%	324.368.194	ICIONES O ASIGNACIONES	42%	230.866.646
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016	1898	21464	$ 40.738.672	$ 488.864.064	14%	APORTE MUNICIPAL	87%	424.822.872	PRIORITARIOS Y PREFEREN	13%	64.041.192
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				$ 3.553.438.212	100%						

INICIATIVAS COMUNALES 2017	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 2
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Escribir iniciativa aquí)	completar aquí	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL		$ 0			$ 0			$ 0

OTROS GASTOS 2017	GASTOS ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0%	P PRIORITARIOS Y PREFERENT	100%	198.447.945	FAEP 2017	100%	298.476.659
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	completar aquí	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	7.715.281	completar aquí	0%	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	completar aquí	0%	ENCIONES O ASIGNACIONES (i	100%	268.699.115	completar aquí	0%	-
INTEGROS AL FISCO	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	completar aquí	0%	SUBVENCIÓN INTERNADO	100%	27.449.579	BVENCIÓN DE ESCOLARIDA	100%	264.567.427
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
PRÉSTAMOS	completar aquí	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	61.646.184	completar aquí	0%	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
SERVICIO DE LA DEUDA	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
SALDO FINAL DE CAJA	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
SALDO INICIAL DE CAJA	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
INDEMNIZACIONES	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
DEUDA PREVISIONAL	completar aquí	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	completar aquí	51.879.068	APORTE MUNICIPAL	0%	75.973.048
DEUDA PROVEEDORES	completar aquí	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	completar aquí	90.951.214	completar aquí	0%	-
DEUDA PERSONAL	completar aquí	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	completar aquí	37.520.391	completar aquí	0%	-
OTRA DEUDA	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL OTROS GASTOS	$ 0	0%			744.308.777			639.017.134

CAPITULO XIV: EJECUCIÓN Y MONITOREO

1 Diseño del Modelo de Evaluación

Definición de Ámbitos y Tipos de Seguimiento

Propósitos e intencionalidad.

Tomando como base el principio que señala :" lo que no se evalúa se devalúa", el objetivo de la evaluación, es obtener información regular y frecuente, que posibilite su sistematización, para el análisis de la misma de modo de poder determinar las potencialidades para mantenerlas, las debilidades, para diseñar remediales que las superen , y en la detección de desviaciones negativas, poder re estructurar los distintos programas y acciones, incorporando nuevas actividades que superen las falencias detectadas.

2.- Instrumentos de recolección de información.
a) Encuestas estructuradas
b) Planes de Mejoramiento escuelas por Ley Subvención Escolar Preferencial
c) Pautas concordadas con actores según acción

3.- Análisis de la información / Planificación y ejecución de Remediales
a) Tabulación, sistematización información, detección nudos críticos.
b) Confección de gráficos
c) Planificación y ejecución planes remediales.
d) Socialización con las comunidades educativas

4.- Procedimiento para verificación eficiencia y eficacia plan en ejecución
a) Visitas a las escuelas/liceo
b) Revisión de la planificación y cumplimiento de acciones
c) Acompañamiento a los programas de integración escolar PIE, en las escuelas, revisión de documentación requerida por Decreto 170/09, en las etapas de diagnóstico, construcción de PACI, adecuaciones curriculares Decreto 83/15, reevaluaciones y determinación en trabajo colaborativo situación final de alumnos con necesidades educativas especiales.

1.1 FASE EJECUCION, MONITOREO Y EVALUACION DEL PADEM

MONITOREO

1.2 IDENTIFICACION DE ACCIONES Y PROGRAMACION

ACCIONES	ACTIVIDAD	FRECUENCIA TEMPORALIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES/ CRITERIOS
Reconocimiento de fallas en el diseño y/o ejecución del PADEM	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Reuniones bimensuales Mensual	Municipal Municipal	Coordinador UTP comunal Coordinador UTP comunal	Identificación de fallas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero Identificación de fallas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero
Estado de las acciones desarrolladas por sus responsables.	Monitoreo en visitas a escuelas Reuniones de coordinación de Jefe DAEM con TODOS los funcionarios DAEM	Semanal Semanal	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM	Informe de visitas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero Cumplimiento de metas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero
Verificación que las actividades con sentido y tiempos definidos en los planes de acción, programas, PME-SEP, y proyectos	Monitoreo en visitas a escuelas Reuniones de coordinación de Jefe con TODOS los funcionarios DAEM	Mensual Semanal	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM	Informe de visitas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero Cumplimiento de metas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero
	Reuniones de coordinación y de planificación en Red de Directores, Red PIE, Red Comité Ed. Párvulos.	Mensual	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM Coordinadora PIE comunal	Actas revisión acuerdos y tiempos planificados. Informes visitas. Cumplimiento de metas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero
	Reuniones de acompañamiento y coordinación con DEPROV	6 reuniones anuales.	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM	Informes, revisión acuerdos, objetivos y metas de MTC

1.3 CORRECCION PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

ACCIONES	ACTIVIDAD	FRECUENCIA TEMPORALIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
Análisis de los riesgos de incumplir objetivos	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Semanal Mensual	Municipal	Jefe UTP comunal
Análisis del nivel de logro de acciones planificadas	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Semanal Mensual	Municipal	Jefe UTP comunal
Reconocimiento de obstáculos y definición de vías de solución	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Semanal Mensual	Municipal	Jefe UTP comunal
Ejecución de medidas correctivas para cumplir con los Planes de acción PME-SEP, programas y proyectos	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores Red PIE	Semanal Mensual Mensual	DAEM	Jefe UTP comunal

EVALUACION

a).- Dimensiones e indicadores para la evaluación

ACCIONES	ACTIVIDAD	FRECUENCIA TEMPORALIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
Criterios de evaluación	Pertinencia Cumplimiento en los plazos Rendición de fondos Monitoreo en la escuela Monitoreo DAEM Evaluación según cronograma	Según Planes de acción PME-SEP, programas y proyectos	Municipal	COORDINADOR UTP COMUNAL
Nivel de cumplimiento de metas por objetivo	Estado de avance según cronograma	Mensual	Municipal	COORDINADOR UTP COMUNAL
Nivel de cumplimiento de planes de acción y sus actividades	Estado de avance según cronograma	Mensual	Municipal	COORDINADOR UTP COMUNAL
Utilización de indicadores para determinar avances del PADEM	Estado de avance según cronograma Cumplimiento del plan de acción de cada sección	Semanal	Municipal	Jefe DAEM

-